

ANÁLISIS PLURAL

DEL MIEDO A LA CONVIVENCIA CON EL CORONAVIRUS



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

PRIMER SEMESTRE DE 2021

ISSN: en trámite

**DEL MIEDO A
LA CONVIVENCIA
CON EL
CORONAVIRUS**

ANÁLISIS PLURAL

DEL MIEDO A LA CONVIVENCIA CON EL CORONAVIRUS



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

PRIMER SEMESTRE DE 2021

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, AC
Biblioteca Dr. Jorge Villalobos Padilla, S.J.

Análisis Plural / -- Guadalajara, México : ITESO, 2003-.

136 pp.

Semestre 1 (2021)

Título en la cubierta: Del miedo a la convivencia con el coronavirus

ISSN EN TRÁMITE

1. Política – Publicaciones Periódicas Mexicanas – Tema Principal 2. Política – México – Publicaciones Periódicas 3. Economía – México – Publicaciones Periódicas 4. México – Condiciones Sociales y Culturales 5. México – Condiciones Políticas 6. México – Condiciones Económicas 7. Publicaciones Periódicas Mexicanas I. t.

[LC]

[Dewey]

Comité Editorial

David Foust Rodríguez

Luis Marrufo Cardín

Juan Carlos Núñez Bustillos

Heliodoro Ochoa García

Jorge Valdivia García (coordinador)

Revisión de textos: Antonio Cham Fuentes

Publicación a cargo del Departamento de Formación Humana

Correo electrónico: analisisplural@iteso.mx

Teléfono: + 52 (33) 3669-3548

Fotografía de la portada: © Octavio Gómez / Proceso

Fotografía de Felipe Alatorre Rodríguez: Lalis Jiménez / Oficina de Comunicación Institucional ITESO

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra, en cualquier forma o medio, con propósitos educativos y sin fines de lucro, sin que sea necesario obtener autorización expresa por parte del ITESO. Se sugiere citar como: Análisis Plural, primer semestre de 2021: Del miedo a la convivencia con el coronavirus, ITESO, Tlaquepaque, octubre de 2021, 136 pp. Disponible en: <https://analisisplural.iteso.mx>

Las opiniones expresadas en los artículos publicados son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la publicación ni del ITESO.

Análisis Plural, primer semestre de 2021, es una publicación electrónica semestral editada por el Departamento de Formación Humana del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, A.C. (ITESO), Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO, Tlaquepaque, Jal., México, C.P. 45604, tel. + 52 (33) 3669 3548. Editor responsable: Lic. Jorge Valdivia García. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: en trámite, issn: en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lic. Jorge Valdivia García. Fecha de publicación: octubre de 2021.

Índice

ADIÓS A FELIPE ALATORRE, CONSTRUCTOR DE REDES CIUDADANAS /
José Bautista Farías **7**

PRESENTACIÓN

DEL MIEDO A LA CONVIVENCIA CON EL CORONAVIRUS **17**

SÍNTESIS CRONOLÓGICA

PRINCIPALES SUCESOS NACIONALES
DEL PRIMER SEMESTRE DE 2021 / *Juan Carlos Núñez Bustillos* **21**

ECONOMÍA

LA ECONOMÍA MEXICANA DE COVID, AÑO DOS /
Sergio Negrete Cárdenas **53**

AUTONOMÍA ESPERADA / *Francisco J. Núñez de la Peña* **67**

POLÍTICA

SE REDIBUJA EL MAPA POLÍTICO TRAS LOS COMICIOS DE 2021:
AVANZA MORENA, LA ALTERNANCIA Y LA EQUIDAD EN GUBERNATURAS /
Jorge Enrique Rocha Quintero **77**

LA POLÍTICA MIGRATORIA DE ESTADOS UNIDOS CON
LA LLEGADA DE BIDEN: ¿CONTINUIDAD O CAMBIO? /
Adriana González-Arias y Paula Sainz Parada **89**

SOCIEDAD

8 DE MARZO EN PANDEMIA: REARTICULACIONES FEMINISTAS /
Carmen Díaz Alba, Susana Larios Murillo y Jessica Correa Ochoa **103**

MEDIO AMBIENTE

LA SEQUÍA COMO PARTE DE LA CULTURA DEL AGUA /
Rodrigo Flores Elizondo **123**

A close-up, profile view of Felipe Alatorre, a man with a mustache, wearing a dark suit and tie. He is looking slightly to the right with a thoughtful expression. His hands are raised in front of him, with fingers spread, as if gesturing during a speech or presentation. The background is a solid, vibrant blue.

*Adiós a Felipe Alatorre,
constructor de redes
ciudadanas*

Felipe de Jesús Alatorre Rodríguez, coordinador de la colección *Análisis Plural*, falleció el 5 de marzo de 2021. Recién había cumplido —un mes antes— los 60 años de edad. Su inesperada partida nos tomó por sorpresa a colegas, familiares y amigos, ya que no padecía una sola enfermedad, era cuidadoso con su salud, metódico en su alimentación y solía ejercitarse.

Fue un profesionalista sui géneris: combinaba la actividad docente con la intervención social y la investigación en procesos en los que confluían actores diversos: integrantes de organismos civiles y gubernamentales, además de estudiantes y profesores. Durante varios años fue un constructor de redes ciudadanas comprometido con su época. Trabajó y estudió los procesos de participación e incidencia pública de las organizaciones de la sociedad civil, campo en el que nos deja aportaciones metodológicas y reflexiones, gracias a la sistematización de su experiencia de la primera iniciativa de ley —en el país— sobre violencia intrafamiliar en Jalisco, entre otros proyectos en los que estuvo involucrado.

Felipe nació el 2 de febrero de 1961 en el barrio de San Felipe Neri, municipio de Guadalajara. Hijo de J. de Jesús Alatorre Barajas (†), originario de Cuquío, Jalisco, dedicado al pequeño comercio, y Amparo Rodríguez Montes (†), tapatía dedicada al hogar. Fue el antepenúltimo de cinco hermanos y dos hermanas: Leobardo (†), José de Jesús (†), María de los Ángeles, José Jacinto, Javier, Mercedes, Felipe de Jesús (†) y José Luis. Estudió agronomía en la Universidad de Guadalajara (1980-1985) y una maestría en política y gestión pública en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO, 1998-2002).

Su hermano y su cuñada, José Luis y Leticia, lo recuerdan como una persona transparente, noble, apasionada, cálida, paciente. “Buscaba hacer el bien para todos, no hacía diferencias, no era ventajoso, Procuraba la armonía, era paciente e inteligente, mediador y conciliador. Hizo cosas que no cualquiera las hace”.¹

En mi trato personal con Felipe —fuera de lo laboral y del activismo cívico— tuve la oportunidad de conocer y convivir con su familia en diferentes momentos de nuestra amistad. Constaté la cercanía, la atención, el entusiasmo y el amor que reflejaba en la relación con sus hijos, Lourdes y Alberto, ambos itesianos.

Su hija Lourdes lo describe así:

Felipe era un hombre comprometido con su paternidad, enseñando desde el amor y la libertad, siempre con entusiasmo. Era el que tenía respuestas para todo y las explicaba como si estuviera dando una clase. A veces nos dejaba mostrar su preocupación y sus miedos, pero nunca dejó de celebrar cada uno de nuestros logros. Felipe fue un hombre que siempre nos alentó a construir una vida que nos hiciera latir fuerte el corazón. Ese compromiso, amor y valentía nos acompaña permanentemente.

1. Entrevista con José Luis Alatorre Rodríguez el 5 de julio de 2021.

Por su parte, su hijo Alberto expresa de su papá:

Mi padre era alegre, cuidadoso y responsable al extremo, un hombre honorable, sin duda. Era un gran padre, comprensible, siempre estaba ahí para mí y para mi hermana. Nunca lo vimos decepcionado de nuestras decisiones, aunque no estuviera de acuerdo con nosotrxs. Una increíble persona, sin duda alguna.

En el trato cotidiano confirmé el gran valor que tenían para Felipe la amistad y las relaciones interpersonales, pues era una persona muy sociable, respetuosa, prudente, honesta, transparente, además de solidaria y simpatizante de los movimientos ciudadanos progresistas. En mi espacio laboral del ITESO, en el Centro de Investigación y Formación Social (CIFS) y en el Centro Interdisciplinario para la Formación y Vinculación Social (Cifovis), tuve la oportunidad de coincidir en varias ocasiones con él en los equipos de los diversos programas y espacios colegiados universitarios, así como de participar en algunas agrupaciones sociales e iniciativas ciudadanas en las que él se involucró. A continuación hago una breve síntesis de su legado académico y social.

Conocí a Felipe en el activismo cívico-político en 1993. Él laboraba en el ITESO y era integrante fundador de la Red de Apoyo Mutuo para la Acción Social (RAMAS), que, junto con la Red de Instituciones Sociales (RIS) y otras decenas de asociaciones, conformaron el Foro de Organizaciones Civiles (Fociv) a principios de 1994 con la finalidad de incidir en las políticas sociales del próximo gobierno estatal (1995-2002). A través del Fociv se convocó a los candidatos a la gubernatura de Jalisco en la elección de 1994-1995 para que hicieran públicas sus propuestas de política social, además de que recogieran las inquietudes y propuestas de un sector de la sociedad civil sobre la agenda social para Jalisco. Felipe formó parte del núcleo dirigente del Fociv y estuvo involucrado en el cabildeo con las autoridades gubernamentales para el seguimiento y concreción de esta iniciativa en el plan estatal de

desarrollo 1995–2001 del primer gobierno del Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco.

Cuando contacté por primera vez a Felipe, en 1993, él ya contaba con una importante trayectoria en la intervención social y en la investigación de campo por medio de la asociación Educación y Desarrollo de Occidente (Edoc),² desde la que se involucró en varios proyectos de desarrollo rural en Tizapán el Alto (1983–1985) y en San Martín Hidalgo (1985–1986). También se desempeñó como auxiliar de investigación en el Valle de Atemajac en el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Guadalajara (1984–1985) y como investigador sobre sistemas de producción agropecuarios y forestales en la Sierra de Tapalpa, a través del Centro de Promoción y Formación Agropecuaria (Cecopa) del ITESO (1992–1995).

Dentro del ITESO, además de docente,³ se desempeñó como auxiliar en la coordinación de la Licenciatura de Administración del área agropecuaria de la División de Ciencias Económico Administrativas (1983). Junto con Jorge Narro en 1995 fue fundador del CIFS, donde estuvo a cargo de varios programas universitarios sobre sociedad civil (1997–2001), formación ciudadana (2002–2004), construcción de ciudadanía (2003–2010), formación social (2010–2012) e incidencia pública (2013–2016), entre otras actividades. En el Cifovis Felipe Alatorre formó parte de la comisión que formuló las bases constitutivas del centro y participó en la Unidad Académica Básica (UAB) Justicia y Democracia (2018–2019). Al momento de su deceso estaba a cargo de la Formación Vinculada de los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) (2020–2021) y era miembro del consejo directivo y coordinador de la colección *Análisis Plural* desde septiembre de 2017, además de participante en espacios colegiados de la universidad y de la sociedad civil.

2. En la EDOC Felipe fue parte del área de sistematización, miembro del consejo coordinador y director general.

3. Fue profesor en el Departamento de Economía, Administración y Mercadotecnia (DEAM), el Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos (DSO), el CIFS y el Cifovis.

En cuanto a la producción académica, Felipe reporta una veintena de artículos publicados (cinco en coautoría) en revistas y libros⁴ sobre diferentes temas: desarrollo rural, innovación educativa, relación gobierno-sociedad, iniciativa popular, alternativas ciudadanas, entre otros; además de un sinnúmero de ponencias y artículos publicados en las revistas *Avances*, del CIFS; *Sinéctica*, del Departamento de Psicología, Educación y Salud (DPES); *Complexus*, del Cifovis, y *Cruce*, del ITESO.

En 2010 Felipe Alatorre participó junto con Paola Aldrete y José Bautista en un proyecto de investigación sobre el fenómeno de la violencia en algunas ciudades del país, promovido por la Comisión para Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en la República Mexicana (Conavim) del gobierno federal. Uno de los lugares seleccionados fue la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG). La colaboración consistió en desarrollar un capítulo sobre “el capital social” con el propósito de “tener una primera aproximación a la relación del capital social que existe en la ZMG con la violencia social”.⁵ El conocimiento, la experiencia y las relaciones de Felipe con las organizaciones civiles y con funcionarios gubernamentales fueron centrales para el desarrollo de esta investigación. Él también formó parte del equipo editorial que elaboró el número 5 de la revista *Complexus*: “Las alternativas ciudadanas emergentes en Jalisco” (2014), trabajo de investigación coordinado por Enrique Luengo y publicado por el CIFS.⁶

Un rasgo característico de Felipe Alatorre fue el de vincular teoría y práctica en su quehacer profesional. Estaba al tanto de las discusiones teóricas sobre sociedad civil y democracia de Jean Cohen y Andrew Arato, Jürgen Habermas, Giovanni Sartori, Boaventura de Sousa Santos,

4. En el Repositorio Institucional del ITESO (ReI) solo aparecen siete artículos publicados. Recuperado el 28 de junio de 2021 de <https://cutt.ly/OmuTAE5>

5. Aldrete, P., Alatorre, F. y Bautista, J. “El capital social”, en Rodríguez Gómez, G. (coord.), *La realidad social y las violencias. Zona Metropolitana de Guadalajara*, Conavim / Inside Social / CIESAS / ITESO, 2012, p. 143.

6. Luengo, E. (coord.). “Las alternativas ciudadanas emergentes en Jalisco”, en *Complexus. Saberes Entrelazados*, Cuadernos de avances del CIFS-ITESO, octubre de 2014. Recuperado de <https://bit.ly/3CbOLvJ>

Raúl Zibechi, Jorge Alonso y Alberto Olvera, entre otros. Tanto en su actividad docente como en la vinculación universitaria y en los PAP en los que participó articulaba las aportaciones teóricas y experiencias de actores de otras latitudes. Dentro de los proyectos de incidencia pública en los que se involucró destacan los siguientes.

- En agosto de 1998 formó parte activa del Colectivo Voces Unidas,⁷ en el que se planteó utilizar por primera vez en el país el mecanismo de iniciativa popular contemplado en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (1998), a través de un proyecto de ley de asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar.⁸ Con ello se pretendía “realizar un ejercicio que mostrara las posibilidades de incidencia política desde los ciudadanos y que abriera cauces para una nueva relación gobierno–sociedad”.⁹ La iniciativa fue respaldada por 40,872 firmas (la ley establecía como requisito poco más de 17 mil firmas) de ciudadanos con credencial de elector (61% mujeres y 39% hombres) de 114 de los 124 municipios del estado.¹⁰ El 30 de noviembre de 1999 el Congreso de Jalisco aprobó por unanimidad la inclusión del libro sexto en el Código de Asistencia Social referido a la atención y prevención de la violencia intrafamiliar. Esta reforma de ley dio lugar a la conformación del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI). Felipe

7. El Colectivo Voces Unidas estuvo integrado por el Centro de Investigación y Atención a la Mujer (CIAM); el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, AC (Imdec); la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Mujeres, Instituciones Académicas y Asociaciones Políticas por un Milenio Feminista; la Alianza Cívica de Jalisco y el ITESO.

8. El proyecto de ley incluyó 64 artículos sobre la atención y prevención de la violencia intrafamiliar; 38 reformas, adiciones y derogaciones al Código Penal y al Código de Procedimientos Penales, y 24 reformas, adiciones y derogaciones al Código Civil del Estado de Jalisco.

9. Aguilar, E. y Alatorre, F. “La democracia desde los ciudadanos. Actores, propuestas y respuestas”, en Osorio Goicoechea, J. (coord.), *Desafíos y tendencias del México actual*, Colección Avances, ITESO, 2000, p. 160.

10. Actualmente, el estado de Jalisco está conformado por 125 municipios. San Ignacio Cerro Gordo fue reconocido como municipio por el Congreso de Jalisco el 1 de septiembre de 2005.

fue miembro del primer Comité Técnico Consultivo del Consejo en representación del sector sociedad civil.

- En las elecciones presidenciales de 2000, a través del programa Sociedad Civil, coordinado por Felipe Alatorre, el ITESO tuvo una participación relevante en la conformación de la Agenda Nacional de la Sociedad Civil por medio de Poder Ciudadano, que convocó a los candidatos presidenciales con el fin de firmar una carta compromiso sobre economía, derechos de los pueblos indígenas, reforma democrática del Estado, participación ciudadana, derechos sociales, equidad y diversidad.¹¹ Esta experiencia se replicó a escala estatal, en 22 municipios, por medio de la conformación de Poder Ciudadano Jalisco, que se mantuvo activo de 2000 a 2006.¹²

- Se involucró en las discusiones y la promoción de la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, federal (2004) y estatal (2014),¹³ que tiene como finalidad reconocer la importante labor de las asociaciones civiles en la atención de las diversas necesidades sociales, al igual que tener acceso a los recursos del estado para impulsar sus labores. En ambos casos se creó la figura de “Consejo Técnico Consultivo” (CTC) como un órgano de asesoría y consulta (de carácter honorífico) con la finalidad de opinar, proponer y emitir recomendaciones sobre la instrumentación de la ley, así como evaluar las políticas y acciones

11. Los candidatos presidenciales Manuel Camacho Solís (Partido de Centro Democrático), Gilberto Rincón Gallardo (Democracia Social), Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano (Partido de la Revolución Democrática) y Vicente Fox Quezada (Partido Acción Nacional) firmaron la carta compromiso de la Agenda Nacional de la Sociedad Civil. Francisco Labastida Ochoa (Partido Revolucionario Institucional) no firmó la carta ni participó en las reuniones convocadas por Poder Ciudadano. *Cfr.* “Compromisos asumidos por los candidatos con Poder Ciudadano”, *Proceso*, núm. 1233, 18 de junio de 2000, pp. 8 y 9.
12. *Cfr.* Bautista Farías, J. et al. *Una agenda ciudadana en construcción. La experiencia de Poder Ciudadano Jalisco*, ITESO / Imdec / ACCEDDE / Drots et Démocratie Rights & Democracy, 2001.
13. *Cfr.* Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas de las Organizaciones de la Sociedad Civil, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 9 de febrero de 2004 (http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/266_240418.pdf) y Ley para el Fomento y la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Jalisco, publicada en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco* el 16 de agosto de 2014 (<https://lefishco.com/estatal/jalisco/civil/lfposcejal2112020/>); recuperadas el 5 de julio de 2021.

de fomento de las dependencias de la administración pública (federal y estatal).

- En las elecciones intermedias de 2009 fue parte del núcleo organizador del “movimiento anulista” del voto en Jalisco (junto con Margarita Sierra, Étienne von Bertrab, Jesús Carlos Soto Morfín, Carlos Páez y Marilyn de la Torre, entre otros), que conectó con otros grupos y movimientos del país. Esto favoreció su extensión por el territorio nacional y dio lugar a la conformación de la Asamblea Nacional por el Voto Nulo, desde la que se impulsaron reformas al Código Federal Electoral que rompieron con el monopolio partidista en las candidaturas a puestos de elección popular, entre otros aspectos.¹⁴

Una parte sobresaliente de la actividad profesional la dedicó Felipe Alatorre a la formación de los directivos de organizaciones de la sociedad civil. Ahí se especializó en aspectos relacionados con la planeación estratégica y la incidencia pública, y coordinó, diseñó y puso en marcha diplomados, cursos y talleres sobre estos temas en alianza con otros organismos públicos y privados.¹⁵

Felipe conocía las necesidades y debilidades del sector sociedad civil porque formaba parte de algunas agrupaciones civiles y redes ciudadanas. Participó en reuniones de análisis de coyuntura en las que se analizaba la relación gobierno–sociedad civil. Además, asesoró profesionalmente —y en lo personal— varias organizaciones civiles que demandaban su colaboración.

Por todo lo anterior, sobra decir que Felipe Alatorre era un referente en temas de sociedad civil dentro y fuera de Jalisco. En varias ocasiones

14. Sobre el movimiento anulista, véase Alonso, J. “El movimiento anulista en 2009 y la abstención. Los signos de las elecciones de los primeros años del siglo XXI”, *Espiral Guadalajara*, vol. 16, núm. 47, enero–abril de 2010.

15. Algunos ejemplos son los diplomados: para directivos de organizaciones civiles (1997), para la formación del ciudadano (2009), entre otros múltiples cursos y talleres con agrupaciones sociales.

fue entrevistado por investigadores sobre este asunto, por sus conocimientos y su experiencia en los temas de incidencia pública desde espacios ciudadanos.¹⁶

“Un hombre bueno”. Así describió a Felipe su colega Alberto Bayardo, académico del ITESO, en un artículo publicado en el *Diario NTR Guadalajara*, a propósito de su deceso. En su trato personal destaca “su calidez humana, su sencillez, la manera tan respetuosa en que se relacionaba con las demás personas, sin hacer distinciones, porque reconocía en todas las personas la dignidad con la que merecen ser tratadas”.¹⁷

Andrea Fellner, directora del Cifovis, se refirió a Felipe en términos similares: “Su calidad humana y paciencia, su disposición incondicional a la escucha y su amistad para todos nos quedará como un recuerdo y un tesoro muy profundo para siempre. Felipe nos dejó muchos aprendizajes y rutas por andar y ya veremos cómo seguiremos construyendo juntos”.

Que el presente texto sirva como un pequeño homenaje para el compañero, amigo y hermano que fue Felipe para el autor de este artículo. Nos deja un enorme hueco que será difícil de llenar por su experiencia, sabiduría, calidez, prudencia y respeto con los que se dirigía a las personas y en espacios colegiados en los que participó dentro y fuera del ITESO.

¡Hasta siempre, compañero Felipe!

José Bautista Farías*

16. Véase Ramírez-Sáiz, J.M. *La democracia directa. La primera iniciativa popular de ley en México*, ITESO, 2002.

17. Bayardo, A. “Un hombre bueno”, *Diario NTR Guadalajara*, 11 de marzo de 2021. Recuperado de https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_notas=163495

* Académico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

Presentación

DEL MIEDO A LA CONVIVENCIA CON EL CORONAVIRUS

“La vida no puede contenerse, se libera, rompe las barreras dolorosamente, incluso peligrosamente”. Esta frase, que pronuncia el doctor Ian Malcolm (Jeff Goldblum) en la película *Parque Jurásico*,¹ bien aplica a lo que vivimos en el segundo año de la pandemia de covid-19, en que ni el riesgo de contagio o de muerte impidió la intensificación de las actividades económicas, políticas y sociales en México.

Bajo la premisa de las autoridades de que había que poner de nuevo en marcha al país, y ante la necesidad de la gente y de las empresas de generar ingresos, conforme avanzó 2021 se fueron levantando las restricciones sanitarias e incrementando las actividades a lo largo y ancho del territorio nacional, así como la movilidad e interacción social. Esto se dio pese al lento avance de la campaña de vacunación y a que la pandemia no cedió e incluso retomó fuerza, impulsada por la propagación de mutaciones más peligrosas y contagiosas del virus SARS-CoV-2, como la variante “delta”.

La combinación de estos factores derivó en otro año con un alto número de contagios y de fallecimientos causados por covid. Al cierre del primer semestre, el total de casos confirmados llegó a 2’519,269 y el de decesos se ubicó en 233,047, según el conteo oficial.² Esto da un promedio diario de 13,918 personas contagiadas y 1,287 muertos, con lo

1. Cfr. Spielberg, S. (director). *Jurassic Park (Parque Jurásico)*, Universal Pictures, Estados Unidos, 1993.
2. Secretaría de Salud. “Informe técnico diario Covid-19 México” (Comunicado de prensa), 30 de junio de 2021. Recuperado el 15 de julio de 2021, de https://cutt.ly/Informe_tecnico_Secretaria_Salud

que México se mantuvo entre los cuatro primeros lugares de los países con más defunciones por la pandemia.

No obstante, nada de ello amedrentó a las personas ni a las autoridades y la vida siguió adelante, como bien documenta Juan Carlos Núñez Bustillos en la cronología sobre los principales temas y acontecimientos registrados en la primera mitad del año. Un semestre marcado por la pandemia, así como por sucesos como el desplome de la línea 12 del Metro de la Ciudad de México, el desarrollo de un proceso electoral en que se disputó el control de la Cámara de Diputados, la reforma al Poder Judicial y el intento del presidente Andrés Manuel López Obrador por prorrogar el mandato del titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como por los encuentros y desencuentros en diversos asuntos de la agenda binacional con la administración del presidente Joe Biden.

En materia económica, Sergio Negrete Cárdenas revisa el discurso y las acciones del Ejecutivo federal y anticipa otro año de pobres resultados macroeconómicos, lo que atribuye a una política fiscal en extremo conservadora por parte del gobierno, que se niega a brindar apoyos a las empresas, en el marco de una pandemia que no cede, en tanto que destina ingentes recursos a proyectos que se perfilan para convertirse en elefantes blancos.

Por su parte, Francisco J. Núñez de la Peña nos presenta la encrucijada que vive el Banco de México, el cual, de cara al cambio del titular de su junta de gobierno, enfrenta presiones sobre su autonomía y disensos internos sobre la política monetaria que complican su objetivo primordial de controlar la los inflación y mantener la estabilidad de la moneda nacional.

La sección de Política incluye la revisión del proceso electoral que culminó el 6 de junio y que llevó a redibujar el mapa político de México. En su análisis, Jorge Enrique Rocha Quintero nos muestra que el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) tuvo un resultado agrídulce, pues aunque ganó la mayoría de las gubernaturas en disputa, perdió fuerza en la Cámara de Diputados y en la Ciudad de México.

Adriana González-Arias y Paula Sainz Parada abordan a su vez un delicado tema que suele tensar la relación entre México y Estados Unidos: la migración. Presentan y analizan las acciones del presidente Joe Biden en la materia, que si bien implican un cambio narrativo frente al gobierno de Donald Trump, que fue abiertamente xenófobo, se mantienen bajo el encuadre de considerar como una amenaza para la seguridad nacional el flujo de personas que intenta llegar a su país y se actúa en consecuencia.

El impacto de la pandemia en las mujeres y la reconfiguración de la agenda feminista a raíz de esta es objeto de análisis en la sección Sociedad por parte de Carmen Díaz Alba, Susana Larios Murillo y Jessica Correa Ochoa, quienes también exploran las distintas respuestas que colectivos feministas plantearon en el marco de las movilizaciones del 8 de marzo en plena crisis sanitaria.

Cierra este número con la reflexión que realiza Rodrigo Flores Elizondo, quien en el apartado dedicado al medio ambiente explora el panorama hídrico en México, un país en el que se empiezan a experimentar una carestía de agua y conflictos por una sobreexplotación de los recursos acuíferos, ante lo cual urge a socializar e implementar planes y modelos que permitan gestionar la escasez y la sequía, incorporando ambos conceptos como parte de la cultura del agua.

*

Quienes elaboramos *Análisis Plural* recordamos con cariño y gratitud a Felipe de Jesús Alatorre Rodríguez, quien coordinó a este equipo editorial a partir de septiembre de 2017. La semblanza que de él escribió José Bautista Farías pone de manifiesto el compromiso social y la bondad de nuestro compañero. Descanse en paz.

Principales sucesos nacionales del primer semestre de 2021

JUAN CARLOS NÚÑEZ BUSTILLOS*

1. LA PANDEMIA

El semestre comenzó con un incremento exponencial en el número de contagios y fallecimientos por covid-19, producto, en parte, de las celebraciones navideñas. El 1 de enero se documentaron 11,091 casos. El número de enfermos aumentó día tras día. A mediados del mes el promedio de nuevos casos llegó a 890 por hora y alcanzó su punto más alto el 21 de enero con 22,339 contagios en un día. En esa misma fecha se reportaron 1,803 muertes, un promedio de 75 por hora. El primer mes del año terminó con 1,055 fallecimientos diarios en promedio. A mediados de febrero la tendencia comenzó a descender y llegó a su punto más bajo a finales de mayo, pero a partir de junio se produjo un nuevo repunte. Al cierre del semestre el número de enfermos registrados oficialmente sumaba 2'519,269 y, el de fallecidos, 233,047.

En febrero la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) calculó en 17.8 millones el número de contagios acumulados en el país,

—
* Es periodista egresado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Cursó el máster en Periodismo de la Universidad Autónoma de Madrid y el diario *El País*. Es maestro en Periodismo Digital por la Universidad de Guadalajara. Ha trabajado en diversos medios de comunicación. Actualmente es secretario de la Rectoría del ITESO. Correo electrónico: jcnunez@iteso.mx

frente a los 2.2 millones que, para entonces, manejaba la Secretaría de Salud. El 25 de marzo se superaron las 200 mil muertes oficialmente reconocidas. En mayo la Universidad de Washington presentó un estudio en el que calculaba 617,127 muertes por covid-19 en México, frente a las 217,694 registradas oficialmente en esas mismas fechas.

En la parte más álgida de la pandemia se saturaron los hospitales y no se contó con la capacidad para atender debidamente a todos los enfermos. También escaseó el oxígeno, cuyo precio se multiplicó; los familiares hacían largas filas en los expendios para intentar conseguirlo y se registraron asaltos a repartidores de tanques y diversos fraudes (en Coahuila una pareja murió al respirar acetileno que contenía un supuesto tanque de oxígeno). Se saturaron crematorios y cementerios (en algunos lugares los familiares de fallecidos tuvieron que esperar hasta 15 días para incinerarlos). México llegó a ocupar el tercer lugar mundial en fallecimientos, y al cierre del semestre era el cuarto.

En febrero se anunció que la cifra de muertes maternas se había duplicado, por lo que en mayo se abrió la vacunación para embarazadas. En cuanto a menores de edad, en marzo se tenían registrados 518 fallecimientos por el nuevo virus. Durante las vacaciones de Semana Santa las playas y los centros turísticos estuvieron repletos de personas, muchas de ellas sin respetar las medidas de protección.

El 21 de abril Hugo López Gatell, subsecretario de Salud, advirtió sobre la posibilidad de una tercera ola y, a principios de mayo, aseguró que, para julio, se habría vacunado a 20% de la población. Una semana después comenzó la inoculación de ciudadanos entre 50 y 59 años. Ya en mayo se encontraban en semáforo verde 14 entidades. Por su parte, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, prometió que, antes del invierno, todos los mexicanos estarían protegidos. El 18 de junio terminaron las conferencias de prensa vespertinas sobre la pandemia.

En enero se publicó el “Ranking de resiliencia Covid” de la empresa Bloomberg, que coloca a México como el peor lugar para pasar la pandemia entre las 53 principales economías del mundo. El 27 de ese

mismo mes especialistas de 29 instituciones del país y del extranjero (como la Organización Panamericana de la Salud y la UNAM) presentaron al gobierno federal recomendaciones para reorientar la estrategia de atención a la pandemia.

Argentina y Canadá suspendieron vuelos a México, y Estados Unidos mantuvo cerrada la frontera terrestre con nuestro país durante el semestre para actividades no esenciales.

2. EXCESO DE MORTALIDAD

El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica informó el 4 de enero que, entre el 1 de enero y el 11 de diciembre de 2020 ocurrieron 254,625 más muertes de las esperadas (exceso de mortalidad). En términos porcentuales el incremento fue de 40.1%. En febrero se actualizaron las cifras: el número de fallecimientos más allá de los previstos sumó 326,609, esto es, 45.1% más de lo esperado. En marzo se presentaron nuevos números. Del mismo mes del año 2020 a febrero de 2021 el exceso de mortalidad fue de 415 mil. La Secretaría de Salud informó en junio que el número de fallecimientos no esperados entre abril de 2020 y el 22 de junio de 2021 sumaba 493,503, que representa 47% más de lo contemplado.

En enero el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que, con base en las actas de defunción, la cifra de decesos por covid-19 sumaba 108,659, esto es, 43% más que los 75,017 que reportaba la Secretaría de Salud para el mismo periodo. En ese mismo mes el covid-19 era ya la segunda causa de muerte en México.

3. LAS VACUNAS

La campaña de vacunación, que comenzó el 24 de diciembre de 2020, en un mes había inoculado a 629,626 personas. En enero López Obrador, anunció un acuerdo con el presidente de Rusia, Vladimir Putin, para comprar 24 millones de vacunas Sputnik. El 11 de enero López Gatell

prometió que, para finales de ese mes, todo el personal médico habría sido vacunado, pero no ocurrió así. Todavía en abril se registraron protestas de médicos que exigían ser inoculados, y el presidente les pidió esperar su turno, por lo que algunos se ampararon. A mediados de ese mes se contabilizaron más de 2,500 muertes de personal médico por covid-19.

El 2 de febrero se abrió un sitio en Internet para inscribirse a la vacunación, pero se saturó y dejó de funcionar. Diez días después el presidente anunció que ya se habían comprado 140 millones de dosis para vacunar a toda la población y que costaron 32 mil millones de pesos. La vacunación de adultos mayores comenzó de forma desorganizada el 15 de febrero. Algunos tuvieron que esperar durante más de seis horas y otros no alcanzaron dosis. En diversos puntos de vacunación hubo conatos de pelea; el caso más grave ocurrió en un municipio de Oaxaca cuando un agente de seguridad amenazó con una pistola a quienes protestaban por la suspensión de la vacunación luego de horas de espera.

También se denunciaron casos de influyentismo de funcionarios, de algunos robos de vacunas y de personas que se hicieron pasar por ancianos para intentar vacunarse. En febrero se avaló el uso de las vacunas CanSino, Sputnik y Sinovac. En marzo se anunció que Estados Unidos prestaría a México 2.5 millones de vacunas AstraZeneca, que se destinarían a la población de la frontera norte. López Obrador comunicó el 5 de abril que él no se vacunaría, pero luego cambió su postura y lo hizo el día 20 de abril. El 2 de junio se aplicaron 1'064,565 dosis, el mayor número para una sola jornada, que a partir de ese día fue disminuyendo hasta el final del semestre. El presidente reconoció en junio que después de las elecciones bajó el ritmo de la vacunación, pero descartó que se tratara de un asunto político. Para el último día del semestre 19'566,228 personas habían sido vacunadas con el esquema completo y 31'510,606 tenían al menos una dosis.

4. AUTORIDADES CONTAGIADAS

El presidente anunció el 24 de enero que contrajo covid-19. El primer día de febrero apareció en un video para agradecer las muestras de solidaridad y decir que se encontraba mejor. El día 4 emitió un nuevo mensaje en el que afirmaba que el resultado de la prueba era negativo, pero que continuaría aislado. El 6 de febrero retomó sus actividades públicas y reiteró que mantendría su postura de no utilizar el cubrebocas.

A principios de año se publicaron fotografías del subsecretario de Salud, López Gatell, en una playa de Oaxaca. Se generó una encendida polémica porque él mismo había solicitado a la población “quedarse en casa” durante las vacaciones. El 17 de febrero el secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval González, informó que se había contagiado y el último día del mes se notificó que López Gatell estaba en el hospital por la misma causa. El 10 de febrero el responsable del combate a la pandemia suscitó otra controversia, esta vez por salir a la calle sin mascarilla cuando todavía era factor de contagio.

5. EDUCACIÓN

El 11 de enero la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó un protocolo para el regreso a las aulas. El día 23 del mes 2,766 maestros de Campeche fueron vacunados. En febrero hubo cambio de titular en la SEP (véase el apartado “Cambios en el gabinete”). En marzo el Inegi declaró que 5.2 millones de alumnos no se inscribieron en el ciclo 2020-2021 por causa de la pandemia y la crisis económica que generó. En ese mes la dependencia avisó que se podrían retomar las actividades presenciales en las escuelas siempre y cuando la entidad se encontrara en semáforo verde, los maestros estuvieran vacunados y la participación fuera voluntaria. El 19 de abril las primarias de Campeche reanudaron clases, pero las suspendieron un mes después ante el aumento de casos. En la Ciudad de México se retomaron actividades en escuelas de educación básica el 7 de junio, pero

se cancelaron el día 21 cuando el semáforo volvió a color amarillo. En algunos planteles del país continuaron actividades escolares de manera parcial.

En enero la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que la revisión de mochilas de estudiantes es anticonstitucional. La Cámara de Diputados aprobó el 9 de marzo la Ley General de Educación Superior, que establece, entre otras cosas, la cobertura obligatoria, universal y gratuita de este nivel; así como reconoce la autonomía universitaria y regula diversos aspectos del servicio educativo brindado por instituciones públicas y privadas. La detención de 17 normalistas de Chiapas acusados de robo y motín originó protestas de estudiantes en ese estado y en Michoacán, Guerrero y Puebla. Los presos fueron liberados el 2 de junio.

6. ECONOMÍA

El Instituto Mexicano del Seguro Social informó en enero que, durante 2020, se perdieron 647,710 empleos formales. Por su parte, el Inegi, el 16 de febrero, dio a conocer que en el último trimestre de 2020 se registraron 2.4 millones de empleos menos que en el mismo periodo de 2019. En marzo la misma institución expuso que durante el año anterior desaparecieron cerca de un millón de micro, pequeños y medianos negocios (de los 4.9 millones que había en 2019, quedaron 3.9 millones). El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) informó en febrero que la reducción de las actividades económicas por la pandemia podría generar “un aumento de entre 8.9 y 9.8 millones de personas con ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos, y de entre 6.1 y 10.7 millones de personas con ingreso inferior a la Línea de Pobreza Extrema”.¹ En marzo publicó que 50.1 millones de

1. Coneval. “El Coneval da a conocer el informe de evaluación de la política de desarrollo social 2020”, Coneval, 9 de febrero de 2021. Recuperado de https://cutt.ly/Coneva_Coneval

mexicanos ganan menos de lo que se requiere para comprar la canasta básica. La revista *Forbes* informó en abril que, durante el mismo periodo, el empresario Carlos Slim Helú aumentó su fortuna en 3,830 millones de dólares para alcanzar un total de 55,930 millones.

En enero el Inegi declaró que durante 2020 el producto interno bruto disminuyó 8.5%, su peor caída desde 1932. En ese mismo mes el presidente López Obrador aseguró que la economía crecería entre 4% y 5% durante el año. En marzo el Banco de México (Banxico) modificó al alza su expectativa de crecimiento al pasarlo de 3.3% a 4.8%, pero en mayo volvió a ajustarla... esta vez a 6%; mientras que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la situó en 6.5%. El Inegi dio a conocer que en abril la actividad económica creció 20% en relación con el mismo mes del año anterior y que en ese mes consiguieron trabajo un millón de personas, con lo que se había recuperado 93% de los empleos perdidos, aunque con salarios más bajos.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) avisó en enero que la recaudación entre grandes contribuyentes creció 135%, con lo que el fisco obtuvo 92 mil millones de pesos más. La Secretaría de Economía publicó en mayo que la inversión foránea alcanzó un máximo histórico con 11,864 millones de dólares en el primer trimestre del año. En junio la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo difundió que México se situó en el noveno lugar de los países que recibieron mayor inversión extranjera en 2020, mientras que en 2019 estaba en el lugar número 14.

El Banxico notificó en enero que las remesas alcanzaron su mayor nivel histórico en 2020 al sumar 40,606 millones de dólares (se trata de un crecimiento de 11.4% respecto a 2019); la tendencia continuó durante el semestre. Así, en enero llegaron 3,297 millones de dólares, esto es, 25.8% más que en el mismo mes de 2020. En marzo se superó de nuevo la cifra máxima con 4,151 millones, y en abril fue de 4,047 millones, es decir, 39% más que en el mismo periodo de 2020.

El 11 de febrero el Banxico redujo en un cuarto del punto la tasa de interés para dejarla en 4%, y en junio la subió a 4.25%. El precio del

dólar llegó a su punto más bajo el 19 de abril al cotizarse en 19.8 pesos, y cerró el semestre en 20.32 pesos.

El 22 de marzo López Obrador expuso que la pensión universal para adultos mayores aumentaría gradualmente hasta llegar a seis mil pesos mensuales en 2024 y que la edad para obtenerla se reduciría de 68 a 65 años. El 5 de abril el gobierno federal, sindicatos y líderes empresariales acordaron un plazo de tres meses para eliminar las subcontrataciones no especializadas (véase el apartado “Otras leyes”). La reforma para regular esta práctica se aprobó en el Senado el día 20 de ese mismo mes.

El año 2020 terminó con una inflación de 3.2% anual, y la tendencia al alza continuó durante el primer semestre de este año. En febrero fue de 3.76%, en la primera quincena de marzo alcanzó 4.12% y para la primera quincena de junio era ya de 6.02%, esto es, el doble de lo que había calculado el Banxico.

7. LA VIOLENCIA

El 10 de enero una familia, en la que se incluía a una bebé, fue asesinada en Celaya, Guanajuato. El día 22, en Camargo, Tamaulipas, 19 cuerpos fueron encontrados, calcinados y baleados, en tres vehículos. Posteriormente, se informó que la mayor parte de las víctimas eran guatemaltecos que intentaban llegar a Estados Unidos. Doce policías estatales fueron acusados del múltiple homicidio. Ese mismo día asesinaron a cinco personas en Zacatecas. Dos días después un grupo armando incendió comercios, casas y vehículos en tres poblaciones rurales de Celaya. En ese estado sumaban 92 homicidios intencionales en los primeros diez días del año.

En Coyuca de Benítez, Guerrero, murieron ocho personas en un enfrentamiento que ocurrió el 25 de febrero. Tres días después 11 personas, entre ellas mujeres y menores de edad, fueron asesinadas en una calle de Tonalá, Jalisco. El 16 de marzo el jefe del Comando Norte de Estados Unidos, Glen VanHerck, afirmó que entre 30% y 35% del territorio mexicano está controlado por criminales. Dos días después de-

jaron un cadáver sentado en una banca del centro turístico de Tlaquepaque, Jalisco. Ese mismo día 13 policías murieron al ser emboscados en el Estado de México.

El 20 de marzo efectivos del Ejército se enfrentaron durante 20 minutos con sicarios (detuvieron a uno) en el destino turístico Rincón de Guayabitos, Nayarit. En Juanacatlán, Jalisco, el día 23, se descubrió una fosa clandestina con al menos 40 cadáveres. Al día siguiente una familia completa que viajaba de la Ciudad de México a Guadalajara fue privada de su libertad; aparecieron vivos días después y los responsables fueron policías municipales de Acatic, Jalisco.

El 10 de abril una treintena de niños anunciaron su integración a las defensas comunitarias de José Joaquín Herrera, Guerrero. Uno de ellos dijo que habían tomado esa decisión porque no hay nadie que los proteja de los narcotraficantes. En los primeros días de ese mes integrantes del Cartel Jalisco Nueva Generación, con vehículos blindados, tomaron Aguililla, Michoacán. La disputa de grupos criminales ocasionó que durante todo el semestre las personas permanecieran largos periodos sin acceso libre a la población por tierra y sin diversos servicios. El 23 de abril el nuncio apostólico Franco Coppola viajó a ese municipio para acompañar a la población civil y “para que se sepa lo que está pasando”.² Los desplazamientos forzados continuaron en diversas zonas del país. En la comunidad de El Aguaje, municipio de Aguililla, solo quedan unos 300 de sus casi 2 mil habitantes; decenas de familias han abandonado la cabecera municipal.

En Chilapa, Guerrero, las víctimas suman más de 2 mil. En Teocaltiche, Jalisco, al menos 698 personas abandonaron sus casas en siete comunidades rurales en mayo. De acuerdo con la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, en 2020 más de

2. Ferri, P. “El nuncio apostólico en México advierte en Aguililla de la dejadez del Gobierno: ‘La mafia florece donde el Estado no está’”, en *El País*, 23 de abril de 2021. Recuperado de https://cutt.ly/nuncio_Ferri

9,700 personas fueron desplazadas, y en el primer semestre de 2021 se sumaron cerca de 3 mil más.

El director del penal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, Andrés Mederos Sánchez, así como el jefe de la policía de Sinaloa, Joel Ernesto Soto, fueron asesinados en mayo. El 28 de ese mes se registraron 11 bloqueos en seis municipios de Michoacán, donde fueron además incendiadas tiendas y patrullas. El 9 de junio un grupo de criminales robó en Guanajuato un par de camiones que transportaban siete millones de balas. Días después la policía recuperó la mayoría de los cartuchos.

En ese mismo mes se descubrieron dos fosas clandestinas más en Juanacatlán y Tonalá, Jalisco, con al menos 110 cuerpos. El día 19 un comando asesinó al azar a 15 civiles en calles de Reynosa, Tamaulipas. El 23 perdieron la vida 24 personas en el estado de Zacatecas, entre ellas dos policías que fueron colgados de un puente. En un tramo de la carretera Monterrey–Nuevo Laredo han desaparecido al menos 109 personas, denunciaron familiares de las víctimas. El 25 de junio 18 personas murieron en un enfrentamiento en Valparaíso, Zacatecas, y en carreteras de esa región fueron asesinados un joven médico y el chofer de la ambulancia, luego de trasladar a una mujer en labores de parto. Días después mataron a una radióloga que se dirigía a trabajar.

8. CAPTURAS Y EXONERACIONES

La Fiscalía General de la República (FGR) exoneró el 14 de enero al exsecretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda, de las acusaciones de narcotráfico que contra él había hecho el gobierno de Estados Unidos, por las cuales fue detenido en su territorio en octubre de 2015. El militar fue liberado por petición del gobierno de México, ya que López Obrador y el fiscal Alejandro Gertz Manero afirmaron que la DEA lo acusó sin pruebas.

El 1 de febrero fue detenido en Acapulco el exgobernador de Puebla, Mario Marín Torres, acusado de tortura contra la periodista Lydia Cacho. El 14 del mismo mes la FGR confirmó la detención de dos presuntos

implicados en el asesinato de tres mujeres y seis niños de la familia LeBarón en noviembre de 2019. En marzo detuvieron a uno más y, en junio, a Leonel Toscano Cuevas, “El Tolteca”, señalado por las autoridades como el autor intelectual de la masacre.

El 22 de febrero fue capturada en Estados Unidos Emma Coronel Aispuro, esposa de Joaquín “Chapo” Guzmán, acusada de narcotráfico (en junio se declaró culpable). El 25 de marzo Tomás Yarrington, exgobernador de Tamaulipas, se declaró culpable de lavado de dinero ante una corte de Estados Unidos.

El 1 de mayo un juez absolvió del delito de delincuencia organizada a Héctor “el Güero” Palma; sin embargo, la FGR solicitó su arraigo para buscar nuevas pruebas (un juez lo concedió por 40 días y, en junio, lo ampliaron a 40 más). Palma fue detenido en 1995 y en 2007 fue extraditado a Estados Unidos, donde se le condenó por tráfico de drogas. En 2016 lo trasladaron a México, donde de nueva cuenta fue encarcelado.

El exgobernador de Nayarit, Roberto Sandoval Castañeda y su hija, Lidy Alejandra Sandoval López, fueron detenidos en Nuevo León el 16 de junio por acusación de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

9. ACUSACIÓN CONTRA EL GOBERNADOR DE TAMAULIPAS

La FGR solicitó a la Cámara de Diputados, el 23 de febrero, el desafuero de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, a quien acusa de delincuencia organizada, defraudación fiscal y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Se le señala, entre otras cosas, de adquirir bienes en Estados Unidos a través de empresas presuntamente vinculadas con narcotraficantes. El mandatario respondió que se trata de una persecución política. El 30 de abril la Cámara de Diputados aprobó el desafuero. Ese mismo día el Congreso de Tamaulipas rechazó retirar la inmunidad al mandatario e interpuso una controversia constitucional que fue desechada el 17 de mayo por el ministro Juan González Alcántara. Con ello García Cabeza de Vaca

podía continuar en su cargo. Al día siguiente la FGR anunció que obtuvo una orden de aprehensión contra el acusado, pero este consiguió una suspensión provisional. Al final del semestre, el panista continuaba como gobernador de Tamaulipas.

10. LAS ELECCIONES

El 6 de junio se llevaron a cabo las llamadas elecciones “más grandes de la historia”, pues en ellas se disputaron 21,368 cargos públicos; entre ellos la Cámara de Diputados federal, 30 congresos locales, 15 gubernaturas y 1,923 ayuntamientos. El proceso logró la mayor participación en la historia reciente con un porcentaje de 52.5%.

De los 300 distritos electorales en disputa, la alianza Movimiento Regeneración Nacional (Morena)–Partido Verde Ecologista de México (PVEM)–Partido del Trabajo (PT) ganó 121; Morena obtuvo el triunfo en 64; La alianza Partido Acción Nacional (PAN)–Partido de la Revolución Democrática (PRD)–Partido Revolucionario Institucional (PRI) ganó en 63; el PAN, en 33; el PRI, en 11 y Movimiento Ciudadano (MC) se llevó siete. El PVEM se quedó con uno.

Así, Morena y sus aliados obtuvieron la mayoría de los distritos con 186. Considerando a los diputados plurinominales, la Cámara de Diputados federal tendrá 199 diputados de Morena, 113 del PAN, 70 del PRI, 42 del PVEM, 38 del PT, 23 de MC y 15 del PRD. De esta manera los partidos afines a López Obrador obtuvieron la mayoría absoluta, pero no la calificada (dos terceras partes del total), por lo cual el presidente deberá hacer alianzas con la oposición (afirmó que podría pactar con el PRI) si desea modificar la Constitución. Los partidos Redes Sociales Progresistas, Fuerza por México y Encuentro Solidario perdieron su registro por no haber alcanzado un mínimo de 3% de los votos.

En cuanto a los estados, Morena se quedó con 11 de las 15 gubernaturas en juego: Guerrero, Michoacán, Nayarit, Baja California, Baja California Sur, Colima, Campeche, Zacatecas, Tlaxcala, Sinaloa y Sonora. mc triunfó en Nuevo León. La alianza PT–PVEM obtuvo San Luis Potosí.

En Querétaro triunfó el PAN y en Chihuahua, la coalición PAN-PRD. El pri no obtuvo ni un solo estado. El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Cornejo, alegó que en su entidad el candidato de Morena triunfó con el apoyo del narcotráfico y acudió al Palacio Nacional para entregar las “pruebas” al presidente, quien no lo recibió. El mandatario estatal entregó el expediente a la FGR.

Las elecciones estuvieron marcadas por la violencia. De septiembre a enero se registraron 73 casos de agresiones; 64 de ellas fueron asesinatos. Y de acuerdo con la consultora Integralia, para marzo ya eran 118 homicidios. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana registró en abril 234 agresiones. El 27 de mayo López Obrador afirmó que los medios de comunicación magnificaban la violencia política con una cobertura amarillista del tema. De acuerdo con Integralia se contabilizaron en total 223 agresiones y 167 asesinatos de políticos durante las elecciones.

El proceso se caracterizó también por la cantidad de actores, personajes de la farándula, luchadores y deportistas que fueron candidatos. Incluso el obispo emérito de Ecatepec, Onésimo Cepeda, se inscribió como candidato a diputado local por Fuerza Social por México, aunque declinó luego de recibir una comunicación del papa Francisco.

II. EL CASO SALGADO MACEDONIO

En febrero el senador Félix Salgado Macedonio se registró como candidato de Morena para el gobierno de Guerrero. El senador con licencia fue acusado de violación por dos mujeres. Grupos feministas se manifestaron en contra del político y promovieron una campaña para exigir al presidente López Obrador “romper el pacto patriarcal”. En un primer momento el presidente aseveró que no sabía a qué se referían y luego señaló que se trata de una expresión “importada”.

El 25 de febrero seguidores de Salgado y mujeres que protestaban contra su candidatura se enfrentaron en Iguala, Guerrero. La comisión de honor de Morena revisó las acusaciones contra su candidato y con-

sideró que eran infundadas, pero solicitó reponer el proceso. El 12 de marzo Morena ratificó a Salgado como su candidato. El partido señaló que realizó una encuesta entre sus militantes y Salgado obtuvo el primer lugar. El día 16 del mismo mes miles de mujeres guerrerenses se manifestaron en favor del aspirante morenista. Nueve días después el Instituto Nacional Electoral (INE) le retiró la candidatura por no haber entregado la información sobre los gastos de su precampaña. Aplicó la misma sanción a otros 56 aspirantes, entre ellos Raúl Morón Orozco, candidato de Morena a la gubernatura de Michoacán.

Acompañado por líderes y militantes de su partido, Salgado se manifestó contra la medida y emprendió una caravana a la Ciudad de México. El 9 de abril el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pidió al INE revisar de nuevo el caso. Dos días después, en un mitin, Salgado afirmó que si él no estaba en la boleta electoral no habría elecciones en su estado. El 12 de abril señaló: “Los vamos a buscar, los vamos a hallar. ¿No le gustaría al pueblo de México saber dónde está la casita de Lorenzo [Córdova, presidente del INE]?, cabroncito, no sabe que estamos luchando en Guerrero”.³ Al día siguiente el INE reiteró la cancelación de la candidatura, lo mismo que a Morón. López Obrador mostró su respaldo a Salgado y expresó que se trataba de un atentado contra la democracia. El político guerrerense impugnó la decisión, pero el TEPJF confirmó la cancelación de su registro. Por su parte, el presidente respondió que el INE y el tribunal electoral “conspiran contra la democracia”.⁴ Morena designó, en lugar de Salgado, a su hija Evelyn Salgado Pineda, así como a Alfredo Ramírez Bedolla en sustitución de Raúl Morón.

El diputado federal por Morena, Benjamín Saúl Huerta, que pretendía reelegirse, declinó luego de ser acusado de abuso sexual por dos

3. Urrutia, A. “Félix Salgado: ‘sé dónde vive Lorenzo y lo vamos a buscar’”, en *La Jornada*, 13 de abril de 2021. Recuperado de https://cutt.ly/Felix_Urrutia

4. Jiménez, N. y Martínez, F. “INE y TEPJF ‘conspiran contra la democracia’: AMLO”, en *La Jornada*, 28 de abril de 2021. Recuperado de https://cutt.ly/INE_Jimenez

menores de edad. El 21 de abril fue detenido, pero lo dejaron en libertad al cabo de unas horas. Cuatro días después su partido lo expulsó, pero hasta el cierre del semestre no se había iniciado el juicio político para quitarle el fuero que lo protege.

12. LAS CRÍTICAS AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Durante el proceso López Obrador y sus seguidores criticaron de forma reiterada a las autoridades electorales. El 12 de enero el presidente aseguró que, si se le solicitaba suspender las conferencias de prensa, iría a los tribunales, pues se trataría de una censura. El día 15 del mismo mes el INE resolvió que el jefe del Ejecutivo y los gobernadores no deberían referirse al proceso electoral durante las campañas, pero el tribunal electoral revirtió ese acuerdo.

El 24 de marzo Morena y el PT anunciaron que presentarían una solicitud de juicio político contra Lorenzo Córdova Vianello por considerar que se extralimitaba en sus funciones. Seis días después 2,387 ciudadanos, entre ellos académicos, políticos, comunicadores y empresarios publicaron un desplegado de apoyo a las autoridades electorales. El TEPJF resolvió que ningún funcionario público podría difundir propaganda y logros de gobierno durante el proceso.

El 6 de abril la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, pidió al INE ser neutral. El día 20 del mismo mes el presidente reiteró que no suspendería sus conferencias porque “es mi derecho de manifestación, es mi libertad, y eso está por encima de cualquier otra disposición o de cualquier reglamento. Si no imagínense, sería un golpe de Estado técnico”.⁵ El 5 de mayo afirmó que el sistema electoral se tiene que renovar, pues lo que ahí ocurre es “kafkiano”.⁶ El día 11 reconoció

5. Flores, E. “Mi derecho de manifestación está por encima de cualquier reglamento: AMLO al INE por mañaneras”, en *Proceso*, 20 de abril de 2021. Recuperado de https://cutt.ly/derecho_Flores

6. Garduño, R. y Martínez, F. “López Obrador: el INE es de lo más ineficiente y parcial”, en *La Jornada*, 21 de mayo de 2021. Recuperado de https://cutt.ly/Lopez_Garduno

que sí estaba “metiendo las manos” en el proceso electoral: “claro que sí [...] no podemos ser cómplices del fraude”.⁷

El TEPJF determinó que el informe de López Obrador a propósito de los cien días de su segundo año de gobierno sí fue propaganda electoral. El INE dio a conocer el 28 de mayo que el presidente violó la ley en 29 ocasiones al difundir propaganda electoral en sus ruedas de prensa.

13. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Ricardo Anaya Cortés, excandidato del PAN a la presidencia de México en 2018, anunció en enero que no participaría en las elecciones del 6 de junio porque aspirará de nuevo a contender para ese cargo en los comicios de 2024.

En el PRI militantes encabezados por el exgobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz, junto con Nallely Gutiérrez Ramírez, tomaron la sede nacional del partido para exigir la renuncia de su dirigente, Alejandro Moreno Cárdenas, tras la debacle electoral. Seguidores de uno y otro grupo se enfrentaron con piedras y palos. Los opositores del líder priista no lograron su destitución.

14. DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

López Obrador aseguró el 11 de marzo que no tiene el propósito de mantenerse en el poder, por lo que terminará su mandato en septiembre de 2024: “Sí así lo decide la naturaleza, el creador, el pueblo, es hasta ese día, inada más! y me jubilo, me retiro por completo de la actividad pública”.⁸ El 8 de junio, dos días después de las elecciones,

7. “Claro que sí estoy metiendo la mano en las elecciones, ‘no puedo ser cómplice del fraude electoral: AMLO”, en *El Universal*, 11 de mayo de 2021. Recuperado de https://cutt.ly/Claro_Universal

8. “Finalizaré mi mandato en 2024, si así lo decide el creador y el pueblo: AMLO”, en *MVS noticias*, 20 de abril de 2021. Recuperado de https://cutt.ly/Finalizare_MVS

anunció que podría llegar a acuerdos con el PRI para reformar la Constitución. Una semana después declaró que propondrá tres reformas constitucionales: una sobre energía, una electoral y otra para que la Guardia Nacional forme parte del Ejército. En julio informó que el 15 de septiembre el gobierno federal rifaría un palco en el Estadio Azteca y diversas propiedades, entre ellas un par con valor de 73 y 61 millones de pesos, respectivamente.

15. CAMBIOS EN EL GABINETE

El 4 de enero Tatiana Clouthier Carrillo relevó a Graciela Márquez Colín como secretaria de Economía. El 15 de febrero Delfina Gómez Álvarez asumió la Secretaría de Educación Pública en sustitución de Esteban Moctezuma Barragán, quien había sido designado embajador de México en Estados Unidos. El 21 de mayo López Obrador anticipó que no propondría la reelección del gobernador del Banxico, Alejandro Díaz de León Carrillo, cuyo periodo concluye el 31 de diciembre de 2021. El 9 de junio el presidente anunció que Arturo Herrera Gutiérrez dejaría la titularidad de la SHCP y sería sustituido por Rogelio Ramírez de la O. El presidente dijo que Herrera asumirá la presidencia del Banxico cuando termine el periodo de Díaz de León. El 22 de junio López Obrador destituyó a Irma Eréndira Sandoval Ballesteros como secretaria de la Función Pública y nombró en su lugar a Roberto Salcedo Aquino.

16. DESABASTO DE MEDICAMENTOS

Familiares de niños con cáncer se manifestaron nuevamente el 15 de junio para exigir a las autoridades el abasto de medicamentos para sus hijos. Los manifestantes bloquearon durante nueve horas el aeropuerto de la Ciudad de México. Al día siguiente López Obrador prometió que la próxima semana se resolvería el problema, pero los medicamentos no llegaron.

El 28 de junio López Gatell señaló que las protestas son “parte de una campaña, más allá del país, de los grupos de derecha internacionales, que están buscando crear esta ola de simpatía en la ciudadanía mexicana, ya con una visión casi golpista”.⁹ La declaración generó encendidas discusiones. Al día siguiente el presidente expuso que los padres tienen derecho a protestar y reconoció que faltaban cuatro medicamentos difíciles de conseguir.

17. LOS AEROPUERTOS

El 10 de febrero aterrizaron los primeros aviones en el Aeropuerto Felipe Ángeles, en Santa Lucía, Estado de México. El presidente llegó a la terminal en un avión militar. En febrero la Auditoría Superior de la Federación declaró que la cancelación del aeropuerto de Texcoco tuvo un costo tres veces superior a lo que se había informado, pero luego reconoció que sus datos eran incorrectos. En mayo la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos señaló que México no cumple con los niveles de seguridad necesarios, por lo que rebajó el nivel de calificación de 1 a 2. Con ello las aerolíneas mexicanas no pueden incrementar sus vuelos a Estados Unidos ni registrar nuevas aeronaves.

18. EL DESPLOME DE LA LÍNEA 12

Un paso elevado de la línea 12 del Metro de la Ciudad de México se desplomó al paso de un tren la noche del 3 de mayo. 26 personas murieron y un centenar resultaron heridas. El gobierno de la capital del país solicitó a la empresa noruega DNV un peritaje. Los estudios preliminares se dieron a conocer el 16 de junio y revelaron diversas deficiencias en la construcción. El hecho generó graves problemas de movilidad

9. Suárez, K. “López-Gatell afirma que las denuncias de desabasto de medicamentos oncológicos tienen fines “golpistas”, en *El País*, 29 de junio de 2021. Recuperado de https://cutt.ly/Lopez_Suarez

en la urbe. El 28 de junio Florencia Serranía Soto, directora del Metro, fue destituida. Al día siguiente Carlos Slim, propietario de una de las constructoras que tuvo a su cargo la obra, aseguró que Grupo Carso se encargará de la reconstrucción.

19. ENERGÍA ELÉCTRICA E HIDROCARBUROS

El presidente López Obrador envió al Congreso el 1 de febrero una iniciativa preferente para modificar la Ley de la Industria Eléctrica que contempla dar prioridad a la energía que produce la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y revisar los contratos con los proveedores privados. La Cámara de Diputados la aprobó el 23 de febrero y el Senado hizo lo propio el 2 de marzo. Diez días después un juez concedió una suspensión provisional y, en las siguientes semanas, se otorgaron varias más. López Obrador anunció que solicitaría a la SCJN revisar la actuación de los jueces y revertir los amparos. También señaló que, si los magistrados declaraban inconstitucional la ley, enviaría una iniciativa para modificar la Constitución. El 20 de marzo el juez Juan Pablo Gómez Fierro otorgó la suspensión definitiva, por lo que el ordenamiento no pudo entrar en vigor. El gobierno federal interpuso tres recursos de queja.

El 3 de febrero la SCJN invalidó las políticas de la Secretaría de Energía que limitaban a los productores privados, por considerar que eran contrarias a la libre competencia. A mediados de febrero se registraron apagones en 12 estados del país, que afectaron a cerca de cuatro millones de usuarios. Las autoridades señalaron que se debió al congelamiento de algunos ductos.

La Cámara de Diputados aprobó el 14 de abril la Ley de Hidrocarburos que, de acuerdo con el gobierno federal, pretende fortalecer a Petróleos Mexicanos (Pemex) y contempla la revocación de permisos para la importación, transporte y venta de combustibles a particulares que roben gasolina o representen un peligro para la seguridad nacional

y energética. La Cámara de Senadores la avaló el 22 de abril. El 10 de mayo el juez Gómez Fierro otorgó una suspensión provisional contra tres artículos de la ley, con lo que impidió su entrada en vigor

20. PETRÓLEOS MEXICANOS

Carlos Romero Deschamps, quien entre 1993 y 2019 dirigió el sindicato de Pemex, renunció al sindicato el 16 de marzo tras recibir un exhorto del presidente. El líder, quien ha sido señalado por su alto nivel de vida, pretendía vacacionar desde 2019 hasta 2024, pues aseguró que no había descansado durante su gestión.

El 8 de abril un incendio en la refinería de Minatitlán dejó siete heridos. En mayo López Obrador anunció la compra de una refinería en Houston, Texas. Pemex ya era dueño de la mitad, por lo que se hizo de la propiedad total con la operación. Por último, López Obrador prometió que México será autosuficiente en combustibles para 2023.

21. REFORMA JUDICIAL Y PRÓRROGA A ZALDÍVAR

El Senado aprobó el 15 de abril la reforma al Poder Judicial que contempla dos nuevas leyes y modificaciones a otras cinco, con las que se pretende fortalecer la carrera judicial y evitar casos de nepotismo, corrupción y acoso sexual. Sin embargo, la atención se centró en un artículo transitorio que se incluyó de último momento para extender dos años más el periodo del presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, quien debería, de acuerdo con la Constitución, terminar su periodo en 2022. La reforma fue aprobada por 80 votos a favor, 25 en contra y cuatro abstenciones. Morena, promotora del artículo, contó con el apoyo de cuatro priistas, tres panistas y tres perredistas. La medida fue criticada porque se introdujo de manera subrepticia al dictamen.

Diversos actores políticos, especialistas en derecho y organismos civiles y empresariales consideraron que la medida viola la Constitución, que establece que el presidente de la Corte durará en funciones cuatro años. El presidente López Obrador aseveró que es constitucional y que, si no se amplía el periodo de Zaldívar, “quien llegue va a ser más de lo que significaba el antiguo régimen. No olvidemos que estamos aquí para transformar, no venimos a que las cosas continúen igual”.¹⁰

La Cámara de Diputados aprobó la reforma el 23 de julio. El legislador morenista Porfirio Muñoz Ledo consideró que la medida viola flagrantemente la Constitución. El 14 de junio Zaldívar presentó una consulta extraordinaria a la Corte para determinar si la extensión de su periodo es procedente. Al término del semestre no habían resuelto. El 21 de mayo el secretario de Marina, Rafael Ojeda Durán, criticó la actuación de jueces y ministerios públicos en la lucha contra el narcotráfico: “Parece ser que el enemigo lo tenemos en el Poder Judicial”.¹¹

22. APROBACIÓN DE LA MARIHUANA

La Cámara de Diputados aprobó el 10 de marzo la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, que autoriza a cualquier adulto cultivar hasta seis plantas de marihuana para su consumo personal, permite la posesión de hasta 28 gramos de la droga y avala su producción para fines de investigación; aunque prohíbe su consumo por menores de edad, así como su uso en escuelas y centros de trabajo. Además se modificaron diversos artículos de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal. La propuesta pasó al Senado el 5 de abril. Tres días después Ricardo Monreal Ávila, dirigente de la bancada de Morena en la cámara alta, alegó que la ley tiene inconsistencias y que sería mejor darse tiempo

10. Villa y Caña, P. “Más de lo mismo, si no se amplía mandato en SCJN”, en *El Universal*, 20 de abril de 2021. Recuperado de https://cutt.ly/Mas_Villa

11. Carrillo, E. “Enemigo está en Poder Judicial, afirma Semar; defendemos DH, revira Zaldívar”, en *Forbes*, 21 de mayo de 2021. Recuperado de https://cutt.ly/Enemigo_Carrillo

para elaborar una nueva, por lo que el proceso legislativo se frenó. En noviembre de 2020 los senadores aprobaron una primera versión de las normas que los diputados modificaron. La Corte había ordenado al Poder Legislativo promulgar una ley antes del 30 de abril; pero, como no lo hizo, los magistrados anularon, el 28 de junio, las prohibiciones para el uso recreativo de la droga sin que los usuarios deban tramitar un amparo y ordenaron a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios emitir los lineamientos que deberán seguir los consumidores.

23. OTRAS LEYES

El 1 de febrero el gobernador del Banxico, Díaz de León, declaró que la reforma de ley sobre la institución que propuso la bancada de Morena en el Senado contenía disposiciones riesgosas para el país, como la obligación de que el Banxico compre los excedentes en dólares y los incluya en las reservas internacionales. Tras una álgida discusión la iniciativa quedó “congelada” en la Cámara de Diputados. El 11 de marzo los senadores aprobaron la eliminación de las partidas secretas de la Presidencia. El 13 de abril el Senado aprobó la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, que incluye el registro de los datos biométricos de los usuarios. Siete días después la Cámara de Senadores aprobó la regulación de las subcontrataciones (véase el apartado “Economía”). El último día de junio el Congreso de Hidalgo aprobó la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación.

24. LA CORRUPCIÓN

El 7 de enero el Tribunal Federal de Justicia Administrativa exoneró a la dirigente magisterial Elba Esther Gordillo del pago de 9.4 millones de pesos de impuestos que debía según el SAT y 13 días después le canceló otra deuda fiscal por 16.1 millones.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) inhabilitó para ejercer cargos públicos por diez años a Alfredo Castillo Cervantes, cercano colaborador del expresidente Enrique Peña Nieto, y a Luis Videgaray Caso, exsecretario de Relaciones Exteriores y de Hacienda en ese mismo sexenio. Al primero lo acusó de ocultar cuentas por 18.3 millones de pesos y al segundo de mentir en sus declaraciones patrimoniales.

El presidente de Altos Hornos de México, Alonso Ancira Elizondo, fue extraditado de España a México el 3 de febrero, acusado de lavado de dinero y corrupción por la compra irregular de la fábrica de fertilizantes Agronitrogenados, pero fue liberado el 19 de abril tras acordar retribuir a Pemex 216.6 millones de pesos.

Los abogados de Rosario Robles Berlanga, exjefa de Gobierno de la Ciudad de México y exsecretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano de México, intentaron negociar un proceso abreviado, pero no lo lograron. La exfuncionaria está acusada de formar parte de la “estafa maestra”.

El 21 de febrero la Auditoría Superior de la Federación informó que la SFP, responsable de perseguir la corrupción, cometió diversas irregularidades, entre ellas, la discrecionalidad en sus investigaciones y la resistencia para ser fiscalizada, pues no permitió el acceso a sus archivos a los auditores.

25. RELACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y el de Estados Unidos, Joe Biden, hablaron por teléfono el 22 de enero. Se dijeron que estrecharían la relación entre ambos países y unirían esfuerzos para luchar contra el covid-19. El 1 de marzo se reunieron de manera virtual y refrendaron su interés en mantener una relación de respeto. El mandatario mexicano dijo a su homólogo: “Porfirio Díaz, decía ‘pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos’. Ahora pue-

do decir ‘bendito México, tan cerca de Dios y no tan lejos de Estados Unidos’”.¹²

En marzo México envió una nota diplomática a su vecino del norte para que aclare el financiamiento que otorga a organizaciones como Mexicanos contra la Corrupción (véase el apartado “La corrupción”). Estados Unidos respondió que continuará financiando la lucha contra la corrupción. El 6 de mayo la Secretaría de Relaciones Exteriores entregó una nota diplomática a Estados Unidos en la que le solicita información sobre el financiamiento que otorga a organizaciones no gubernamentales. Al día siguiente el presidente mexicano señaló que se trata de “un acto de intervencionismo que viola nuestra soberanía [...]. Un gobierno extranjero no puede entregar dinero a grupos políticos de otro país, la Constitución nuestra lo prohíbe. No se puede recibir dinero de otro país para fines políticos. Es promover el golpismo”.¹³ El gobierno estadounidense respondió que la lucha contra la corrupción es parte de su política exterior, por lo que seguirá apoyando a las organizaciones civiles.

El 7 de mayo Kamala Harris, vicepresidenta de ese país, se reunió virtualmente con el mandatario para tratar temas de migración, vacunación y reactivación económica. En mayo Harris realizó una visita oficial a México y los gobiernos de ambos países firmaron un memorándum de entendimiento.

26. MIGRACIÓN

El 12 de enero, casi al final de su mandato, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, visitó en Texas el muro que mandó construir. Agradeció a Lopez Obrador, a quien llamó “amigo”, su colaboración

12. “Bendito México tan cerca de Dios y no tan lejos de Estados Unidos: López Obrador”, en *Excelsior*, 1 de marzo de 2021. Recuperado de https://cutt.ly/Bendito_Excelsior

13. “AMLO protesta contra actos ‘golpistas’ de EU y Claudio X. González”, en *Forbes*, 7 de mayo de 2021. Recuperado de https://cutt.ly/AMLO_Forbes

para detener a los migrantes centroamericanos en la frontera sur de México. En tanto, cerca de nueve mil hondureños iniciaron una nueva caravana, pero fueron contenidos por militares en Guatemala.

El 21 de enero Joe Biden, sucesor de Trump en la Casa Blanca, anunció que cancelará la construcción del muro y promoverá una reforma migratoria que podría beneficiar a 11 millones de inmigrantes. También prometió suspender las deportaciones durante cien días, pero esto no ocurrió. En febrero el gobierno mexicano comunicó que tomará medidas para facilitar el envío de las remesas a México con seguridad y comisiones más bajas.

El 18 de marzo el Congreso de Estados Unidos aprobó diversos ordenamientos que favorecerán a un millón de trabajadores sin documentos y a 1.5 millones de hijos de inmigrantes. En ese mismo mes el gobierno de México cerró la frontera sur y sostuvo que la medida era para evitar la propagación de covid-19. El 12 de abril Estados Unidos, México, Guatemala y Honduras acordaron reforzar la seguridad en las fronteras para detener la migración.

27. DERECHOS HUMANOS

Un soldado mexicano mató el 29 de marzo a un ciudadano guatemalteco en un retén, en Chiapas. Ciudadanos de ambos países retuvieron a los militares para exigir justicia y los liberaron posteriormente. El secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, afirmó que se trató de una “reacción errónea” del elemento.

En ese mismo mes el Departamento de Estado de Estados Unidos publicó un informe sobre los derechos humanos en México, en el que alude, entre otras cosas, a la impunidad, la tortura, las desapariciones forzadas, los homicidios y la presión contra la prensa.

El último día de marzo siete militares que participaron en 2014 en la matanza de 22 civiles en Tlatlaya, Estado de México, fueron reaprehendidos. El 9 de abril 30 marinos fueron detenidos por su presunta participación en una serie de desapariciones forzadas en Tamaulipas. En

junio fueron asesinados dos líderes yaquis: Luis Domínguez Mendoza y Tomás Rojo Valencia. También fue víctima de homicidio la activista oaxaqueña Claudia Uruchurtu Cruz.

28. VIOLENCIA DE GÉNERO Y MOVIMIENTO FEMINISTA

El feminicidio de la médica Mariana Sánchez Dávalos, en Chiapas, el 29 de enero, generó protestas en diversos lugares del país. El 5 de marzo el Palacio Nacional fue cercado con vallas de metal en previsión de las manifestaciones por el Día Internacional de la Mujer. Sobre la barrera colectivos feministas escribieron consignas y los nombres de cientos de mujeres asesinadas, y llevaron flores. Por la noche proyectaron arriba del palacio mensajes alusivos al tema.

Las manifestaciones del 8 de marzo en la Ciudad de México dejaron al menos 81 personas lesionadas, entre ellas 62 mujeres policías. Al día siguiente un juez libró una orden de aprehensión contra Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, exlíder del PRI en la Ciudad de México, la diputada priista Sandra Vaca Cortés y tres personas más por explotación sexual, publicidad engañosa y asociación delictuosa.

El 10 de marzo el Senado aprobó la reforma a 13 leyes federales mediante las cuales, entre otras cosas, se establece la igualdad de salarios de hombres y mujeres, se prohíbe la discriminación por género y se obliga a las empresas a brindar las mismas oportunidades de ascenso a todo el personal independientemente de su género.

Los jueces Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio fueron suspendidos el 25 de marzo. En 2019 dejaron en libertad a un hombre que golpeó con un bate de beisbol a su esposa mientras dormía. Luego la mujer fue asesinada presuntamente por órdenes de su marido. En Tulum, el 27 del mismo mes, Victoria Esperanza Salazar Arriaza murió al ser sometida por policías municipales; el crimen fue clasificado como feminicidio.

En junio el gobierno federal dio a conocer que en los primeros cinco meses del año se registraron 423 feminicidios, 7.1% más que en el mismo periodo del año anterior. El 29 de abril la Cámara de Diputados aprobó la llamada “Ley Olimpia”, que prevé penas de cárcel para quien difunda contenidos sexuales de una persona sin su consentimiento.

29. COMUNICACIÓN

El 22 de enero Twitter suspendió varias cuentas de usuarios afines a López Obrador por “violiar las reglas de *spam* y manipulación de la plataforma”.¹⁴ El presidente y sus seguidores aseguraron que la red social era panista. Durante el semestre continuaron las críticas del mandatario contra periodistas: “Tenemos la prensa más injusta, la más distante, la más lejana al pueblo y la más cercana a los grupos de poder conservador. Es un tiempo de oscuridad para los medios de información”,¹⁵ expresó el 4 de mayo. El 29 de ese mismo mes la revista británica *The Economist* dedicó su portada a López Obrador con el título “Falso mesías de México”; este último respondió que era una portada majadera y mentirosa.

El 17 de junio fue sentenciado a 32 años de cárcel Juan Francisco Picos Barrueta, acusado de coautoría del asesinato del periodista Javier Valdez en 2017.

El último día del semestre se incorporó a la conferencia de prensa diaria del presidente una sección titulada “¿Quién es quién en las mentiras?” y el “Pinocho de la semana”; ambas para denunciar periodistas que, según el gobierno, mienten.

14. Animal Político, “Twitter suspende cuentas a usuarios a favor de AMLO por ‘manipulación y *spam*’”, 21 de enero de 2021. Recuperado de https://cutt.ly/Twitter_Animal_Politico

15. Martínez, F. y R. Garduño, “Nos ha tocado enfrentar a la prensa más injusta: AMLO”, en *La Jornada*, 5 de mayo de 2021. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2021/05/05/politica/003n2pol>

Durante el semestre fueron asesinados los comunicadores Benjamín Morales Hernández, Gustavo Sánchez Cabrera, Enrique García García y Saúl Tijerina Rentería.

30. EL CENSO 2020

En enero el Inegi dio a conocer los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, en el que se publica, entre otros datos, que la población total de México suma 126'014,024 personas y que la tasa de crecimiento demográfico es de 1.2% anual. Del total de la población son mujeres 51.2% y son hombres 48.8%. Se contabilizaron 11.8 millones de indígenas y 20.8 millones de personas con alguna discapacidad.

31. SIETE MINEROS MUERTOS

Siete trabajadores murieron tras el derrumbe de una mina de carbón situada en Múzquiz, Coahuila, el 4 de junio. Dos mineros lograron sobrevivir. De acuerdo con las versiones oficiales el desplome se produjo tras una inundación que reblandeció el terreno. El 11 de junio se anunció el rescate del último cuerpo. La organización Familia Pasta de Conchos denunció que, desde octubre de 2020, se había informado a Manuel Bartlett, director de la CFE, de los riesgos. Por su parte, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro señaló que el accidente se pudo evitar de haberse tomado las medidas de no repetición, “que lamentablemente han quedado fuera de los compromisos de la actual administración”.¹⁶

16. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro. “Múzquiz, tragedia minera evitable”, 11 de junio de 2021. Recuperado el 20 de junio de 2021, de <https://centroprodh.org.mx/2021/06/11/muzquiz-tragedia-minera-evitable/>

32. EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL

Una delegación de siete integrantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) zarpó de Isla Mujeres, Quintana Roo, en el velero “La Montaña” rumbo a Europa el 2 de mayo. En un comunicado la organización expresó que

[...] la delegación recibió el mandato de los pueblos zapatistas para llevar lejos nuestro pensamiento, es decir, nuestro corazón. Nuestr@s delegad@s llevan un corazón grande. No sólo para abrazar a quienes en el continente europeo se rebelan y resisten, también para escuchar y aprender de sus historias, geografías, calendarios y modos.¹⁷

El llamado Escuadrón 421 recorrió en sentido inverso la ruta por la que llegaron los conquistadores. Los navegantes arribaron el 12 de junio a las islas Azores, de Portugal, y ocho días después tocaron tierra en el puerto de Bayona, España.

17. Ejército Zapatista de Liberación Nacional. “Camino a Europa”, EZLN, 10 de abril de 2021. Recuperado de <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2021/04/12/camino-a-europa/>

Economía

La economía mexicana de covid, año dos

SERGIO NEGRETE CÁRDENAS*

Resumen: *El segundo año de la pandemia en México será particularmente duro porque, si bien habrá un rebote natural en el PIB después de la fortísima contracción de 2020, la política macroeconómica es inadecuada. La nueva ola de contagios causada por las variantes de covid-19 se entremezcla con un gobierno que sostiene una política fiscal en extremo conservadora, reacia a la expansión del gasto público y el endeudamiento; un gobierno que, al contrario, se esconde tras falsedades para justificar su conservadurismo económico. Igualmente grave es que buena parte del gasto público que sí se está ejerciendo se encuentre enfocado en proyectos e infraestructura claramente improductivos, elefantes blancos que serán un lastre en el futuro, aparte de serlo en el presente.*

Palabras clave: *covid-19, economía, política fiscal, inversión.*

Abstract: *The second year of the pandemic in Mexico should be particularly tough because, even if there will be a natural rebound of GDP after the strong contraction of 2020, macroeconomic policy is inadequate. The new wave caused by covid-19 variants intertwines with a government which maintains an extremely conservative fiscal policy, wary of increasing public spending and debt. The*

—
* Es profesor investigador del Departamento de Economía, Administración y Mercadología del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Es doctor en Economía y maestro en Economía Internacional (Essex, Reino Unido). Licenciado en Economía (ITAM) y en Ciencias de la Comunicación (UNAM). Trabajó en el Fondo Monetario Internacional (2004-2009). Es colaborador del periódico *El Financiero* y de *Arena Pública*. Correo electrónico: snegcar@iteso.mx | Twitter: [@econokafka](https://twitter.com/econokafka)

government, on the contrary, hides behind untruths to justify its economic conservatism. As grave is that a significant fraction of public spending which is being exercised is focused on clearly unproductive projects and infrastructure, while elephants that will be an albatross in the future, in addition to the present.

Keywords: covid-19, economy, fiscal policy, investment, employment.

1. VACUNAS Y VARIANTES PONEN EN JAQUE LA “V”

El segundo año de la pandemia de covid-19 está dominado por variantes y vacunas, con la recuperación plena todavía como un sueño que se ha mostrado elusivo. El arribo de los biólogos era esperado como el elixir salvador que marcaría eventualmente el fin de la pesadilla. Pero la vacunación resultó mucho más lenta de lo previsto y, además, las variantes del virus (sobre todo la llamada “delta”) resultaron devastadoras entre la numerosa población de no vacunados.

El año dos de la pandemia trajo consigo también una sensación de cansancio y el descarte de estrategias previas de contención, como encierros y confinamientos dramáticos, mientras que buena parte del planeta se acostumbró a cubrir nariz y boca apenas se salía de casa.

Lo que quedó en el aire fue la recuperación esperada, porque, ciertamente, hay un rebote de la economía junto con el rebrote del virus; pero aquello es algo natural después de que tantos países experimentaron la peor contracción económica desde la Gran Depresión de 1929. La esperada “V” económica no ocurrirá en muchos países como se esperaba; entre ellos, México.¹

En el caso nacional es importante considerar la política económica contraccionista que se ha mantenido incólume desde que comenzó el sexenio, a diferencia de lo sucedido en muchas otras naciones. El gobierno mexicano ha destacado, y no positivamente, por haberse re-

1. “Recuperación económica en México va a ser tipo ‘V’: AMLO”, en *El Financiero*, 28 de junio de 2020. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/recuperacion-economica-en-mexico-va-a-ser-tipo-vamlo>

husado a aplicar una política fiscal contracíclica que compensara, así fuese parcialmente, el tremendo choque económico de la pandemia.²

2. LA (CASI) NULA POLÍTICA FISCAL CONTRACÍCLICA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) es responsable de conducir la política fiscal, esto es, todo lo relacionado con ingreso y gasto públicos. El encargado de esta dependencia entre julio de 2019 y el mismo mes de 2021, es decir, durante la pandemia, fue Arturo Herrera Gutiérrez, quien a partir de enero de 2022 será el gobernador del Banco de México (Banxico). En julio fue sustituido por Rogelio Ramírez de la O, un respetado consultor en economía que ha cercado por largo tiempo al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Poco antes de dejar el cargo Herrera concedió una entrevista al diario español *El País*, en la que explicó las razones de sus acciones,³ o, en realidad, las razones para seguir la política dictada por el presidente, quien ha intervenido directamente en la política económica como quizá ningún titular del Ejecutivo del México moderno lo ha hecho.

Siempre fue claro que López Obrador estaba contra una política contracíclica (aumentar el gasto público para dinamizar la economía), bajo la consideración de que rescatar empleos significaba apoyar empresas y, con ello, rescatar empresarios.⁴ Siguiendo esa premisa, el titular de la SHCP actuó.

2. “Descarta AMLO medidas contracíclicas ‘neoporfiristas’ ante crisis”, en *Aristegui Noticias*, 5 de abril de 2021. Recuperado de <https://aristeguinoicias.com/0504/mexico/descarta-amlo-medidas-contraciclicas-ante-tesis/>; Ávila, J. “¿Y la política fiscal contracíclica en México?”, en *Expansión*, 6 de abril de 2020. Recuperado de <https://expansion.mx/economia/2020/04/06/politica-fiscal-contraciclica-mexico-preguntan-expertos>
3. Manetto, F. y Cota, I. “Con un plan contra la covid como las economías avanzadas hoy tendríamos que pagar 350.000 millones de pesos más”, en *El País*, 3 de julio de 2021. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2021-07-04/con-un-plan-contrala-covid-como-en-las-economias-avanzadas-hoy-tendriamos-que-pagar-350000-millones-de-pesos-mas.html>
4. Ahmed, A. “El presidente de México se rehúsa a gastar en grande para amortiguar el impacto del coronavirus”, en *The New York Times*, 8 de junio de 2020. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2020/06/08/espanol/america-latina/mexico-amlo-deuda-coronavirus.html>

Sin embargo, Herrera buscó presentar sus acciones con justificaciones más sólidas o con cierta racionalidad económica. Para hacerlo incurrió en diversas falsedades. Dijo al rotativo español sobre su desempeño como secretario:

Entré a la Secretaría de Hacienda hace casi exactamente dos años, en julio [de 2019] [...] lo que define mi gestión ha sido el cómo hemos enfrentamos [sic] la crisis de covid. En retrospectiva, nos salieron bien las cosas en gran medida. Los primeros casos que se dan fuera de Asia fueron en Europa, en países desarrollados que ya tenían tasas de interés muy bajas. Estos países se endeudaron y podían hacerlo porque en algunos casos pagaban cero o tasas de interés negativas. En un primer momento, se reconoció que había algunos países, los más pobres del mundo, que no iban a poder hacerlo, y por eso se estableció esta iniciativa de suspensión (de pagos) de la deuda. Entonces, había como dos sopas: la de los países desarrollados y la de los países más pobres. Pero no se diseñó algo para los del medio, que representan el 75% de la población mundial y el 35% del Producto Interno Bruto (PIB) del planeta. Ahí estamos nosotros, que no tenemos tasas de interés negativas. De hecho, tuvimos ya un incremento en la tasa de interés. Entonces, si hubiéramos tenido un programa tan agresivo como los de las economías avanzadas hoy tendríamos que estar pagando alrededor de 350.000 millones de pesos adicionales en tasas de interés. Eso supone más que todo lo que cuesta la educación pública superior y media superior. Es decir, la preparatoria y las universidades públicas. Por estas condiciones fuimos prudentes. Además, reconocimos muy pronto que debíamos apostarle de manera audaz a las vacunas y que el enfoque era el del manejo de riesgo de finanzas.⁵

5. *Idem.*

La primera falsedad del futuro titular del Banxico fue la siguiente: “En retrospectiva, nos salieron bien las cosas en gran medida”.

En 2020 México tuvo la peor contracción económica desde la Gran Depresión. El PIB cayó 8.5%; desplome que siguió de una pequeña recesión en 2019 y que no será compensado con el crecimiento de 2021. Actualmente, se espera que la economía crezca alrededor de 6% este año.⁶ No parece una mala cifra hasta que se compara con la del año pasado; esto es, quizá en 2024 se recupere el nivel del PIB por habitante que se tenía en 2018. Es, en ese sentido, un sexenio completamente perdido.

Hubo, por otra parte, una fuerte explosión en términos de pobreza. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en 2020 se registraron 3.8 millones de nuevos pobres⁷ (véase la tabla 1.1), llevando el total a 55.7 millones de personas, cantidad que quizá ni para 2024 será reducida a los 51.9 millones de 2018.

Probablemente, el aumento en pobreza habría sido todavía mayor si la contracción económica se hubiese visto acompañada por un estallido inflacionario (como en 1983–1997 y 1995), pero eso no ocurrió. La inflación empobrece a todos, aunque, particularmente, a las personas asalariadas y sin acceso a instrumentos financieros que les permitan protegerse de la inflación, es decir, a los más pobres. El aumento de la inflación en 2020 fue mínimo, pues pasó de 2.83% en 2019 a 3.15% al año siguiente.

El empobrecimiento no fue porque los precios aumentaran mucho más que los salarios sino porque se perdieron salarios completos, esto es, personas que pasaron al desempleo. Y es aquí donde una fuerte política fiscal contracíclica hubiera significado una enorme diferencia. Estuvo al alcance del gobierno federal salvar empleos, pero no lo hizo.

6. Castañares, G. “Pronóstico PIB 2021: Se acerca a 6% la expectativa de crecimiento”, en *El Financiero*, 2 de julio de 2021. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/07/02/se-acerca-a-6-la-expectativa-de-crecimiento/>

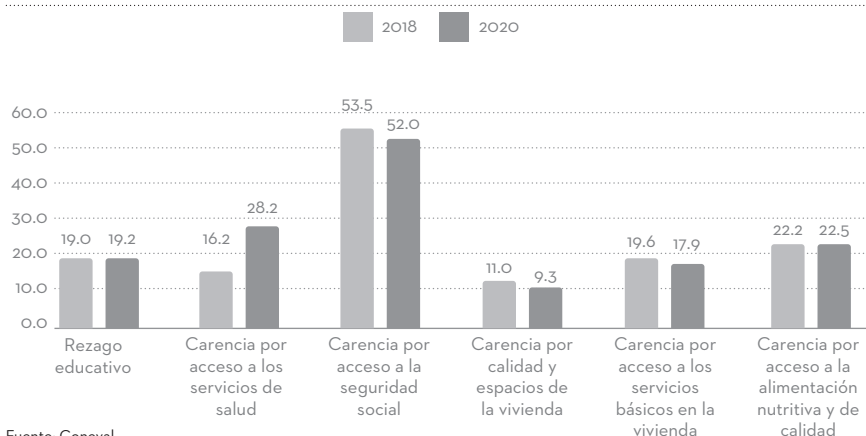
7. Rangel, A. “Crece pobreza en México; hay 3.8 millones más en esta condición: Coneval”, en *Milenio*, 5 de agosto de 2021. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/mexico-3-8-millones-pobres-2020-pandemia-coneval>

TABLA 1.1 PANORAMA DE LA POBREZA EN MÉXICO

Indicadores	Porcentaje		Millones de personas		Carencias promedio	
	2018	2020	2018	2020	2018	2020
Pobreza						
Población en situación de pobreza	41.9	43.9	51.9	55.7	2.3	2.4
• Población en situación de pobreza moderada	34.9	35.4	43.2	44.9	2.0	2.1
• Población en situación de pobreza extrema	7.0	8.5	8.7	10.8	3.6	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	26.4	23.7	32.7	30	1.8	1.9
Población vulnerable por ingresos	8.0	8.9	9.9	11.2	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	23.7	23.5	29.3	29.8	0.0	0.0
Privación social						
Población con al menos una carencia social	68.3	67.6	84.6	85.7	2.1	2.2
Población con al menos tres carencias sociales	20.2	23.0	25	29.2	3.5	3.5
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	19.0	19.2	23.5	24.4	2.8	2.8
Carencia por acceso a los servicios de salud	16.2	28.2	20.1	35.7	2.7	2.8
Carencia por acceso a la seguridad social	53.5	52.0	66.2	66	2.3	2.5
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	11.0	9.3	13.6	11.8	3.2	3.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.6	17.9	24.3	22.7	3.0	3.1
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	22.2	22.5	27.5	28.6	2.6	2.7
Bienestar económico						
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	14	17.2	17.3	21.9	2.5	2.5
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	49.9	52.8	61.8	66.9	1.9	2.0

Fuente: Coneval.

FIGURA 1.1 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN POR INDICADOR DE CARENCIA SOCIAL 2018-2020



Fuente: Coneval.

Por lo menos una fracción importante de los 3.8 millones de nuevos pobres se explica por lo que no quiso hacer el presidente López Obrador. A ello se suma el error gubernamental de destruir el Seguro Popular a inicios de 2020 y sustituirlo con el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). Y es quizá la estadística más aterradora que presenta el Coneval: 15.6 millones de personas perdieron el acceso a los servicios de salud (véase la figura 1.1). Y esto en plena pandemia.

La explosión en el número de pobres pudo haberse evitado en gran medida con políticas públicas. Por el contrario, las instrumentadas, o la ausencia de estas, exacerbaban el problema que causó covid-19.

Es complicado argumentar, por ello, que las cosas “salieron bien” en 2020. Y difícilmente podrá decirse lo mismo del segundo año de la pandemia, por más que el crecimiento económico sea claramente positivo.

3. MÉXICO SÍ PUDO TENER UNA FUERTE POLÍTICA FISCAL CONTRACÍCLICA

La segunda falsedad oficial es argumentar que México no pudo —o, en todo caso, no le convenía— tener una fuerte política fiscal contracíclica; que a los países pobres les perdonaron pagos de deuda, que muchos países ricos tenían tasas de interés negativas o cercanas a cero y que no se pensó en aquellos en el medio.

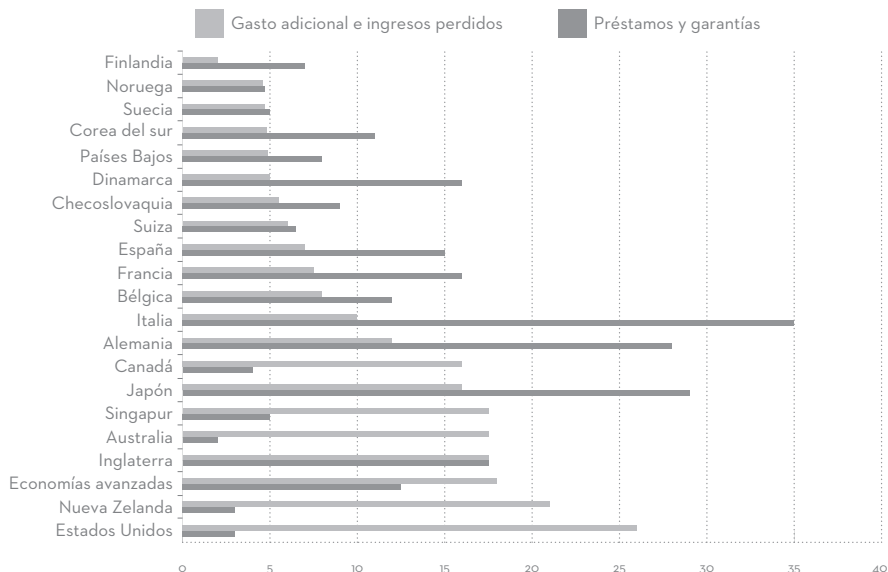
Herrera responsabiliza implícitamente a los gobiernos de países avanzados de lo ocurrido en México y asegura que al país —y a muchísimas economías emergentes— no le convenía endeudarse en esas condiciones, lo cual es falso.

Las tasas de interés mexicanas, o las que ofrece en los mercados internacionales de capital para colocar sus bonos, ciertamente son positivas, pero extremadamente bajas en términos históricos. Herrera, al parecer, aspiraba al paraíso del deudor: recibir un pago junto con el dinero prestado (tasa de interés negativa). No hace la menor referencia a que era muy barato endeudarse sino que implica que era caro hacerlo, cuando bajo cualquier perspectiva histórica es exactamente lo contrario. Precisamente, por la misma razón, se endeudaron tantas otras naciones, incluyendo emergentes e incluso países de bajo ingreso.

Muchas naciones emergentes aplicaron paquetes contracíclicos de buen tamaño; no tan grandes como los de países avanzados, sin duda, pero mucho mayores que México. En números gruesos, los paquetes de ayuda de países ricos fueron equivalentes a entre 15 y 40 puntos del correspondiente PIB de 2020, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI).⁸ En promedio, alrededor de 30 puntos del PIB entre gasto adicional, ingreso sacrificado y préstamos, garantías de préstamos e inyecciones de capital a empresas (véase la figura 1.2).

8. Fariza, I. “Los países ricos gastarán cuatro veces más contra la crisis que los emergentes”, en *El País*, 7 de abril de 2021. Recuperado de <https://elpais.com/economia/2021-04-07/los-paises-ricos-gastan-cuatro-veces-mas-contra-la-crisis-que-los-emergentes.html>

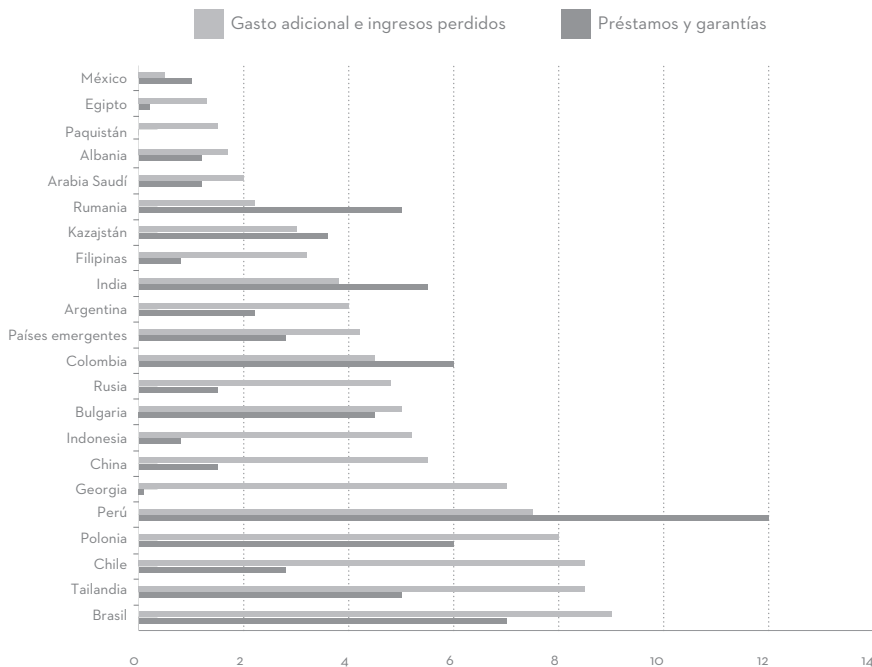
FIGURA 1.2 RESPUESTA FISCAL ANTE COVID-19 EN PAÍSES DESARROLLADOS*



* Porcentaje respecto al producto interno bruto (PIB) de 2020.
Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI).

De acuerdo con la misma fuente, los paquetes de apoyo fiscal de los países emergentes estuvieron entre 2 y 20 puntos del correspondiente PIB, con México peleándose el último lugar con Egipto y Pakistán (véase la figura 1.3). Naciones como Argentina, Colombia, Perú, Chile y Brasil dejaron a México muy atrás. Entre ellos pudo estar nuestro país, contrario a lo dicho por Herrera.

FIGURA 1.3 RESPUESTA FISCAL ANTE COVID-19 EN PAÍSES EMERGENTES*

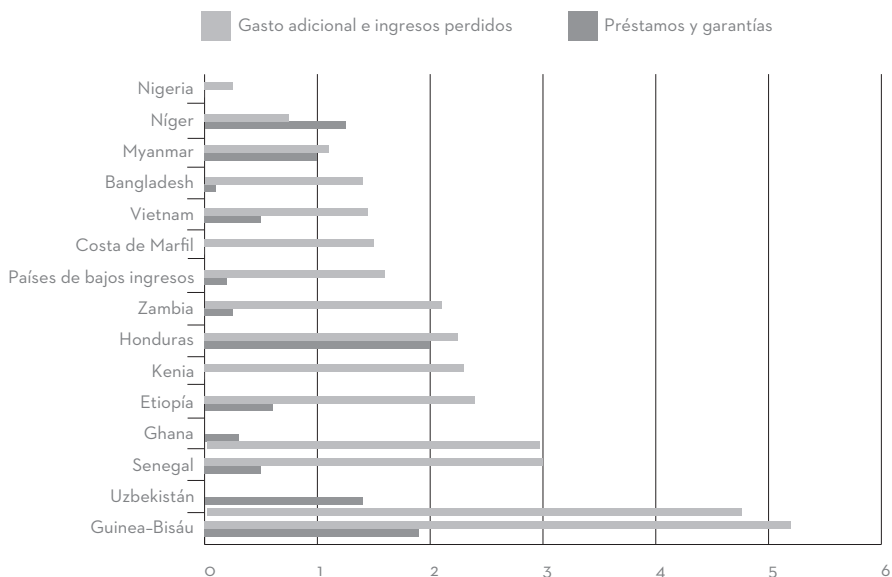


* Porcentaje respecto al PIB de 2020.
Fuente: FMI.

El paquete mexicano, de hecho, se ubicaría en el promedio de las naciones de bajo ingreso (pobres), cuyos apoyos estuvieron en un intervalo de entre 0.3 y 7 puntos de PIB (véase la figura 1.4); esos países que, según Herrera, son tan pobres que no tenían para gastar y, en cambio, recibieron alivios en sus deudas. México se había ubicado más o menos en el promedio del grupo, entre Costa de Marfil y Zambia.

Si México hubiera aplicado un programa de país avanzado actualmente estaría pagando 350 mil millones de pesos adicionales por concepto de intereses (1.5% del PIB de 2020), dijo Herrera. Y dio ejemplos para sustentar que era una cifra estratosférica. Lo es, y precisamente porque está sumamente inflada.

FIGURA 1.4 RESPUESTA FISCAL ANTE COVID-19 EN PAÍSES EN DESARROLLO DE BAJOS INGRESOS*



* Porcentaje respecto al PIB de 2020.
Fuente: FMI.

Al decir que en tiempos recientes subieron las tasas de interés nacionales, Herrera da a entender que hubiera sido deuda interna (que, en términos de tasa de interés, es más cara que la externa). ¿Cuánto pagó el sector público federal —gobierno federal, Petróleos Mexicanos (Pemex), Comisión Federal de Electricidad y otras entidades— por concepto de intereses por la deuda interna en el año 2020? Un total de 500.8 mil millones de pesos (véase la tabla 1.2). La impresionante cifra de Herrera implica un incremento en ese servicio de 70%.

¿Cuánto promedió el monto de esa deuda interna en 2020? Una división simple de la deuda interna al inicio y fin del año da 7,449.9 mil millones de pesos.

TABLA 1.2 COSTO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (ENERO-DICIEMBRE DE 2020)*

Concepto	Total	Intereses	Comisiones y gastos
Costo deuda externa (millones de dólares)	9,687.0	9,460.6	226.4
Costo deuda interna (millones de pesos)	500,815.0	490,318.1	10,496.9

* Cifras preliminares, sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

TABLA 1.3 SALDOS DE LA DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL*

Concepto	2019 diciembre			2020 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (millones de pesos)	11'027,395.30	7'188,473.0	3'838,922.3	12'130,384.1	7'711,308.10	4'419,076.00
Total (% del PIB anual)**	45.1	29.4	15.7	52.4	33.3	19.1
Total (%de PIB trimestral)***	44.3	28.9	15.4	48.7	31.0	17.7

* Cifras preliminares, sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

** Para 2020, se utilizó el producto interno bruto (PIB) anual estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el año.

*** Para 2020, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Fuente: SHCP.

El aumento de 70% en el servicio de la deuda implicaría un incremento en la deuda de 5.2 billones de pesos (22.5% del PIB de 2020). El gasto total del sector público federal en 2020 fue de seis billones de pesos. Para efectos prácticos, la expansión fiscal que presentó Herrera citando un pago de intereses adicionales de 350 mil millones de pesos está muy lejos de toda proporción imaginable.

El titular del Ejecutivo federal rechazó la expansión del gasto público y el endeudamiento como si fuesen algo que siempre debe evitarse.⁹

9. "AMLO descarta endeudamiento del país para rescate del golpe económico por Covid-19", en *Aristegui Noticias*, 4 de abril de 2020. Recuperado de <https://aristeginoticias.com/0404/mexico/amlo-descarta-endeudamiento-del-pais-para-rescate-del-golpe-economico-por-covid-19/>

Una ortodoxia fiscal quizá entendible hace un siglo, antes de que John Maynard Keynes desarrollara la política macroeconómica. Esto explica mucho lo que está ocurriendo en México en 2021 tras la fortísima contracción de 2020.

4. EL GASTO IMPRODUCTIVO

Gabriel Zaid sería un espléndido cronista de lo que hoy sucede en México, ya que, además, el gasto público está canalizándose a renglones improductivos.¹⁰ Las prioridades de López Obrador son tres proyectos insignia: el “rescate” de Pemex (lo que contempla la construcción de la refinería Dos Bocas y la compra de Deer Park en Houston), la construcción del aeropuerto en Santa Lucía (lo que incluyó la destrucción del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, NAIM) y el Tren Maya. Ninguno de ellos es financieramente viable y, además, todos son muy intensivos en capital. Se trata de tres elefantes blancos que representan un peso muerto para las finanzas públicas del pasado reciente, el presente y, sobre todo, el futuro.¹¹

El no gasto para compensar el impacto de la pandemia por covid-19 y el gasto masivo en proyectos e infraestructura inadecuados marcan el año dos de la pandemia, como de hecho se hizo previamente en el sexenio obradorista. El futuro no puede ser promisorio con un crecimiento, sobre todo, de rebote para un futuro cercano y, además, impulsado por la economía de Estados Unidos. El motor interno de la economía es débil y orientado en la dirección equivocada.

10. Cfr. Zaid, G. *La economía presidencial*, Vuelta, México, 1990. Zaid, G. *El progreso improductivo*, Siglo XXI Editores, México, 1979.

11. Cfr. Negrete, S. “Los elefantes blancos de AMLO”, en *Análisis Plural*, segundo semestre de 2019: México: transición y vértigo, ITESO, 2020, Guadalajara, pp. 97-104.

Autonomía esperada*

FRANCISCO J. NÚÑEZ DE LA PEÑA**

Resumen: *En 1994 entró en vigor una reforma constitucional que otorgó autonomía al Banco de México, con el mandato de mantener el poder adquisitivo del peso. El ejercicio de sus funciones y la administración están encomendados a la Junta de Gobierno y a un gobernador (el actual podría cambiar en 2022; el Ejecutivo Federal lo nombrará). Jonathan Ernest Heath Constable, Galia Borja Gómez y Gerardo Esquivel Hernández fueron nombrados subgobernadores en 2019–2021. El 23 de junio de 2021, con motivo de una decisión de política monetaria, dos de los nuevos miembros votaron en contra de la propuesta. En el futuro cercano sabremos cuál es el compromiso de la junta en lo referente al control de la inflación y habrá una prueba de la autonomía del banco central.*

Palabras clave: *autonomía, Banco de México, expectativas, inflación, política monetaria.*

Abstract: *In 1994, a constitutional reform took effect that gave the Bank of Mexico autonomy and a mandate to maintain the peso's purchasing power. The exercise of its functions and administration are assigned to the Governing Board and a governor (the current governor could change in 2022; the Federal Executive will appoint him or her). Jonathan Ernest Heath Constable, Galia Borja Gómez and*

* Este artículo fue elaborado con base en información disponible hasta el 8 de julio de 2021.

** Es profesor emérito del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

Gerardo Esquivel Hernández were appointed deputy governors for the 2019–2021 period. On June 23, 2021, when a decision about monetary policy came up, two of the new members voted against the proposal. In the near future we will find out the level of the board's commitment to keeping inflation under control, and the central bank's autonomy will be put to the test.

Key words: *autonomy, Bank of Mexico, expectations, inflation, monetary policy.*

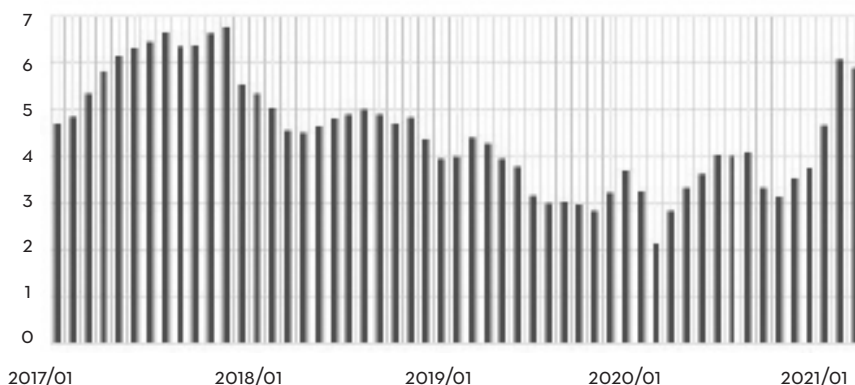
Según el artículo 2 de la Ley del Banco de México, este tiene “por finalidad proveer a la economía del país de moneda nacional [y] en la consecución de esta finalidad tendrá como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda”.¹

Nuestro banco central aspira a una inflación anual de 3%. En su portal de la Internet (banxico.org.mx) se anuncia: “El objetivo prioritario del Banco de México es mantener una inflación baja y estable”. No obstante, entre diciembre de 2016 y mayo de 2021, la inflación anual promedio en México fue 3.78%, y ha fluctuado entre 6.77%, en diciembre de 2017, y 2.15%, en abril de 2020 (véase la figura 2.1). Pero la tendencia actual es ascendente. ¿Qué puede esperarse en los años venideros?

Los economistas del sector privado² son optimistas. Para ellos, en el largo plazo (2022–2029) la inflación anual no será mayor que el promedio observado entre diciembre de 2016 y mayo de 2021 (3.78%), pues, al parecer, no prevén alteraciones fundamentales en la operación de la política monetaria (véase la tabla 2.1). ¿Hay razones o evidencias para pensar que no habrá cambios?

1. Cf. Ley del Banco de México. “Capítulo I. De la Naturaleza, las Finalidades y las Funciones”. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/marco-juridico/ley-del-banco-de-mexico/%7B9BCADA4D-1CFD-92Fo-DEC1-634AC4F7BB12%7D.pdf>
2. En la encuesta del Banco de México de junio de 2021 sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado participaron: Action Economics, Banco Actinver, Bank of America Merrill Lynch, Banorte Grupo Financiero, Barclays, BBVA, BNP Paribas, Bursamétrica Management, BX+, Capital Economics, Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, CIBanco, Citibanamex, Consejería Bursátil, Consultores Internacionales, Credit Suisse, Epicurus Investments, Finamex Casa de Bolsa, Harbor Intelligence, HSBC, Invex Grupo Financiero, Itaú Asset Management, Itaú Unibanco, JP Morgan, Luis Foncerrada Pascal, Monex Grupo Financiero, Morgan Stanley, Multiva Casa de Bolsa, Natixis, Prognosis Economía, Finanzas e Inversiones; Santander Grupo Financiero; Scotiabank Grupo Financiero, UBS, Valmex y Vector Casa de Bolsa.

FIGURA 2.1 TASA DE INFLACIÓN ANUAL (%)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

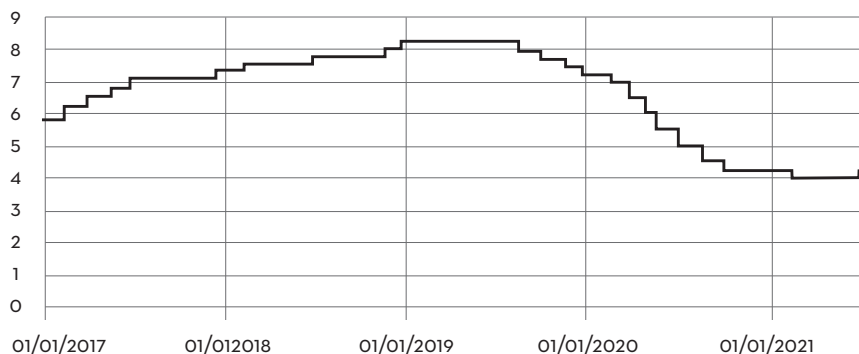
TABLA 2.1 INFLACIÓN ANUAL ESPERADA (MEDIA)

Periodo	Encuesta en mayo de 2021	Encuesta en junio de 2021
2021	5.02	5.58
2022	3.70	3.75
2022-2025	3.60	3.61
2026-2029	3.49	3.52

Fuente: Banco de México, "Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado, junio de 2021", publicada el 1 de julio de 2021.

Uno de los instrumentos de la política monetaria (para controlar la inflación) es el objetivo para la tasa de interés en operaciones de fondeo interbancario a un día. Este objetivo se establece por la Junta de Gobierno del Banco de México. Desde 2017 esa tasa de interés en el mercado de dinero ha estado entre 4% y 8.25% (el 20 de diciembre de 2018 llegó a este punto máximo en el periodo analizado) (véase la figura 1.2).

FIGURA 2.2 TASA OBJETIVO DEL BANCO DE MÉXICO (%)



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de México.

TABLA 2.2 MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL BANCO DE MÉXICO EN 2021 Y SUS ANTECESORES

Puesto	Antecesor	Sucesor
Gobernador	Agustín Guillermo Carstens Carstens (2010-2017)	Alejandro Díaz de León Carrillo (2017-)
Subgobernador(a)	Alejandro Díaz de León Carrillo (2017)	Irene Espinosa Cantellano (2018-)
Subgobernador	Manuel Ramos Francia (2011-2018)	Jonathan Ernest Heath Constable (2019-)
Subgobernador	Roberto del Cueto Legaspi (2007-2018)	Gerardo Esquivel Hernández (2019-)
Subgobernador(a)	Javier Eduardo Guzmán Calafell (2013-2020)	Galia Borja Gómez (2021-)

El Ejecutivo federal deberá nombrar próximamente al gobernador del Banco de México. El actual, Alejandro Díaz de León Carrillo, comenzó su primer periodo en 2017 y terminará en 2021 (véase la tabla 2.2).

El artículo 40 de la Ley del Banco de México dice:

El cargo de Gobernador durará seis años y el de Subgobernador será de ocho años. El periodo del Gobernador comenzará el primero de

enero del cuarto año calendario del periodo correspondiente al Presidente de la República. Los periodos de los Subgobernadores serán escalonados, sucediéndose cada dos años e iniciándose el primero de enero del primer, tercer y quinto año del periodo del Ejecutivo Federal. Las personas que ocupen esos cargos podrán ser designadas miembros de la Junta de Gobierno más de una vez.³

Según la minuta 63 del Banco de México, correspondiente a la sesión de la Junta de Gobierno del 14 de noviembre de 2018, Alejandro Díaz de León, Roberto del Cueto, Manuel Ramos y Javier Eduardo Guzmán votaron en favor de aumentar el objetivo para la tasa de interés interbancaria a un día en 25 puntos base, a un nivel de 8.00%; aunque Irene Espinosa prefería un incremento de 50 puntos.⁴ En la sesión del 19 de diciembre de 2018 Díaz de León, Espinosa, Ramos y Guzmán votaron en favor de subirla 25 puntos más (Del Cueto no estuvo presente). En ese momento había preocupación acerca del crecimiento de los precios al consumidor; por ejemplo, en el anuncio de política monetaria del día 20 se afirmó:

Considerando que se enfrenta un entorno de marcada incertidumbre, en el que el balance de riesgos para la inflación muestra un sesgo al alza y se han materializado algunos de los que la pudieran afectar, tanto bajo una perspectiva de corto como de largo plazo, así como la posibilidad de que se vean afectadas las expectativas de inflación de mediano y largo plazos, la Junta de Gobierno ha decidido por unanimidad aumentar en 25 puntos base el objetivo para la tasa de interés interbancaria a un día a un nivel de 8.25% [...] la Junta de Go-

3. Cf. Ley del Banco de México..., *op. cit.*

4. Banco de México. Minuta número 63. Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 15 de noviembre de 2018. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%67be71098ea-ac1e-45cb-f1fc-1bca43571239%7d.pdf>

bierno tomará las acciones que considere necesarias, en particular manteniendo o en su caso reforzando la postura monetaria, de tal manera que la tasa de referencia se ubique en niveles congruentes con la convergencia de la inflación general a la meta del Banco de México en el horizonte en el que opera la política monetaria.⁵

Después la tasa objetivo disminuyó. Por ejemplo, el 12 de febrero de 2021 llegó a su punto más bajo: 4.00%. Al parecer las condiciones eran propicias. Además, para entonces ya había tres personas nuevas en la Junta de Gobierno: Jonathan Heat, Gerardo Esquivel y Galia Borja. Según la minuta 82, el día 10 de febrero Díaz de León, Espinosa, Heath, Esquivel y Borja votaron en favor de reducir el objetivo en 25 puntos base. En el anuncio de política monetaria (11 de febrero) se dijo:

Considerando que la información reciente permite un ajuste en la postura monetaria, manteniendo las previsiones de inflación en línea con la trayectoria convergente hacia la meta de 3%, con la presencia de todos sus miembros, la Junta de Gobierno decidió por unanimidad reducir en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 4.00%.⁶

Posteriormente, una parte de la Junta de Gobierno cambió de parecer. En la votación del día 23 de junio Díaz de León, Espinosa y Heath votaron en favor de aumentar el objetivo para esa tasa en 25 puntos base; mientras que Borja y Esquivel querían mantenerla en 4.00%. Esto se informó en el comunicado del día 24:

5. Banco de México. *Minuta número 64. Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 20 de diciembre de 2018*, p. 9. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7b5ec61a9b-e408-3da8-c647-97b441ec6d76%7d.pdf>

6. Banco de México. *Anuncio de política monetaria 11 de febrero de 2021* (Comunicado de prensa), p. 2. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7b51b1bfd4-35f8-20d6-7a8a-fbfc7c82118%7d.pdf>

Las cadenas de suministro y los procesos productivos de diversos bienes y servicios siguen afectados por la pandemia. Ello ha ocasionado choques adicionales a los previstos en la inflación general y subyacente, que alcanzaron 6.02% y 4.58% en la primera quincena de junio. Las expectativas de inflación general y subyacente en 2021 volvieron a aumentar y las de mediano y largo plazos se mantuvieron relativamente estables en niveles superiores a la meta de 3%. [...] Con la presencia de todos sus miembros, la Junta de Gobierno decidió por mayoría incrementar en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 4.25%. Dos miembros votaron por mantener dicho objetivo en 4%. Hacia delante, la conducción de la política monetaria dependerá de la evolución de los factores que inciden en la inflación, en sus trayectorias previstas en el horizonte de pronóstico y en sus expectativas.⁷

Esta decisión del Banco de México parece tímida, pero tal vez considere que, por el lado de la demanda, no existen presiones inflacionarias en el corto plazo.⁸ Basta mencionar un indicador: en el primer trimestre de 2021 el financiamiento al sector privado, en términos nominales, era 6.8% menor que en el mismo periodo de 2020.

Años antes el gobernador Alejandro Díaz de León había afirmado:

La reforma de 1993 al Artículo 28 de la Constitución concedió al Banco de México plena autonomía y le asignó el objetivo principal de combatir la inflación señalando que “[...] *El Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Su objetivo prioritario será procurar la estabilidad*

7. Banco de México. Anuncio de política monetaria 24 de junio de 2021 (Comunicado de prensa), pp. 1 y 2. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7bad39a465-ca97-ada1-e27b-8d9782194b55%7d.pdf>
8. Véase especialmente el inciso 2.2 del *Informe Trimestral Enero-Marzo 2021* del Banco de México, dado a conocer el 2 de junio. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7b49d9c039-ce93-fc5a-59a6-dff7579fdb26%7d.pdf>

del poder adquisitivo de la moneda nacional, fortaleciendo con ello la rectoría del desarrollo nacional que corresponde al Estado. Ninguna autoridad podrá ordenar al banco conceder financiamiento” (DOF, 1993).

El criterio prioritario conforme al cual el Banco debe operar ofrece al público una medida clara para evaluar su desempeño, la trayectoria de la inflación, lo cual hace a la política monetaria más predecible, disminuyendo la incertidumbre y facilitando las decisiones de los agentes económicos [...]

La autonomía de gestión del Banco que contempla la Ley se sustenta en la conformación de un órgano colegiado para la toma de decisiones, la Junta de Gobierno, integrada por cinco miembros que tienen las condiciones para actuar con total independencia.⁹

En el segundo semestre de 2021 y los meses siguientes sabremos cuál es el verdadero compromiso de la Junta de Gobierno en lo referente al control de la inflación y tendremos una prueba de la autonomía real del Banco de México.

9. Díaz de León, A. *Banco de México: 25 años de autonomía, transparencia y confianza*, párr. 13. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/autonomia-funciones-banco-m.html>

Política

Se redibuja el mapa político tras los comicios de 2021: avanza Morena, la alternancia y la equidad en gubernaturas

JORGE ENRIQUE ROCHA QUINTERO*

Resumen: Este texto recoge y analiza los resultados electorales de los comicios del año 2021, en el que se renovó la Cámara de Diputados, además de 15 gubernaturas, 30 congresos locales y más de 1,900 ayuntamientos. De acuerdo con los datos presentados, la alianza electoral del presidente logró sus objetivos; pero la oposición tuvo algunos avances en el voto urbano y en evitar la mayoría calificada para Morena.

Palabras clave: elecciones 2021, Cámara de Diputados, comicios estatales, partidos políticos en México.

Abstract: This text compiles and analyzes the results of the 2021 elections, which renewed the Chamber of Deputies, as well as 15 governorships, 30 state congresses and over 1,900 municipal governments. According to the data presented here, the president's electoral alliance achieved its objectives, but the opposition made some inroads into the urban vote and kept Morena from winning a supermajority

*/ Es director de Integración Comunitaria del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Es licenciado en Sociología por la Universidad de Guadalajara y en Filosofía por la Universidad del Valle de Atemajac. Es maestro en Impactos Territoriales de la Globalización por la Universidad Internacional de Andalucía y doctor en Estudios Científico-Sociales por el ITESO. Colabora semanalmente en MegaCanal (televisión) y en la segunda emisión de Zona Tres (91.5 FM). Es articulista en el *Semanario* de Guadalajara y en las revistas *El Puente* y *Christus*. Es profesor invitado en la Universidad Iberoamericana León.

Keywords: *2021 elections, Chamber of Deputies, state elections, political parties in Mexico.*

El propósito de este texto es mostrar los resultados casi definitivos de las elecciones del 6 de junio de 2021 y algunas de sus implicaciones para el mapa político en México y en Jalisco de ahora en adelante. Cabe señalar que hay resultados que pueden variar porque existen impugnaciones en el Tribunal Electoral que quizá modifiquen los conteos finales que dieron a conocer tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) como los institutos electorales locales.

1. ELECCIONES FEDERALES

El domingo 13 de junio terminaron los cómputos finales de la elección. Con estas cifras casi definitivas sobre el proceso electoral que transcurrió a principios del mes de junio podemos hacer ponderaciones más precisas sobre los grandes ganadores y perdedores de los comicios del 6 de junio de 2021.

El INE mostró las cifras de votación para la elección de diputados federales. Los datos agregados son los que se muestran en la tabla 3.1.

Ahora bien, en cuanto a los distritos ganados, los resultados definitivos son los que se consignan en la tabla 3.2 sobre los 300 distritos electorales federales que estuvieron en disputa. En total, el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados ganaron 186 distritos, mientras que la alianza conformada por el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) obtuvo 107 distritos. Los restantes siete fueron de Movimiento Ciudadano (MC), todos de la zona metropolitana de Guadalajara.

TABLA 3.1 VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

Partido	Número de votos	Porcentaje
Morena	16'759,917	34.14%
PAN	8'969,288	18.26%
PRI	8'715,899	17.75%
MC	3'449,982	7.03%
PVEM	2'670,997	5.44%
PRD	1'792,700	3.65%
PT	1'594,828	3.25%
PES	1'352,544	2.75%
Fuerza por México	1'217,084	2.48%
Redes Sociales Progresistas	868,515	1.77%

TABLA 3.2 REPARTO DE LOS 300 DISTRITOS ELECTORALES

Partido / alianza	Distritos ganados
Morena-PVEM-PT	121
Morena	64
PAN-PRI-PRD	63
PAN	33
PRI	11
MC	7
PVEM	1

Lo anterior derivará en la siguiente composición en la Cámara de Diputados para la LXV Legislatura:

- Morena: 199 diputados.
- PAN: 113 diputados.
- PRI: 70 diputados.
- Partido Verde Ecologista de México (PVEM): 42 diputados.

- Partido del Trabajo (PT): 38 diputados.
- MC: 23 diputados.
- PRD: 15 diputados.

Si se comparan estos resultados con los obtenidos en las elecciones de 2018, los cuatro partidos que incrementaron su representación fueron PAN, PVEM, PRI y Morena. Los institutos políticos que disminuyeron su presencia en la Cámara Baja fueron PT, PRD y MC.

Cabe señalar que esto se puede modificar si hay impugnaciones que cambien los resultados. Ahora bien, si las alianzas electorales se traducen en alianzas legislativas —cosa que está por verse—, la correlación de fuerzas en la Cámara de Diputados sería la siguiente:

- Morena y sus aliados: 279 diputados (50% + 29 legisladores), con lo cual tienen la mayoría absoluta.
- PAN–PRI–PRD: 198 diputados.
- MC: 23 diputados.

A Morena le faltarían solo 55 diputados (que puede obtener con una alianza con el PRI) para contar con la mayoría calificada. En este escenario los votos de MC y del PRD no son estratégicos para la conformación de esta mayoría que permite reformas constitucionales. Por su parte, los partidos Fuerza por México, Partido Encuentro Solidario (PES) y Redes Sociales Progresistas perdieron el registro como partidos políticos nacionales. Parece entonces que el voto conservador y de ultraderecha no fluyó hacia el PES, a pesar de que basó su campaña en propuestas híper conservadoras, pese a lo cual este sector se decantó por la alianza Va por México (PAN–PRI–PRD); aunque, en el caso de Jalisco y Nuevo León, se fue a MC. A finales del mes de junio el PT y el PVEM refrendaron su alianza legislativa con Morena. Por otro lado, Rubén Moreira se encaminó a ser el coordinador de la bancada del PRI. La mayoría absoluta de Morena y sus aliados les permite aprobar, modificar y derogar leyes y reglamentos, además de aprobar el presupuesto federal anual.

2. ELECCIONES DE GOBIERNOS DE LOS ESTADOS

De las 15 gubernaturas que se diputaron el domingo 6 de junio de 2021 los ganadores, de acuerdo con los distintos organismos electorales estatales, fueron los siguientes:

- Morena y sus aliados: gobernarán Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.
- MC: ganó Nuevo León.
- PVEM-PT: obtuvo San Luis Potosí.
- PAN: gobernará Querétaro.
- PAN-PRD: ganó Chihuahua.

Es decir, el partido gobernante ganó 11 de las 15 gubernaturas en disputa; la alianza PAN-PRI-PRD, dos gubernaturas; MC se queda con una entidad, y el PVEM, con un estado. A partir de este año 17 gobiernos estatales son de Morena.

El gran perdedor de los comicios estatales fue el PRI, que dejará de gobernar en ocho entidades, mientras que el gran ganador fue Morena. El nuevo mapa político en México es el siguiente: Morena, 17 estados; PAN, ocho estados (perdió dos); MC, dos estados (ganó uno) y PVEM, un estado. El PRD ya no tiene ninguna entidad. También habrá seis gobernadoras: cinco de Morena y una del PAN. De acuerdo con estos últimos resultados, en los próximos seis años tendremos la mayor cantidad de gobernadoras de forma simultánea en la historia reciente del país.

En la tabla 3.3 se presentan los resultados de los comicios locales en lo correspondiente a los estados.

De acuerdo con los datos anteriores, en 12 de las 15 entidades en las que se presentaron elecciones hubo alternancia en el poder y solo en tres estados el partido gobernante logró ratificar su mandato. También sobresale que dos estados (Colima y Campeche) experimentaron por primera vez alternancia en el poder. Estos resultados sugieren que el

TABLA 3.3 RESULTADO DE LAS ELECCIONES PARA GOBERNADOR

Estado	Partido gobernante	Partido ganador
Baja California	Morena	Morena
Baja California Sur	PAN	Morena
Campeche	PRI	Morena
Chihuahua	PAN	PAN-PRD
Colima	PRI	Morena
Guerrero	PRI	Morena
Michoacán	PRD	Morena
Nayarit	PAN-PRD	Morena
Nuevo León	Independiente	MC
Querétaro	PAN	PAN
San Luis Potosí	PRI	PVEM
Sinaloa	PRI	Morena
Sonora	PRI	Morena
Tlaxcala	PRI	Morena
Zacatecas	PRI	Morena

electorado mexicano es más crítico de las administraciones locales, que demanda mejores resultados y que empieza a utilizar el voto como una herramienta de cambio político.

3. ELECCIONES EN CONGRESOS LOCALES

Otro de los comicios que reviste particular importancia, pero que no tiene los reflectores encima, fue la renovación de la gran mayoría de los poderes legislativos de los estados, que deciden las políticas, las leyes y los presupuestos de las distintas entidades. En las 30 elecciones de congresos locales los resultados fueron los siguientes:

- Morena ganó la mayoría o la primera minoría en las siguientes entidades: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad

de México, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas (22 congresos locales).

- El PAN ganó la mayoría o la primera minoría en los siguientes estados: Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro y Yucatán (seis congresos locales).
- El PVEM ganó la primera minoría en San Luis Potosí (un congreso local).
- MC ganó la mayoría en Jalisco (un congreso local).

También, en los comicios para elegir los poderes legislativos de los estados, Morena fue el gran ganador al obtener la mayoría en 73% de los congresos locales que eligieron a sus nuevos diputados locales. Esto, sin duda, representa un gran avance para Morena, ya que serán congresos que apoyarán a los gobernadores morenistas, pero también harán contrapesos a los gobiernos de oposición al presidente de México.

También resulta interesante analizar cuáles partidos ganaron en las 29 capitales de los estados que tuvieron elecciones. Los resultados dicen lo siguiente:

- Morena y sus aliados ganaron en las siguientes ciudades: Mexicali, La Paz, Tuxtla Gutiérrez, Chilpancingo, Tepic, Oaxaca, Chetumal, Culiacán, Villahermosa, Ciudad Victoria, Tlaxcala y Zacatecas (12 capitales).
- La alianza Va por México ganó en las siguientes capitales: Colima, Toluca, Puebla, San Luis Potosí, Hermosillo y Jalapa (seis capitales).
- El PAN, en alianza con otro partido, ganó en las ciudades siguientes: Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Morelia, Cuernavaca, Querétaro y Mérida (siete capitales).
- MC obtuvo las capitales siguientes: Campeche, Guadalajara y Monterrey (tres capitales).
- El PRI ganó en Saltillo (una capital).

Aunque en los comicios de las ciudades capitales fue Morena el partido que más centros de población ganó, es claro que el voto urbano fue más diferenciado que en el caso de las gubernaturas y de los congresos locales; en estos procesos electorales las ganancias partidarias fueron muy diversificadas.

En cuanto a la Ciudad de México, los resultados en las 16 alcaldías que renovaron a los titulares de sus gobiernos fueron los siguientes:

- La alianza Morena-PT ganó en Gustavo A. Madero (reelección), Venustiano Carranza, Iztacalco (reelección), Iztapalapa (reelección), Tláhuac, Xochimilco (reelección) y Milpa Alta (siete alcaldías).
- La alianza PAN-PRI-PRD ganó en Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan y Coyoacán (ocho alcaldías).
- El PAN ganó en Benito Juárez (reelección) (una alcaldía).

Morena gobernaba en 12 de las 16 alcaldías, es decir, en la cuna del morenismo tuvo un fuerte descalabro electoral, que se trata de explicar por el desdén del presidente respecto de los movimientos feministas y por la caída de un tramo de la línea 12 del Metro de la Ciudad de México. En el caso de la capital del país, la alianza Va por México obtuvo muy buenos dividendos y, sin duda, fue un éxito electoral.

4. ELECCIONES EN JALISCO

En el estado de Jalisco tuvimos un fenómeno de voto diferenciado en los comicios de diputados. De los 20 distritos electorales locales los resultados son los siguientes:

- MC ganó 16 distritos: 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19 y 20.
- Morena ganó tres distritos: 5, 7 y 16.
- PAN ganó un distrito: 3.

Sin embargo, en la elección de los 20 distritos federales de Jalisco, los resultados fueron los siguientes:

- MC ganó en siete distritos: 4, 6, 8, 10, 12, 13 y 14.
- Morena ganó en siete distritos: 5, 7, 9, 11, 16, 17 y 19.
- La alianza PAN–PRI–PRD ganó en seis distritos: 1, 2, 3, 15, 18 y 20.

Hay que mencionar que tanto Hagamos como Futuro, partidos locales de reciente creación, lograron su registro como partidos políticos en Jalisco al obtener una votación integrada mayor que 3% del voto válido.

En lo concerniente a las elecciones municipales, los resultados, hasta ahora definitivos por cantidad de ayuntamientos ganados, son los siguientes:

- MC: 49 presidencias municipales.
- PRI: 25.
- PAN: 19.
- Morena: 13.
- Hagamos: cinco.
- PVEM: cinco.
- PES: tres.
- Fuerza por México: dos.
- PRD, PT, Somos y Futuro: una presidencia municipal cada uno.

De los 125 nuevos alcaldes, 26 son mujeres y 99 son hombres, es decir, bajó el número de presidentas municipales (el trienio pasado eran 30). En la zona metropolitana de Guadalajara de nuevo habrá una sola alcaldesa: Mirna Citlalli Amaya de la Luna, de MC, en Tlaquepaque, donde al culminar su periodo se sumarán nueve años de gobiernos emecistas y de una mujer como presidenta municipal.

Si hablamos de quiénes ganaron las ciudades más importantes del estado, los resultados fueron los siguientes:

- MC obtuvo el triunfo en Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Lagos de Moreno, Tlajomulco, Zapotlanejo, Colotlán, Tapalpa y El Salto.
- PRI ganó en Autlán e Ixtlahuacán de los Membrillos.
- PAN logró vencer en Chapala, San Juan de los Lagos, Tepatitlán y Tequila.
- Morena: Tonalá, Puerto Vallarta, Tuxpan, Ocotlán y Zacoalco.
- Hagamos: Mazamitla.
- Futuro: Tamazula.
- PT: Zapotlán El Grande.

Sin duda, el gran ganador en Jalisco fue MC y, aunque Morena tuvo un crecimiento respecto de las elecciones pasadas (casi duplicó los municipios que gobernaba), se quedó muy corto en sus expectativas de incremento de cargos obtenidos, tanto en alcaldías como en diputaciones locales. Las dos derrotas que políticamente tuvieron más impacto, por la distancia entre el candidato ganador y el segundo lugar, fueron las de Guadalajara y Zapopan, donde Carlos Lomelí Bolaños y Alberto Uribe Camacho, ambos de Morena, quedaron muy por debajo de las expectativas que habían generado.

5. CONGRESO DE JALISCO

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ) dio a conocer también el resultado de las diputaciones plurinominales para el Poder Legislativo del estado. La conformación de la nueva Legislatura es la siguiente:

- MC: 16 diputados.
- Morena: ocho.
- PAN: cinco.
- PRI: cinco.
- Hagamos: dos.
- Futuro: uno.
- PVEM: uno.

Hay que resaltar que, por primera vez, habrá 24 legisladoras para las 38 curules que conforman el Congreso de Jalisco. MC conserva la mayoría y probablemente Morena se convertirá en la oposición en esta instancia. Habrá que observar cómo se mueven el PAN y el PRI en este escenario, en el que es probable que el primero se sume a MC para darle la mayoría absoluta (21 diputados de 38) y que el PRI tenga alianzas con Morena (13 diputados).

6. GANADORES Y PERDEDORES

Luego de analizar los resultados definitivos de los comicios del año 2021, podríamos señalar lo siguiente:

- Andrés Manuel López Obrador gana al mantener la mayoría en la Cámara de Diputados y gana al acrecentar de manera sustantiva su influencia territorial en las elecciones estatales. El foco rojo para el presidente y su partido es el crecimiento de la animadversión contra su proyecto político en las grandes ciudades de México, por lo cual deberá negociar con el PRI para obtener la mayoría calificada y con ello la posibilidad de realizar reformas a la Constitución.
- La alianza Va por México tuvo un desempeño muy bajo en las elecciones estatales, pero logró avanzar para evitar la mayoría calificada de Morena; aunque su capacidad para ganar territorios se redujo a una tercera parte de los distritos electorales. Habrá que ver si es capaz de conservar la alianza legislativa, ya que el incentivo de mantenerla es muy bajo, sobre todo para los 70 diputados del PRI. La alianza tampoco pudo contener el avance de Morena en congresos locales, pero fue bien recibida en algunas grandes ciudades.
- Los tres partidos tradicionales en México obtuvieron resultados distintos. El PAN avanzó en el número de diputados federales, mantuvo algunas mayorías en congresos locales y logró buenos saldos en capitales de los estados; sin embargo, perdió dos gubernaturas y, en muchos casos, compartió triunfos con el PRI y el PRD. El PRI se

convirtió en el gran perdedor de la contienda al dejar de gobernar en ocho estados del país sin obtener la mayoría en ningún congreso local. Pero, por su número de diputados federales, se convertirá en el partido bisagra en la Cámara Baja, ya que con sus votos Morena consigue la mayoría calificada. El PRD quedó reducido a su mínima expresión y al borde de perder el registro electoral, sin ninguna gubernatura y con una representación muy pequeña en la Cámara de Diputados.

- MC alcanzó un valioso triunfo en el estado de Nuevo León y consolidó a Jalisco como su bastión electoral. Además de Enrique Alfaro y Dante Delgado, aparecieron nuevos rostros en este partido: Pablo Lemus y Samuel García. La bancada de MC en el Congreso de la Unión no le permite convertirse en el partido bisagra y sus votos no ayudan a ninguna de las dos fuerzas políticas predominantes a avanzar en reformas sustanciales. Por su parte, Pablo Lemus, próximo presidente municipal de Guadalajara, se colocó como el más serio aspirante a la gubernatura de Jalisco.

- Los nuevos partidos federales no pasaron la prueba de su primera elección, ya que ninguno pudo refrendar su registro como partido político. En el escenario local tampoco les fue bien a los partidos políticos nacionales nuevos, que no obtuvieron el registro electoral, salvo Hagamos y Futuro, que sí consiguieron mantenerse como institutos políticos locales.

- El INE y el IEP CJ, a pesar de las presiones por parte de los actores políticos, salieron adelante en este proceso electoral. Sin embargo, se vislumbra la necesidad de llevar a cabo una reforma electoral sustantiva y de fondo.¹

1. Para el presente texto las referencias consultadas fueron las siguientes: *Alternativa Consultores. Resultados electorales Jalisco 2021: la elección más grande*, inédito; *Estrategia Electoral. Resultados electorales y judicialización de la elección. Elecciones 2021*, inédito; Mapa geopolítico electoral presidentes municipales del estado de Jalisco periodo 2021-2024. Recuperado de <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/06/RedesPresidentesMunicipales2021.pdf>

La política migratoria de Estados Unidos con la llegada de Biden: ¿continuidad o cambio?

ADRIANA GONZÁLEZ-ARIAS*

PAULA SAINZ PARADA**

Resumen: *Se presentan y analizan las acciones de la administración del presidente Joe Biden desde un contexto de endurecimiento constante de las políticas migratorias en Estados Unidos, ancladas en el paradigma de seguridad nacional, contra los flujos de personas en el marco de la migración indocumentada. También se recuperan cronológicamente las propuestas entre enero y julio de 2021, y se examinan las acciones y respuestas hacia estas. Se reconocen los cambios en el discurso y las operaciones irresueltas como retos pendientes para lograr transformaciones en fundamento de una política de seguridad que atienda las necesidades de las personas y que prevea riesgos objetivos.*

Palabras clave: *Biden, política migratoria, Estados Unidos, México, seguridad nacional.*

/* Es doctora en Migraciones Internacionales e Integración Social por la Universidad Complutense de Madrid. Es profesora e investigadora en el Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Participa en el Programa de Asuntos Migratorios del ITESO (PRAMI) y en la Red Jesuita con Migrantes Centroamérica y Norteamérica. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel candidato. Líneas de investigación: migración internacional, migración de tránsito por México, redes migratorias y vulnerabilidad, política migratoria y refugiados en México.

** Estudiante de Relaciones Internacionales en el ITESO. Ha formado parte de la Sociedad de Estudiantes de la licenciatura desde 2019, primero como encargada de logística y después como vicepresidenta, de Otoño 2020 a Primavera 2021. Es becaria de la doctora Adriana González y forma parte del equipo de estudiantes del proyecto de investigación "Movilidad Humana por la Ruta Centro-Norte del Occidente de México: vulnerabilidades, alternativas y políticas públicas".

Abstract: *The authors present and analyze the actions taken by President Joe Biden's administration in a context of the ongoing hardening of US immigration policy, framed within a national security paradigm, against the flows of people engaged in undocumented migration. They also compile a chronological list of the proposals made between January and July 2021, and look at the actions and responses that they prompted. Changes in discourse and unresolved operations are recognized as challenges that are still pending before fundamental transformations can be achieved to move toward a security policy that can meet people's needs while addressing objective risks.*

Key words: *Biden, immigration policy, United States, Mexico, national security.*

Estados Unidos se ha posicionado como el principal país receptor de personas migrantes del mundo. Tan solo en 2020 “recibió 18% del total global de la población migrante”,¹ además de 250,800 solicitudes de asilo —más del doble que Alemania—, según informó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).² Los flujos migratorios que recibe aquel país se conforman por diversas movilizaciones humanas regulares e irregulares —indocumentadas—, como son emigración, inmigración, tránsito y retorno.

Esto nos ha llevado al trazo de una historia de política migratoria compartida entre Norteamérica y Centroamérica que se ha complejizado y endurecido al pasar de los años, como se mostró en la administración de Donald Trump (2017–2021) con la adopción de discursos xenófobos y acciones de cierre fronterizo que provocaron una violación sistemática de los derechos humanos a personas de todas edades y nacionalidades que no contaban con documentos migratorios. A partir

1. Fundación BBVA Bancomer y Secretaría de Gobernación. *Anuario de migración y remesas México*, México, 2021, p. 21. Recuperado el 30 de julio de 2021, de <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2021/>
2. AP. “EU amplía recepción de solicitudes del programa ‘Quédate en México’”, en *La Jornada*, 22 de junio de 2021. Recuperado el 12 de julio de 2021, de <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/06/22/mundo/eu-amplia-recepcion-de-solicitudes-del-programa-quedate-en-mexico/>

de enero de 2021, con la entrada de la administración de Joe Biden, se observa con detenimiento la posibilidad de cambios en el rumbo de la política migratoria.

Desde este contexto general el artículo tiene la finalidad de presentar y analizar la situación actual desde las acciones de la administración de Biden con respecto a la política migratoria de Estados Unidos y su relación con México. El texto se divide en tres apartados y reflexiones finales. El primero plantea y critica que, históricamente, la migración se ha tratado como asunto de seguridad nacional; el segundo recupera de manera cronológica las propuestas de política migratoria entre enero y julio de 2021, y el tercero analiza lo que ha pasado con esas propuestas. Al final, las reflexiones se anotan desde una mirada utópica de la seguridad, con la realidad que se palpa.

1. POLÍTICA MIGRATORIA DE ESTADOS UNIDOS Y SU RELACIÓN CON MÉXICO: ASUNTO DE SEGURIDAD NACIONAL

Estados Unidos es una nación históricamente construida por la llegada de personas de todos los continentes en diversos momentos. Desde hace décadas es el principal receptor de migración internacional. En 2020 se contabilizaron poco más de 50 millones de personas en categoría de migrantes internacionales.³

Adriana Ortega y Claudia Ocman recuperan que el tema migratorio en Estados Unidos, hasta antes del 11 de septiembre de 2001, era considerado desde las políticas domésticas, ya que se trabajaba para el control de los flujos, la seguridad nacional, la incorporación y la ciudadanía. Pero a partir de los ataques terroristas “la migración se asocia directa y explícitamente con seguridad nacional e internacional [...] y por otro lado, los temas migratorios se incluyen en la agenda de

3. Fundación BBVA Bancomer y Secretaría de Gobernación. *Op. cit.*

seguridad internacional por la operación de organizaciones terroristas transnacionales asociadas al fundamentalismo islámico”.⁴

Desde este hecho histórico es posible documentar un proceso constante en el endurecimiento de políticas migratorias por parte de Estados Unidos, a partir del cual se identifican métodos de *securitización*⁵ y externalización de fronteras.⁶ Sin embargo, no se puede olvidar el desarrollo histórico de migraciones indocumentadas —“ilegales”, según la ley estadounidense— de la región y del corredor migratorio de Centroamérica–Norteamérica, las cuales han tenido momentos de crisis y discursos de alarma, como es el caso de las caravanas migrantes que salieron de Centroamérica a finales de septiembre de 2018, a las que el presidente Trump respondió en junio de 2019 con la amenaza de subir los aranceles a las exportaciones mexicanas si no frenaba el paso de las personas.

Esta amenaza comprendía una fuerte presión por parte de la administración de Trump a México para que firmara un acuerdo de “tercer país seguro” y se comprometiera a reducir el paso de migrantes hacia territorio estadounidense en 90 días. México no aceptó ser tercer país seguro, pero sí firmó el Protocolo para la Protección de Migrantes (MPP, por sus siglas en inglés), mejor conocido como Programa “Quédate en México”. Esta acción ha detenido a miles de personas en la frontera norte para hacer sus procesos de asilo en Estados Unidos en

4. Ortega, A. y Ocmán, C.A. “Seguridad(es) y migraciones”, en Lozano Vázquez, A. y Rodríguez Sumano, A. (coords.), *Seguridad y asuntos internacionales* (pp. 158–168), Siglo XXI / AMEL, México, 2020, p. 161.

5. La “securitización” se define como “el acto de habla por el cual se le da status de seguridad a algo, y por tanto, como asunto que requiere acción prioritaria y urgente”. Cfr. Orozco, G. “Securitización en tiempos de globalización: elementos para el análisis en el área andina”, en Godoy, H. et al., *Construyendo lo global: aportes al debate de relaciones internacionales*, Universidad del Norte, Barranquilla, 2011, p. 285.

6. “Externalización de fronteras” es parte de las acciones que potencializan políticas migratorias de securitización, en las que suponen prácticas de los países de llegada migratoria (de destino) que acuerdan una serie de medidas de contención a cambio de diversos beneficios (como ayuda al desarrollo) con países que se encuentran en sus rutas o corredores migratorios. Las naciones que sirven para frenar los flujos de indocumentados están generalmente en la periferia de los llamados países de destino migratorio, por lo que tienen una posición geopolítica estratégica.

condiciones de pobreza, situación de calle y exposición a situaciones de violencia, especialmente del crimen organizado; mientras que, al mismo tiempo, se desplegaron 24 mil elementos de la Guardia Nacional, 10 mil hacia la frontera sur y 14 mil hacia la frontera norte.⁷

Con estas y otras acciones de endurecimiento de fronteras podemos afirmar que muchas veces se toma la migración como un factor de riesgo para la sociedad y su seguridad, pues “replantean conceptos tradicionales de nacionalidad y ciudadanía por lo cual resurgen las tentaciones de invocar ‘el interés nacional’ y ‘la razón de Estado’ tanto en la política interna como en la política exterior”.⁸

Y si la seguridad nacional es “un conjunto de medidas, estrategias y acciones que establece un gobierno para alejar los peligros que puedan desestabilizar a una sociedad”,⁹ la migración seguirá tratándose desde percepciones subjetivas de amenaza, causando que las políticas migratorias se empaten con políticas de seguridad desde un paradigma de securitización, como analizaremos un poco más adelante.

2. BIDEN Y SUS PROPUESTAS DE POLÍTICA MIGRATORIA: ENERO–JULIO 2021

Joe Biden, quien desde tiempos de campaña destacó con grandes promesas en torno al tema migratorio —a diferencia de su contrincante y ahora predecesor, Donald Trump—, se convirtió en el nuevo presidente de Estados Unidos el 20 de enero de 2021 en un contexto de pandemia que planteó la excusa perfecta para reforzar todavía más las fronteras

7. Pellicer, O. “La migración: problema de seguridad internacional en los años de Donald Trump”, en Lozano Vázquez, A. y Rodríguez Sumano, A. (coords.), *Seguridad y asuntos internacionales*, Siglo XXI / AMEI, México, 2020, pp. 475–487.
8. Ortega, A. y Ocman, C.A. *Op. cit.*, p. 165.
9. Velázquez, R. “Seguridad nacional y política exterior: los casos de Estados Unidos y México”, en Lozano Vázquez, A. y Rodríguez Sumano, A. (coords.), *Seguridad y asuntos internacionales* (pp. 386–395), Siglo XXI / AMEI, México, 2020, p. 387.

e incrementar el peso de un historial de estrategias institucionales que han privilegiado la seguridad nacional por encima de la humana.

El compromiso del demócrata con los *dreamers*,¹⁰ las personas refugiadas y las familias separadas en la frontera fueron el tema de sus primeras órdenes ejecutivas y proyectos de ley para el Congreso. El mismo día que el presidente tomó posesión ordenó acabar con el veto que prohibía la entrada a Estados Unidos a personas provenientes de países musulmanes,¹¹ y el 3 de febrero de 2021 firmó tres órdenes ejecutivas encaminadas a reunificar las familias de migrantes separadas por la política migratoria de Trump.¹² En la primera orden el presidente buscó crear un grupo de trabajo para tratar de reunir entre 600 y 700 menores todavía separados de sus familias;¹³ mientras que las otras dos órdenes tuvieron como objetivo realizar una revisión exhaustiva de las políticas de inmigración de la administración Trump, que, a través de distintos mecanismos, habían reducido las opciones para solicitar asilo —desde la política del MPP—, obligando a personas de diversas nacionalidades a esperar en México los procesos y resoluciones de sus casos, en los que todavía existen alrededor de 26 mil personas con solicitudes de asilo abiertas.¹⁴

Lo anterior representa un cambio importante dentro de la narrativa migratoria, ya que las iniciativas no se han quedado ahí. El 18 de febrero de 2021 los demócratas encabezados por Biden y Kamala Harris

10. Son conocidos como *dreamers* los jóvenes indocumentados llevados desde su infancia a Estados Unidos, que han crecido allá y que están en procesos legales para convertirse en ciudadanos de ese país. Cfr. Vázquez, C. “Primeros 100 días de la administración Biden: el papel del gobierno está de vuelta”, en *France24*, 19 de abril de 2021. Recuperado el 5 de julio de 2021, de <https://www.france24.com/es/ee-uu-y-canad%C3%A1/20210428-joe-biden-100-dias-mandato>

11. EFE. “Los puntos clave del plan migratorio que Biden enviará mañana al Congreso” en *Swissinfo*, 19 de enero de 2021. Recuperado de https://www.swissinfo.ch/spa/eeuu-transici%C3%B3n_los_puntos-clave-del-plan-migratorio-que-biden-enviar%C3%A1-ma%C3%B1ana-al-congreso/46300816

12. “Biden: el presidente de EE.UU. firma órdenes ejecutivas que buscan reunir a los niños separados de sus padres en la frontera y modificar la política migratoria de Trump”, en *BBC News Mundo*, 3 de febrero de 2021. Recuperado el 8 de julio de 2021, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-55913685>

13. *Idem*.

14. AP. *Op. cit.*

presentaron al Congreso el proyecto de ley que busca un camino a la ciudadanía para 11 millones de personas que viven en el país sin estatus legal, además de otras disposiciones migratorias,¹⁵ como el desmantelamiento del muro fronterizo.

Adicionalmente, cabe destacar propuestas que pretenden otorgar de manera inmediata la residencia permanente —o “tarjeta verde”— a las personas beneficiarias de programas de Acción Diferida (DACA, por sus siglas en inglés) y Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés), con opción de ciudadanía posteriormente. De la misma manera, la administración Biden desea lograr TPS para las indocumentadas que hayan ingresado al país antes del 1 de enero de 2021 y tengan una permanencia en él, de por lo menos cinco años, tras lo cual se les otorgará una residencia permanente.¹⁶

Biden ha expresado en distintas ocasiones su intención de acercarse a México y a Centroamérica a través de la asignación de recursos para atender las causas económicas y sociales que empujan a millones de personas a migrar irregularmente, así como la creación de centros de procesamiento para los trámites de quienes busquen refugio.¹⁷

Todas estas acciones representan de manera general las propuestas en torno a la política migratoria de Biden entre enero y julio de 2021, las cuales caracterizan y son congruentes con el discurso con el que llegó a la Casa Blanca.

15. Arciniegas, Y. “Esta es la reforma migratoria que el gobierno de Joe Biden presenta al Congreso”, en *France24*, 19 de febrero de 2021. Recuperado el 8 de julio de 2021, de <https://www.france24.com/es/ee-uu-y-canad%C3%A1/20210219-estados-unidos-reforma-migracion-joe-biden-llega-congreso>

16. EFE. “Las 10 claves del plan de reforma migratoria del presidente Joe Biden”, en *The San Diego Union-Tribune*, 20 de enero de 2021. Recuperado el 5 de julio de 2021, de <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/gobierno/articulo/2021-01-20/las-10-claves-del-plan-de-reforma-migratoria-del-presidente-joe-biden>

17. *Idem*.

3. RESOLUCIONES E IMPLICACIONES DE LAS PROPUESTAS DE BIDEN HASTA JULIO DE 2021

A pesar de las iniciativas impulsadas en los inicios de su mandato, después de seis meses en el poder la administración Biden se ha enfrentado a múltiples retos para convertir sus promesas en una realidad.

Según los registros de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos, “más de 100,000 personas fueron detenidas en febrero tratando de cruzar la frontera de forma irregular, el número más alto desde mediados de 2019”,¹⁸ y, para abril, “más de 50,000 niños habían cruzado la frontera con México sin acompañamiento de un mayor de edad y más de medio millón de adultos habían intentado cruzarla”.¹⁹ A su vez, según el cuerpo de seguridad ya mencionado, “más de 180 mil personas fueron interceptadas en la frontera con México en mayo, siendo la mayor cantidad de intentos de cruces ilegales desde marzo de 2000”,²⁰ por lo que las críticas, tanto de simpatizantes como de opositores, no se han hecho esperar frente a la iniciativa de Biden de construir un sistema de asilo “más humano” que parece haber ocasionado un “efecto llamada” involuntario.

Con estos datos vale la pena presentar una comparativa entre la cantidad de personas mexicanas deportadas entre 2020 y 2021. En 2020 hubo 184,402 mexicanos deportados.²¹ De enero a junio de 2020 hubo 88,987 deportaciones; mientras que en 2021, durante el mismo periodo,

18. Cordero, Á. “Joe Biden defendió su política migratoria ante las críticas por la crisis en la frontera sur”, en *France24*, 25 de marzo de 2021. Recuperado el 8 de julio de 2021, de <https://www.france24.com/es/ee-uu-y-canad%C3%A1/20210325-joe-biden-migraci%C3%B3n-frontera-mexico-conferencia-prensa-pandemia>

19. Vázquez, C. *Op. cit.*

20. AP. *Op. cit.*

21. En este artículo se utiliza el concepto “deportación” para señalar los casos que México nombra como repatriación en los datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPM), que pertenece a la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación del gobierno de México.

se han dado 109,553 casos.²² Esto demuestra una vulneración en aumento, a la par de la cantidad de personas que llegan a la frontera, y que persiste en las políticas migratorias a pesar del cambio de discurso.

Frente a esto el demócrata no ha dejado de abanderar la causa migratoria como una de sus principales metas, tal como lo demuestran los siguientes hechos: la designación, en marzo de 2021, de la vicepresidenta Kamala Harris como la encargada de liderar la misión de frenar la migración irregular desde Centroamérica; la coordinación con El Salvador, Honduras y Guatemala para combatir los problemas de violencia y corrupción que provocan la huida de sus ciudadanos hacia el norte,²³ y los distintos logros obtenidos en los primeros 100 días de la administración Biden-Harris, como lo es el estatus de protección temporal a venezolanos que viven en Estados Unidos.²⁴

Sin embargo, no todo ha sido como el demócrata planteó al inicio. Biden no ha podido renovar y ratificar el DACA y ofrecerles un camino a la ciudadanía a los *dreamers* o a los cerca de 11 millones de migrantes indocumentados que viven en Estados Unidos, de la misma manera que —debido a un bloqueo judicial— no ha logrado frenar las deportaciones ni la separación de las familias en su totalidad, puesto que únicamente se está dejando entrar a menores no acompañados, y esto ha generado nuevas aglomeraciones en puntos fronterizos.²⁵

A su vez, según confirmó el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés) a The Associated Press, a partir del 3 de junio de 2021 se ampliará el procesamiento de solicitudes de asilo del programa “Quédate en México” a casos cerra-

22. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. “Boletín Mensual de estadísticas migratorias 2020”. Secretaría de Gobernación, México, 2020. Recuperado el 30 de julio de 2021, de http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/cem/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2020/Boletin_2020.pdf; upm. “Boletín Mensual de estadísticas migratorias 2021”. Secretaría de Gobernación, México, 2021. Recuperado el 30 de julio de 2021, de http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/cem/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2021/Boletin_2021.pdf

23. Cordero, Á. *Op. cit.*

24. Vázquez, C. *Op. cit.*

25. *Idem.*

dos o desestimados por la administración de Trump, lo cual abre la posibilidad de que miles de migrantes tengan una nueva oportunidad de recibir protección humanitaria. Según explicó el DHS, se beneficiará a personas con casos “que fueron dados por terminados o fueron desestimados *in absentia*, es decir, que se cerraron debido a que los migrantes implicados no se presentaron a las audiencias”.²⁶ Sin embargo, aunque esto puede representar una buena noticia para los más de siete mil casos denegados y más de 32 mil casos desestimados,²⁷ no asegura la condición en la que puedan tomarse en cuenta de nuevo o si deberán esperar en México una vez más, con todos los riesgos y violaciones a derechos humanos que implica.

Sumado a estos sucesos es importante rescatar el rocoso desenlace de las visitas de la vicepresidenta Harris a Guatemala y México a inicios de junio, en las que, a pesar de ofrecer ayuda para el desarrollo a ambos países, destacan sus desafortunados comentarios sobre la migración —al decir “no vengan” a los migrantes en Guatemala— y la petición de la administración Biden al gobierno mexicano de incrementar la cantidad de personal de seguridad en su frontera con Guatemala, a cambio de cientos de miles de vacunas contra el covid-19 para México y Centroamérica.²⁸ Esto le bastó a la vicepresidenta para recibir varias críticas. Por un lado, los defensores de la migración la acusaron de socavar la ley de inmigración y la promesa de Biden de restaurar un sistema de procesamiento de asilo en la frontera suroeste de Estados Unidos,²⁹ y, por el otro, el hecho de no visitar la zona fronteriza entre Estados Unidos y México³⁰ ha creado una imagen de desinterés frente a

26. AP. *Op. cit.*

27. *Idem.*

28. Kanno-Young, Z. “Kamala Harris afila su imagen con un franco mensaje sobre la migración”, en *The New York Times*, 8 de junio de 2021. Recuperado el 8 de julio de 2021, de <https://www.nytimes.com/es/2021/06/08/espanol/kamala-harris-mexico.html>

29. *Idem.*

30. Jaffe, A. “7 claves de la visita de Kamala Harris a la frontera de EEUU con México”, en *Los Angeles Times*, 23 de junio de 2021. Recuperado el 8 de julio de 2021, de <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2021-06-23/7-claves-de-la-visita-de-kamala-harris-a-la-frontera-de-eeuu-con-mexico>

los problemas de fondo de un área que actualmente sigue presentando varios conflictos para la administración.

A pesar de todas las acciones y las iniciativas instrumentadas para transformar las políticas migratorias anteriores en gestiones que vean más por la dignidad humana, las resoluciones de fondo, impulsadas por Biden, se han visto frenadas por la falta de estrategias que ataquen de raíz los problemas migratorios, en orden de no caer en los mismos errores que sus predecesores.

4. REFLEXIONES FINALES

La política migratoria de Estados Unidos se vive desde una compleja y paradójica relación de tensiones que se filtran y procuran acciones desde los objetivos de una seguridad nacional que ve a las personas en contextos de migración indocumentada —principalmente— como amenazas a su soberanía. A esto, Laurence Whitehead explica que las reacciones exageradas de pánico no dejan desarrollar respuestas que sirvan a las necesidades de la gente y, en consecuencia, tenemos ausencia de ideas que manejen los riesgos de fondo.³¹

Por ello, se plantea desde este análisis que no solo es novedoso lograr una seguridad que sirva a las necesidades de las personas y que prevea los riesgos, sino que es una obligación apremiante. Sin embargo, desde las propuestas y acciones referentes a política migratoria de Estados Unidos podemos concluir que, aun cuando pocos escenarios migratorios han quedado fuera del plan de gobierno del presidente, las soluciones de fondo se han visto frenadas por un contexto de pandemia que facilita poner en marcha procesos de securitización y por una falta de estrategias que concilien tanto la seguridad nacional como la dignidad humana.

31. Whitehead, L. “Prólogo”, en Lozano Vázquez, A. y Rodríguez Sumano, A. (coords.), *Seguridad y asuntos internacionales*, Siglo XXI / AMEI, México, 2020, pp. 9-13.

Aunque es importante reconocer el cambio narrativo que ha representado la administración Biden frente a la de Trump, que fue abiertamente xenófobo, las modificaciones de estrategia —como la propuesta de dismantelar por completo el Programa “Quédate en México” y la separación de familias en la frontera sin depender de una orden ejecutiva—, así como la iniciativa de resarcir su relación con Centroamérica y México —sin utilizar discursos y acciones de presión para la externalización de fronteras—, son retos que quedan pendientes para el presidente, pues los números en las detenciones en la frontera y en deportaciones siguen aumentando y, con ello, las vulneraciones a los derechos humanos.

La movilidad humana no se detiene y hay grandes necesidades para la atención de las personas en contextos de riesgo a lo largo de México, así como en territorios fronterizos, donde siguen acumulándose personas en espera de meter solicitudes de asilo o resoluciones. Más allá de reconocer los aciertos y desaciertos, se busca recordar la necesidad de instrumentar estrategias y soluciones que de verdad tengan efecto más allá de la seguridad nacional, y que afecten positivamente en la vida y libertad de todas las personas, de la mano de todos los actores que influyen en los procesos migratorios, como es el caso de la sociedad civil organizada que lleva años atendiendo a las personas en contexto de migración para el respeto y la promoción de sus derechos humanos.

Sociedad

8 de marzo en pandemia: rearticulaciones feministas

CARMEN DÍAZ ALBA*

SUSANA LARIOS MURILLO**

JESSICA CORREA OCHOA***

Resumen: *La gran movilización del 8 de marzo de 2020 se vio opacada por la incertidumbre de la pandemia por covid-19. Las movilizaciones feministas se han reconfigurado en este contexto poniendo el trabajo de cuidados como un tema central en la agenda. Este artículo analiza la coyuntura que abrió la pandemia para el movimiento feminista en Guadalajara, explora cómo afectó de forma diferenciada a las mujeres, así como las respuestas que distintos colectivos feministas han planteado en el espacio público en un 8 de marzo en plena crisis sanitaria.*

Palabras clave: *feminismo, movilización colectiva, pandemia, covid-19, trabajo de cuidados.*

- * Es doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS Occidente) y maestra en Ciencias Políticas (Universidad de Montreal). Es académica del Departamento de Formación Humana (DFH) en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Sus líneas de investigación se enfocan en los feminismos transnacionales, especialmente feminismos latinoamericanos, movimientos sociales, género y derechos humanos. Correo electrónico: cdiaza@iteso.mx
- ** Es maestra en Comunicación de la Ciencia y la Cultura por el ITESO y estudiante del doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara (UDG). Es profesora de asignatura en el Departamento de Estudios Socioculturales del ITESO. Líneas de investigación: feminismos, movimientos sociales y emociones, acción colectiva, cuerpo y emociones. Correo electrónico: susanalarrios@iteso.mx
- *** Egresada de la Licenciatura en Relaciones Internacionales por el ITESO. Fue becaria de investigación en el Departamento de Formación Humana del ITESO y colabora como investigadora en Transversal Think Tank. Le interesa la gestión de proyectos y la investigación en torno al feminismo, el género y la cooperación internacional. Correo electrónico: rn708905@iteso.mx

Abstract: *The grand mobilization of March 8, 2020 was overshadowed by the uncertainty of the covid-19 pandemic. Feminists have reconfigured their mobilizations in this context by raising caregiving work to a prominent place on the agenda. This article analyzes the particular circumstances that the pandemic has generated for the feminist movement in Guadalajara, and explores how it has affected women uniquely, as well as the responses that different feminist collectives have articulated in public spaces on March 8 in the midst of a public-health crisis.*

Key words: *feminism, collective mobilization, pandemic, covid-19, caregiving.*

Podemos conectarnos con cuidados.

DONNA HARAWAY¹

El 2020 fue un momento coyuntural en la lucha de las mujeres por una vida libre de todas las violencias. En México, y particularmente en Guadalajara —el lugar desde el cual escribimos—, miles de mujeres salimos a la calle a protestar contra la indolencia frente a los asesinatos de mujeres y niñas, así como a gritar nuestra indignación por la violencia en los hogares, las escuelas, los espacios de trabajo y las calles. Esta movilización generó esperanza sobre las posibilidades de organización y articulación colectiva; sin embargo, la euforia que engendró la manifestación histórica se vio pronto opacada por la incertidumbre que generaban las noticias sobre la expansión mundial de la pandemia por covid-19.

El 23 de marzo de 2020 el gobierno federal declaró la Jornada Nacional de Sana Distancia, iniciativa que ponía el confinamiento al centro de la estrategia de protección para evitar el contagio por el virus SARS-CoV-2. Lo que no se contempló fue la manera en la que se haría frente a la precariedad, la vulnerabilidad y la violencia que se viven

1. Sbriller, L. y De la Torre, S. “Cristina Rivera Garza entrevista a Donna Haraway. Vivir en un planeta herido”, en *Anfibia*, 2021. Recuperado de <http://revistaanfibia.com/ensayo/donna-haraway-aprender-a-vivir-en-un-planeta-herido/>

en el país. Un efecto no calculado del aislamiento fue el incremento, a escala mundial, de los casos de violencia contra las mujeres. México no fue la excepción. La crisis dejó ver la poca preocupación de los estados por las políticas de cuidado, y proteger la vida se convirtió en un asunto que debía resolverse de manera individual.

Ante este panorama se hizo necesaria una respuesta que pusiera al centro el cuidado colectivo y que contribuyera a generar estrategias de acompañamiento. Mantener el contacto entre las distintas redes que se han construido permitió romper el aislamiento. Como lo muestran Alice Poma y Tommaso Gravante,² las iniciativas que pusieron en marcha los movimientos de base alrededor del mundo han sido diversas, pero tienen una línea común, que es romper con la hegemonía de las respuestas gubernamentales que evitan hablar del cuidado colectivo y la corresponsabilidad.

En este contexto las colectivas feministas han tenido un papel central, ya que han puesto sobre la mesa la discusión sobre el cuidado en toda su complejidad. Esto ha significado también un reto para un movimiento que en épocas recientes se ha acostumbrado a “poner el cuerpo” y hacer presencia en las calles mediante acciones directas como las protestas, las *performances*, vigiliadas y paros. Tal como lo indica Geoffrey Pleyers, “en México, colectivos feministas independientes fortalecieron las redes de solidaridad en todo el país para hacer frente a las consecuencias socioeconómicas más graves del virus a nivel local”.³

En este artículo, nuestra intención es reflexionar sobre la coyuntura que abrió la pandemia por covid-19 para el movimiento feminista en Guadalajara. Nos interesa en un primer momento plantear elementos del contexto que ejemplifican cómo la crisis sanitaria afectó de forma

2. Poma, A. y Gravante, T. “Romper con el narcisismo: emociones y activismo de base durante la pandemia”, en Bringel, B. y Pleyers, G. (eds.), *Alerta global. Políticas, movimientos sociales y futuros en disputa en tiempos de pandemia*, Clacso, Buenos Aires, 2020.

3. Pleyers, G. “Movimientos sociales y ayuda mutua frente a la pandemia”, en *Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, vol. 8, núm. 1, 2021, p. 20.

diferenciada a las mujeres, para después analizar las respuestas que distintos colectivos feministas han propuesto en el espacio público a un año de esa histórica movilización del 8 de marzo de 2020, un 8 de marzo en plena crisis sanitaria.

1. DEL 8M 2020 AL 8M 2021: LOS IMPACTOS DE LA PANDEMIA

En un conversatorio en línea con estudiantes del curso “Equidad y género: respuestas feministas frente a una pandemia desigual” la historiadora Silvia Federici planteó que uno de los aportes más importantes del movimiento feminista ha sido visibilizar el trabajo de cuidados, como el trabajo doméstico, la atención a la salud y la crianza. Para la autora este trabajo ha sido menos conocido entre las luchas de izquierda: “ha habido una desconexión con el área doméstica o privada como terreno de acumulación capitalista, lucha y transformación social”.⁴

Federici explica que la crisis por covid-19 se construye sobre dos crisis previas: una crisis de explotación de las mujeres y una gran desigualdad social. “Los gobiernos se dan cuenta de que la situación es muy difícil pero lo que van a planear va a ser algo completamente inadecuado, enfrentaremos una reestructuración económica que va a empeorar nuestra vida”.⁵

Así, la contingencia sanitaria ha hecho aún más evidentes las desigualdades preexistentes. De acuerdo con la publicación de Oxfam, *Tiempo para el cuidado*, la brecha entre ricos y pobres se sigue ensanchando por consecuencia de un sistema económico sexista “que valora más la riqueza de la élite varonil que las horas de trabajo de cuidados no remunerado (o mal remunerado) que hacen mujeres y niñas”.⁶ Este

4. Cfr. Federici, S. “Conversaciones con Silvia Federici. Respuestas feministas frente a una pandemia desigual” (video), 9 de junio de 2021. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=30jShTia3HM>

5. *Idem*.

6. Oxfam. *Tiempo para el cuidado: el trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad*, Oxfam, Oxford, enero de 2020, p. 7. Recuperado de <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620928/bp-time-to-care-inequality-200120-summ-es.pdf>

trabajo de cuidados, sin el cual las economías colapsarían, es esencial para la comunidad y la economía, pero perpetúa desigualdades económicas y de género.

Oxfam señala que las mujeres realizan “más de tres cuartas partes del trabajo de cuidados no remunerado y constituyen dos terceras partes de la mano de obra que se ocupa del trabajo de cuidados remunerado”.⁷ Otro informe titulado *La vacuna contra la desigualdad*, elaborado por el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), Fundar y Oxfam México, analiza los efectos diferenciados de la pandemia entre hombres y mujeres en este país. Afirma, por ejemplo, que 4.1 millones de personas que podrían trabajar no lo hacen por tener que cuidar familiares. De esta cifra 85% son mujeres.⁸

Para Federici es la ausencia de salario lo que vuelve invisible este tipo de trabajo y a quienes se encargan de realizarlo: “Lo que llamamos trabajo doméstico es en realidad producción de fuerza de trabajo, producimos la capacidad de trabajar. Esto no es una cosa natural, no es una cosa que se encuentra. Es el trabajo de la mujer”.⁹

La reproducción de las desigualdades económicas y de género limita a las mujeres al acceso a un empleo asalariado, pues los cuidados ocupan de forma desproporcionada su tiempo, lo cual tiene además repercusiones en su participación en actividades sociales y políticas. Según un informe especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la contingencia sanitaria ha tenido como efecto una fuerte contracción económica que, en el caso de las mujeres, “representa un retroceso de más de diez años en su participación en el mercado laboral”. Por otra parte, más de la mitad de las mujeres, 57% en América Latina y 54% en el Caribe, “se encuentran ocupadas

7. *Ibidem*, p. 14.

8. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, Fundar y Oxfam. *La vacuna contra la desigualdad*, 2021, p. 9. Recuperado de <https://lavacunacontraladesigualdad.org/wp-content/uploads/2021/05/VACUNAVSDESIGUALDAD-pdf.pdf>

9. Federici. S. *Op. cit.*

en sectores en los que se prevé un mayor efecto negativo en términos del empleo y los ingresos”.¹⁰

Si bien, históricamente, el trabajo de cuidados ha sido invisibilizado y poco valorado, el contexto de la crisis sanitaria ha constatado la relevancia de lo que varias autoras que se adscriben a los principios de la economía feminista proponen desde hace muchos años: tenemos que centrar la economía en la sostenibilidad de la vida.¹¹ Para Oxfam la economía feminista y la igualdad de género son pilares fundamentales para una nueva economía que reconozca los trabajos de cuidado: “La única manera de construir un mundo más justo es cambiar radicalmente la manera en que se lleva a cabo este tipo de trabajo, y cómo se valora”.¹²

Las medidas sanitarias y el confinamiento por la epidemia global han intensificado el trabajo doméstico y de cuidados, ya sea por el cierre de guarderías y escuelas o por el cuidado de personas enfermas que no tienen acceso a servicios de salud, rebasados por la situación y precarizados por anteriores recortes presupuestales. El informe del CIEP, Fundar y Oxfam revela que la crisis del cuidado durante el confinamiento se agravó y que ha recaído desproporcionadamente la población femenina: “se les imponía la responsabilidad de atender a los hijos, acompañar su desarrollo educativo, cuidar a los enfermos, incluso en casos más graves de lo normal, y al mismo tiempo cumplir con las exigencias de sus empleos”.¹³ El informe de la CEPAL señala además que el trabajo doméstico remunerado, ya de por sí precario, ha sido fuertemente golpeado:

10. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. “Informe especial COVID-19: La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad”, CEPAL, 10 de febrero de 2021, p. 2. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46633/S2000740_es.pdf
11. Carrasco, C. “La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción”, en *Ekonomiaz*, vol. 91, núm. 1, 2017, pp. 50-75. Recuperado de <https://www.euskadi.eus/web01-azreveko/es/k86aEkonomiazWar/ekonomiaz/abrirArticulo?idpubl=87®istro=7>
12. Oxfam. *Op. cit.*, p. 21.
13. CIEP, Fundar y Oxfam. *Op. cit.*, p. 20.

Muchas mujeres empleadas en este sector experimentan incertidumbre acerca de su remuneración, sobre todo en el caso de aquellas que no cuentan con un contrato formal. Quienes han continuado asistiendo a su lugar de trabajo han visto aumentadas sus responsabilidades al tener que atender, por ejemplo, actividades relacionadas con el cierre de escuelas en los hogares donde viven niños y niñas. También han tenido que incrementar los estándares de higiene para prevenir contagios e incluso hacerse cargo de la demanda de cuidados de la salud de los miembros del hogar en que trabajan. Esto último, además de exponerlas al contagio de la enfermedad, les impone la realización de actividades para las cuales no están necesariamente capacitadas.¹⁴

Por otro lado, aunque el Ejecutivo federal emitió algunos comentarios desafortunados en torno al tema,¹⁵ otro elemento que emerge es el aumento de la violencia doméstica, como muestra el informe del CIEP, Fundar y Oxfam: “la violencia contra las mujeres incrementó durante el encierro, creando de manera simultánea nuevas barreras para denunciar a sus agresores a la policía, dada la situación de confinamiento y el riesgo de contagio al presentarse físicamente para realizar una denuncia”.¹⁶ De acuerdo con el Observatorio de Género y Covid-19 en México, hacia finales de 2020 las llamadas vinculadas a violencia de género aumentaron 21,3% en comparación con el año anterior y siguieron apareciendo noticias sobre feminicidios en un sistema de justicia en el que persiste la impunidad y la revictimización, y que justifica su inacción con la contingencia sanitaria.¹⁷

14. CEPAL. *Op. cit.*, p. 7.

15. “AMLO dice que el 90% de las llamadas sobre violencia contra las mujeres son falsas”, en *Animal Político*, 15 de mayo de 2020. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2020/05/llamadas-falsas-violencia-mujeres-amlo/>

16. CIEP, Fundar y Oxfam. *Op. cit.*, p. 21.

17. *Cfr.* Observatorio de Género y Covid-19 en México. “Nos cayó el 20”. Recuperado de <https://genero-covid19.gire.org.mx/informe/>

El Observatorio de Género y Covid-19 en México es una iniciativa de diversas organizaciones que proponen hacer contraloría social para que las acciones del estado frente a la pandemia cumplan con las obligaciones en materia de derechos humanos y con perspectiva de género, como un aporte de la sociedad civil “para que la igualdad y la justicia sean el marco de acción en la nueva normalidad”.¹⁸ Como parte de estos esfuerzos el observatorio publicó recientemente el informe “Nos cayó el 20”, que agrupa en torno a tres ejes fundamentales —bienestar, salud y violencia, y acceso a la justicia— el diagnóstico sobre el contexto adverso de las mujeres y sus recomendaciones a distintos actores estatales.¹⁹

Nos encontramos, dice Federici, en un momento fundamental. Se juega el decidir si la reestructuración significará un retroceso en los avances que ha logrado el movimiento feminista o si tendremos la capacidad de obligar a los gobiernos a reconocer que la reproducción es una responsabilidad social, no individual ni de la familia ni de la mujer. Reconocer que el trabajo de reproducción ha beneficiado al capitalismo y a los empleadores, que no han contribuido a financiar la infraestructura reproductiva necesaria que permite a millones de personas ir a trabajar cada día.²⁰ Es en este contexto como a continuación recuperamos las acciones y reivindicaciones del movimiento feminista en Guadalajara, en un 8 de marzo en crisis sanitaria.

2. 8 DE MARZO DE 2021: ACCIONES EN GUADALAJARA

Al igual que en el resto del mundo, en Guadalajara el SARS-CoV-2 trajo cambios en la estructura social, intensificando —de forma grave— los niveles de desigualdad y algunos factores de opresión contra las mu-

18. *Idem.*

19. *Idem.*

20. Federici, S. *Op. cit.*

jeros. Ante este panorama los movimientos feministas encontraron nuevas formas de incidir, protestar y luchar por la equidad de género y la defensa de la vida.

En Guadalajara una parte del movimiento feminista transfirió sus actividades a la virtualidad, creando espacios seguros de diálogo, aprendizaje y acompañamiento; mientras que otra parte, en recurso de medidas preventivas como el uso de cubrebocas y el mantenimiento de una sana distancia, llevó a cabo manifestaciones y eventos al aire libre y de forma presencial.

Este apartado explora las maneras a través de las cuales el movimiento feminista en Guadalajara logró adaptarse y enfrentar los retos de la epidemia global, tomando como punto de referencia el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer) para comprender de qué modo estas reconfiguraciones aportan a responder a la crisis provocada por la emergencia sanitaria, así como a la construcción de una nueva normalidad en la que se reconozcan las brechas creadas por el covid-19 y se construyan puentes para cruzarlas.

Si algo dejó en claro la pandemia es que, para las mujeres y para el movimiento feminista, los cuidados son esenciales, pues estos no solo son la tarea no remunerada que, de forma histórica, ha sido asignada a las mujeres por su papel de género sino que son también una reivindicación del movimiento feminista que nos invita a actuar en colectivo, a cuidar-nos y a cuidar el entorno que nos rodea. En este sentido, y como se mencionó en el apartado anterior, en 2021 el movimiento feminista dotó de una perspectiva de cuidado a las manifestaciones sociales.

El 8 de marzo de 2021 fue diferente del 8 de marzo del año anterior, pues debido a la contingencia sanitaria las actividades organizadas por diferentes grupos feministas se dividieron en eventos de una magnitud más pequeña que la histórica marcha de 2020, a la que asistieron

alrededor de 35 mil personas.²¹ En esta edición del Día Internacional de la Mujer activistas, colectivos, redes y artistas se organizaron desde diferentes espacios para protestar por la grave violencia contra las mujeres que se vive en el estado de Jalisco. Por ejemplo, desde febrero del año en cuestión la Red Yo Voy 8 de Marzo notificó el traslado de las actividades que tradicionalmente organizaban de forma presencial a la virtualidad para que “el 8 de marzo sea todo el año”.²² En congruencia con lo anterior la Red anunció la creación de salones virtuales a través de los cuales abordarían temas y necesidades como la generación de espacios feministas en barrios de Guadalajara para la formación política de mujeres, adolescentes, niñas y niños; la autodefensa feminista en fraccionamientos periféricos del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), o el acompañamiento a mujeres que viven en entornos violentos, activando de esta manera, “formas colectivas de cuidado y una red para sostenernos las unas a las otrxs”.²³ Además, la Red organizó la realización de un mural a los pies de La Antimonumenta en la recientemente nombrada plaza Imelda Virgen para recordar a todas las víctimas de feminicidio. En “El Písal” (mural colocado en el piso) se pintaron retratos de Imelda Virgen, Maricela Escobedo, Isabel Canillas, Susana Chávez y Agnes Torres (véase la figura 5.1), siendo el retrato de la última un símbolo de rechazo a los discursos de odio y a la transfobia.²⁴

21. Cfr. Larios Murillo, S. y Díaz Alba, C. “Juntas paramos las violencias: movilizaciones feministas en torno al 8 y 9 de marzo en Guadalajara”, en *Análisis Plural* primer semestre de 2020: Covid-19 en un país de alto riesgo, ITESO, Tlaquepaque, septiembre de 2020, pp. 245-262.

22. Lattuada, M.F. “El 8M será todo el año’: convocan a acción virtual”, en *Zona Docs*, 15 de febrero de 2021 Recuperado de <https://www.zonadocs.mx/2021/02/15/el-8m-sera-todo-el-ano-convocan-accion-virtual/>

23. *Ibidem*, párr. 10.

24. Cantero, C. “‘No se murieron, se hicieron millones’: Red YoVoy8DeMarzo realizó un mural dedicado a todas las víctimas de feminicidio”, en *Zona Docs*, 11 de marzo de 2021. Recuperado de <https://www.zonadocs.mx/2021/03/11/no-se-murieron-se-hicieron-millones-red-yovoy8demarzo-realizo-un-mural-dedicado-a-todas-las-victimas-de-feminicidio/>

FIGURA 5.1 IMÁGENES DE “EL PISAL” PINTADO PARA RECORDAR A LAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO



Fuente: fotografías de Christian Noe Cantero Mora / ZonaDocs (<https://www.zonadocs.mx/>)

La Red también colaboró con el Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer y el colectivo Familias Unidas contra los Femicidios en Jalisco para exigir, ante el Palacio de Gobierno, justicia para las víctimas de feminicidio y desaparición. En esta acción pacífica las y los asistentes pusieron listones color violeta y flores en las vallas colocadas por las autoridades para “proteger” el recinto. Al llegar la noche se encendieron veladoras frente a La Antimonumenta y se reclamó justicia por todas las mujeres a las que les han arrebatado sus vidas.²⁵ En este mismo espacio la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en Jalisco realizó una *performance* en la que alrededor de 200 mujeres y jóvenes interpretaron la “Canción sin miedo”, de Vivir Quintana.²⁶

Una iniciativa distinta fue la del Frente Feminista de Jalisco, que organizó la “Marcha contra el borrado de mujeres”,²⁷ un espacio separatista en el que se exigió un cese a la violencia frente al Centro de Justicia para las Mujeres, sitio que había sido rodeado por vallas colocadas por las autoridades y cuyo personal se había marchado de forma previa al arribo del contingente feminista.²⁸ Otra iniciativa fue la de las artistas Karen Mora, MC Lancaster y Mone Argumedo, quienes colaboraron para pintar el mural “Sorora imparable” afuera del Ex Convento del Carmen. El objetivo del mural fue mostrar de una forma

25. Souza, D. “Con listones color violeta y veladoras, feministas exigen frente a Palacio de Gobierno justicia para víctimas de feminicidio y desaparición en Jalisco”, en *Zona Docs*, 9 de marzo de 2021. Recuperado de <https://www.zonadocs.mx/2021/03/09/con-listones-color-violeta-y-veladoras-feministas-exigen-frente-a-palacio-de-gobierno-justicia-para-victimas-de-feminicidio-y-desaparicion-en-jalisco/>

26. *Ibidem*, párr. 6.

27. Torres, A. “Marchan ‘contra el borrado de mujeres’, asistentes reclaman un feminismo para todas y alto a las violencias”, en *Zona Docs*, 8 de marzo de 2021. Recuperado de <https://www.zonadocs.mx/2021/03/08/marchan-contra-el-borrado-de-mujeres-asistentes-reclaman-un-feminismo-para-todas-y-un-alto-a-las-violencias/>

28. Bobadilla, R. “Mujeres se manifiestan en Guadalajara en el marco del 8M”, en *El Informador*, 8 de marzo de 2021. Recuperado de <https://www.informador.mx/jalisco/Mujeres-se-manifiestan-en-Guadalajara-en-el-marco-del-8M-20210308-0076.html>

diferente que, a pesar de la pandemia, las mujeres “seguimos presentes, somos imparables”.²⁹

Por su parte, el grupo Las Paritaristas rebautizó distintas calles del Centro Histórico de Guadalajara con los nombres de mujeres originarias de Jalisco destacadas en los ámbitos académico, profesional, artístico y científico. Por ejemplo, la avenida Hidalgo fue renombrada como la cofundadora de la Universidad de Guadalajara, Irene Robledo.³⁰

Hemos visto que en los últimos años las estrategias de comunicación del movimiento feminista han puesto el acento en el carácter mnémico de las acciones de protesta. Además de un día de reivindicación de los derechos de las mujeres y sus aportes a la sociedad, el 8 de marzo se ha convertido en un día en el cual conmemoramos a todas aquellas mujeres víctimas de feminicidio y desaparición forzada, así como a todas aquellas asesinadas por defender la vida y el territorio.

Como hemos atestiguado, las acciones de protesta de las mujeres han tomado una fuerza inusitada, lo que genera respuestas cada vez más violentas —tanto en el plano discursivo como en el físico— por parte de sus detractores, entre los que se encuentran grupos de extrema derecha, que están en contra del derecho a decidir de las mujeres, pero también por parte del estado, que percibe estas protestas como peligrosas para el *statu quo*.

En este contexto destacamos también acciones que, si bien no se dieron en Guadalajara, forman parte del efecto que está teniendo el movimiento feminista a escala nacional. La relación entre los diversos sectores de este movimiento y el gobierno de la república ha sido particularmente ríspida. Desde su tribuna el presidente Andrés Manuel López Obrador ha hecho declaraciones encaminadas a desacreditar

29. Santillán, K. “Sorora imparable: un mural feminista”, en *Zona Docs*, 9 de marzo de 2021. Recuperado de <https://www.zonadocs.mx/2021/03/09/sorora-imparable-un-mural-feminista/>

30. Pérez Vega, I. “Le ‘cambian’ el nombre a calles del Centro Histórico; ahora llevan nombres de mujeres”, en *La Crónica Jalisco*, 8 de marzo de 2021. Recuperado de http://www.cronicajalisco.com.mx/notas-le_cambian_el_nombre_a_calles_del_centro_historico_ahora_llevan_nombres_de_mujeres-107064-2021

la lucha de las mujeres haciéndolas pasar por provocadoras y ser utilizadas por sus adversarios políticos para la confrontación. Estas afirmaciones clausuran las posibilidades de diálogo a un movimiento que ha mostrado un análisis de la realidad social que a muchos incomoda.

Los días previos a la movilización del 8 de marzo, por el Día Internacional de la Mujer, el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) anunciaba como precandidato a la gubernatura del estado de Guerrero a Félix Salgado Macedonio, personaje político sobre el cual pesan acusaciones de violación. El presidente y el partido decidieron ignorar las acusaciones y llevar la precandidatura hasta las últimas consecuencias. Esta acción generó descontento incluso en un sector que se nombra feminista dentro de Morena.

Grupos feministas lanzaron por redes sociales la campaña #PresidenteRompaElPacto y #UnVioladorNoSeraGobernador. Días después, en una de sus habituales conferencias de prensa, el presidente declaró que no sabía a qué se referían las feministas cuando hacían alusión al pacto patriarcal y simplificó la idea señalando que era un concepto importado que usaban las feministas para desestabilizar.³¹ Con esas afirmaciones clausuró las posibilidades de diálogo. Un hecho que sustenta estas afirmaciones fue la colocación de una valla que pretendía “proteger” el Palacio Nacional de la llegada de manifestantes el 8 de marzo. “Tenemos que protegernos y también proteger nuestros edificios históricos, monumentos históricos [...] nunca vamos a reprimir al pueblo, pero sí tenemos que evitar las provocaciones [de] la gente que quiere nada más causar daño”, argumentó López Obrador ante la acción.³²

31. Camhaji, E. “Palacio Nacional, amurallado con vallas en la víspera de las protestas feministas del 8M”, en *El País*, 5 de marzo de 2021. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2021-03-05/palacio-nacional-amurallado-con-vallas-en-la-vispera-de-las-protestas-feministas-del-8m.html>

32. Manetto, F. “López Obrador intenta justificar el cerco del Palacio Nacional: ‘Hay que proteger y evitar provocaciones’”, en *El País*, 6 de marzo de 2021. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2021-03-06/lopez-obrador-intenta-justificar-el-cerco-del-palacio-nacional-hay-que-proteger-y-evitar-provocaciones.html>

No obstante el cuestionamiento, el movimiento feminista dio muestras de su imaginación política. La valla no sería impedimento para mostrar la profunda indignación causada por la indolencia de las autoridades. Miles de mujeres se dieron cita en el muro colocado en el Palacio Nacional y lo convirtieron en un espacio de memoria de la barbarie que todos los días nos acecha. Con pintura, velas y flores las mujeres dieron muestra de la capacidad colectiva de articulación de la que son capaces (véase la figura 5.2). Con ese gesto apropiaron el espacio para nombrar a cada una de las mujeres y niñas asesinadas y desaparecidas. Los nombres se escribieron por miles. Quedó claro que no hay posibilidad de contener el mar agitado de dolor compartido. Como narró María Fernanda Ruiz, el memorial también sirvió para insistir en aquellas consignas que ya se han convertido en signo del tiempo que vivimos: “Mexico Femicida”, “Aborto Legal Ya” y “Un Violador No Será Gobernador”.³³

La apropiación, ya no como un muro de defensa sino como un muro de vergüenza, resignificó las vallas convirtiéndolas en un espacio de memoria que mostró la capacidad del movimiento feminista para articular una interlocución que trasciende al estado y se coloca en los aspectos más cotidianos de la vida. Así, las protestas de las mujeres han logrado dialogar con un gran sector de la población que se siente interpelado por ellas. Un efecto de esto se puede notar en el incremento de la participación en las protestas de mujeres que, si bien no se nombran feministas, se reconocen como parte de la lucha contra la violencia de género.

33. Ruiz, M.F. “8M: el muro se convirtió en memorial”, en *Pie de Página*, 8 de marzo de 2021. Recuperado de <https://piedepagina.mx/8m-el-muro-que-se-convitio-en-memorial/>

FIGURA 5.2 “MURO DE LA VERGÜENZA” ALREDEDOR DE PALACIO NACIONAL



Fuente: fotografía de María Ruiz / Pie de Página (<https://piedepagina.mx>)

3. CONCLUSIONES

Este breve recuento de los impactos de la pandemia en las mujeres y en el movimiento feminista nos invita a imaginar las posibilidades de una nueva normalidad en la que se retomen los planteamientos de la economía feminista y se pongan al centro los trabajos de cuidado y el fin de la violencia contra las mujeres. La agenda de este movimiento se ha reconfigurado y ha puesto especial énfasis en estas reivindicaciones. Iniciativas como el Observatorio de Género y Covid-19 aportan sin duda elementos clave para repensar esa nueva normalidad postpandémica.³⁴ La pandemia es una oportunidad para edificar nuevos

34. Véase, por ejemplo, el apartado sobre trabajo de cuidados: <https://genero-covid19.gire.org.mx/tema/trabajo-de-cuidados/> y el de violencia y refugios: <https://genero-covid19.gire.org.mx/tema/violencia-familiar-y-refugios/>

sentidos sobre el cuidado. En ese sentido, distintos movimientos han demostrado que es posible superar el egoísmo y el cinismo para construir emociones contrahegemónicas como la solidaridad, los vínculos y el cuidado colectivo en tanto respuestas alternativas frente a la crisis sanitaria.³⁵

Como plantea Yásnaya Aguilar, el bien individual depende del bien colectivo.³⁶ Aquí no cabe el “sálvese quien pueda”. Retomando a Federici, ante la epidemia global nos encontramos en un punto de inflexión en el que el movimiento feminista, junto con otros movimientos, ha desplegado un sinfín de respuestas en los planos local, nacional e internacional para que no volvamos a la normalidad de la desigualdad; que podamos al fin reconocer el trabajo de cuidados como una responsabilidad social y colectiva, y que nuestra apuesta sea por poner la vida en el centro.

35. Poma A. y Gravante, T. *Op. cit.*

36. Aguilar, Y. “*Jěën pã’äm* o la enfermedad del fuego (columna de opinión), en *El País*, 22 de marzo de 2020. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2020/03/22/opinion/1584851651_880173.html

Medio ambiente

La sequía como parte de la cultura del agua

RODRIGO FLORES ELIZONDO*

Resumen: México comienza a vivir carestía de agua. El panorama es desigual, pero hay territorios que empiezan a experimentar escasez del vital líquido. La federación tiene un plan para el manejo de la sequía, aunque debe ser robustecido. Una clave es un mejor conocimiento del consumo de los hogares y su reducción hacia niveles óptimos, lo cual es parte de la construcción de resiliencia hídrica urbana y de vivir dentro de los límites que el ciclo hidrosocial del territorio impone. En este breve artículo se explora el panorama del agua en México según los datos oficiales, se retoma el Programa Nacional Contra la Sequía (Pronacose) y se cierra con el panorama de lo que sigue: hacer de la escasez una cultura.

Palabras clave: Agua, México, consumo, sequía, resiliencia hídrica urbana, Pronacose.

Abstract: Mexico has begun to experience water shortages. The outlook is uneven, but some territories are already living with scarcity of this most vital of resources. The federal government has a plan to deal with drought, although it needs to be made more robust. One key is a clearer understanding of household consumption and its reduction to optimal levels, which forms part of the construction of ur-

Doctor en Estudios Científico-Sociales en el Área de Dinámica Socioeconómica por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Profesor titular e investigador en esa misma institución en el Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) desde 2011, actualmente en nivel I. Se aboca a temas de socioeconomía y medio ambiente, estudios económicos regionales y sustentabilidad, y gestión integral urbana del agua. Participa como vocal académico en diversos espacios de gobernanza ambiental. Correo electrónico: rflores@iteso.mx

ban water resilience and of living within the means that the territory's hydrosocial cycle determines. This brief article explores the water outlook in Mexico according to official data, and examines the National Program for Drought Prevention (Pronacose, in its initials in Spanish). It concludes with an overview of what we are looking at in the near future: the need to make scarcity our culture.

Key words: *Water; Mexico, consumption, drought, urban water resilience, Pronacose.*

México tiene un territorio extenso, pero más de la mitad es árido o semiárido. Tan es así que desde hace medio siglo se creó la Comisión Nacional de Zonas Áridas. Las ciudades medianas y grandes, así como las zonas agroproductoras se aglomeran y disputan el resto del territorio. Durante el siglo XX pudieron crecer y prosperar unas al lado de otras; sin embargo, desde hace unas décadas están entrando en saturación y conflicto. Es el caso de la cuenca Lerma-Chapala, que va desde los veneros del río Lerma, en el Estado de México, hasta el lago más grande del país, entre Michoacán y Jalisco. Prácticamente, toda agua superficial de la cuenca está concesionada, por lo que no hay margen de maniobra, y las lluvias por debajo del promedio llevan a castigar las concesiones para distritos de riego. La sequía de 1993-2003 casi llevó a la guerra por el agua en el occidente del país.¹ Este escenario de saturación ya se vive como déficit en la cuenca del Valle de México, que cuenta con 41% menos del agua que se demanda.² La perspectiva de un cambio climático con menos agua disponible y menos certidumbre anual empuja a la transformación de esos lugares, de su forma de producir, de vivir, de entender el ciclo hidrosocial; implica una cultura de la sequía.

1. Flores-Elizondo, R. *Los afluentes y los ríos, la construcción social del medio ambiente en la cuenca Lerma-Chapala*, ITESO, Guadalajara, 2014.
2. Comisión Nacional del Agua (Conagua). *Estadísticas del agua en México. Edición 2018*, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México, 2018.

1. EL AGUA EN MÉXICO

Sin mucho espacio aquí para mostrar el panorama del agua en México, baste con remitirnos a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en sus productos de difusión, las *Estadísticas del Agua en México*, en ediciones anuales de 2003 a 2018. En esa bibliografía puede ubicarse la narrativa de esta instancia federal encargada de la gestión del agua: cómo se distribuye en el territorio, cuánta es, qué usos se le da, con qué calidad se retorna a los cuerpos de agua nacionales y dónde se encuentra con mayor grado de presión. Estas publicaciones pueden ser de utilidad para ubicar la saturación de uso del agua en el país.

Para efectos de administración hidrológica, la Conagua divide a México en 13 regiones hidrológico-administrativas (RHA) que contienen las 757 cuencas con que cuenta el país. Son territorios en los que el agua confluye generalmente hacia algún cuerpo de agua mayor (como los ríos Lerma, Pánuco, Bravo o el lago de Chapala), a excepción de la RHA XIII, asignada al Valle de México. Como la capital de México está en una planicie alta, hay que bombear parte del agua que demanda. Esta clasificación por grupos de cuencas y cuerpos de agua mayores muestra las desigualdades hidrológicas del país. El promedio de cada RHA tendría que ser de unos 150 mil kilómetros cuadrados; pero lo mismo tiene la RHA VI Río Bravo, con 390 mil kilómetros cuadrados, que la XI Frontera Sur, con 99 mil kilómetros cuadrados, o que la mencionada XIII Aguas del Valle de México, con 18 mil kilómetros cuadrados (véase la tabla 6.1). La población también se distribuye de forma desigual: el promedio debería ser de 9.5 millones de habitantes por RHA, según se calculaba en 2017; pero ocho de estas RHA están por debajo de esa cifra. La RHA II Noroeste no llegaba a tres millones de individuos, si bien la VIII Lerma-Santiago-Pacífico rebasaba los 24 millones. El agua disponible per cápita también se dibuja como muy desigual.

Otro concepto interesante es el agua renovable. La Conagua la denomina como aquella que puede explotarse sustentablemente (esto es, que presumiblemente se regenerará cada año). Establece que, para todo

el país, es de 452 mil millones de metros cúbicos cada año (hectómetros cúbicos o hm³). Esta agua renovable es de 147 mil hectómetros cúbicos en la RHA XI Frontera Sur, pero solo de 4,858 hectómetros cúbicos en la RHA I Península de Baja California y 3,401 hectómetros cúbicos en la del Valle de México. El agua renovable per cápita resultante en 2017, por consecuencia, observó también grandes variaciones: 144 metros cúbicos / habitante / año (m³ / h / a) para la capital del país contra los casi 19 mil metros cúbicos / habitante / año de la RHA XI Frontera Sur. Estas disparidades permiten a la Conagua señalar que la parte más poblada del país, donde se produce más riqueza, tiene problemas de agua renovable (véase la tabla 6.1). Por ello busca llevar el agua de las RHA en las que es más abundante hacia las que se supone que es más necesaria. Siempre cabe preguntarse si la escasez natural del agua no tendría que ser una limitante natural para el desarrollo de un territorio. Cabe cuestionarse si un desarrollo sustentable no tendría que adaptarse a la naturaleza de cada lugar, respetando siempre las condiciones que lo hacen posible. ¿Por qué no pensar en propiciar el desarrollo —uno sustentable— donde está el agua?

Volviendo al panorama de la saturación, la Conagua es la encargada de administrar concesiones para el uso del agua en sus diversos usos. En 76% de los casos el agua tiene un uso agropecuario en México. De las 200 millones de hectáreas que tiene el país, 30 millones se dedican a la agricultura, y, de estas, 6.5 millones son de riego (el resto son de temporal, y aunque no precisan de concesión sí restan su proporción al ciclo hidrosocial). El segundo uso en proporción es el público urbano: 14.4%. Este incluye el abasto a centros de población a partir de los 2,500 habitantes para usos domésticos, industriales, de servicios o de gobierno, siempre que estén conectados a la red pública. La mayoría de los usuarios suelen ser domésticos, por lo que el uso público urbano tiene prioridad sobre los otros usos, que suelen considerarse económicos o suntuarios. Los otros grandes usuarios son las industrias autoabastecidas (4.9%) y las de generación de energía (4.7%, sin contar las hidroeléctricas). Lo que se observó durante el siglo XX y lo que va

TABLA 6.1: ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LAS RHA DE MÉXICO EN 2017

Núm.	RHA	Superficie continental (km ²)	Agua renovable (hm ³ /año)	Población 2017 a medio año (millones de habitantes)	Agua renovable per cápita 2017 (m ³ /habs./año)	Aportación al PIB nacional 2016 (%)
I	Península de Baja California	154,279	4,858	4.60	1,057	4.26
II	Noroeste	196,326	8,274	2.92	2,837	3.41
III	Pacífico Norte	152,007	26,747	4.59	5,823	3.08
IV	Balsas	116,439	21,668	12.04	1,799	6.40
V	Pacífico Sur	82,775	30,836	5.12	6,017	2.19
VI	Río Bravo	390,440	12,844	12.61	1,019	15.03
VII	Cuencas Centrales del Norte	187,621	8,024	4.65	1,725	4.39
VIII	Lerma-Santiago-Pacífico	192,722	35,071	24.72	1,419	19.75
IX	Golfo Norte	127,064	28,655	5.38	5,329	2.29
X	Golfo Centro	102,354	94,363	10.73	8,796	5.25
XI	Frontera Sur	99,094	147,195	7.84	18,776	4.06
XII	Península de Yucatán	139,897	29,647	4.77	6,212	5.27
XIII	Aguas del Valle de México	18,229	3,401	23.55	144	24.63
	Total nacional	1'959,248	451,585	123.52	3,656	100

RHA: región hidrológica-administrativa.

PIB: producto interno bruto.

Fuente: elaboración propia con base en Conagua, 2018.

del XXI es que la población se concentra en zonas metropolitanas y satura las concesiones que sus ayuntamientos tienen para su abasto. Dado que se trata de zonas que prosperan, suelen estar rodeadas de unidades económicas con las que se conflictúan por las concesiones de agua. A la relación entre agua concesionada y agua disponible (agua renovable) se le llama presión hídrica. La figura 6.1 muestra esta relación para las RHA.

FIGURA 6.1 GRADO DE PRESIÓN HÍDRICA POR REGIÓN HIDROLÓGICA-ADMINISTRATIVA EN MÉXICO EN 2017

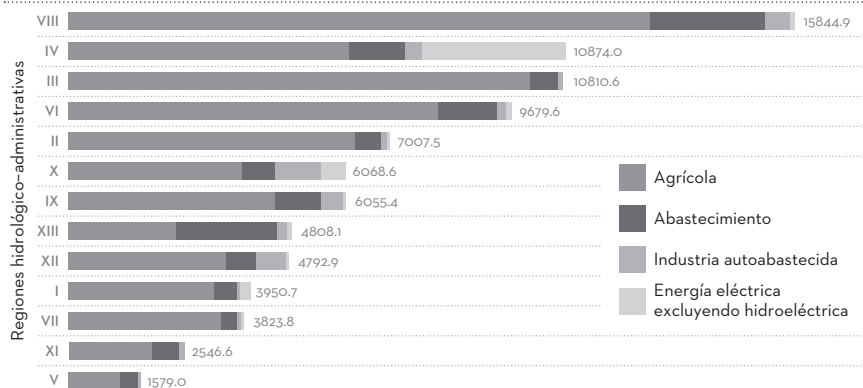


Fuente: Conagua, 2018.

El Sureste coincide en tener un grado de presión bajo (RHA XII) o nulo (RHA V, X y XI). La RHA IX Golfo Norte tiene un grado medio. Las otras RHA presentan un grado alto (entre 40% y 100%). Mención aparte merece la RHA XIII Aguas del Valle de México, que tiene concesiones 41% por arriba del agua naturalmente disponible. Como ya se consignó, reúne todos los agravantes: área reducida, poca agua disponible y mucha población. Es el paradigma que debe evitarse; aunque descentralizar a la población o los usos económicos del Valle de México no es algo viable en el corto plazo. Esto muestra que es más sencillo prever.

La escala de las RHA no permite vislumbrar qué otras ciudades están cerca de su saturación hidrológica. Una gráfica de los volúmenes concesionados por uso puede dar una mejor idea. En la figura 6.2 aparece este desglose y puede verse cómo la RHA XIII Valle de México, la VI Río Bravo y la VIII Lerma-Santiago-Pacífico muestran proporciones importantes de abastecimiento público. Son las que presentan

FIGURA 6.2 VOLUMEN CONCESIONADO POR USOS CONSUNTIVOS Y REGIÓN HIDROLÓGICO-ADMINISTRATIVA EN 2017 (hm³)



Fuente: Conagua, 2018.

las mayores poblaciones en la tabla 6.1 e incluyen respectivamente las ciudades de México, Monterrey y Guadalajara, las más grandes del país. Las tres comparten escenarios de saturación.

La escala de RHA también oculta situaciones más evidentes a nivel cuenca. Si bien la RHA VIII es la que más volumen de agua tiene concesionado (como puede verse en la figura 6.2), supone apenas 45% de la disponible en ese territorio. Sin embargo, al desglosar por cuencas, la parte del río Lerma hasta Chapala muestra una mayor saturación que la del río Santiago (que corre del lago de Chapala al océano Pacífico). En la cuenca Lerma-Chapala prácticamente toda el agua superficial está concesionada, y el poniente de la Ciudad de México y otras cinco ciudades importantes (Toluca, Querétaro, León, Morelia y Guadalajara) se disputan el crecimiento con once distritos de riego establecidos en esa cuenca. En tiempos de sequía —como la de 1993–2003— llevaron la región al borde de la guerra por el agua.³

3. Flores-Elizondo, R. *Op. cit.*

2. LAS INSTITUCIONES DE RESPUESTA A LA SEQUÍA

Desde finales de los años sesenta del siglo XX el gobierno federal creó el Plan de Lucha contra las Sequías con la encomienda de proporcionar trabajo a los que perdieran su empleo por causa de las sequías. También se buscaba remediar en alguna medida el abasto de alimentos siniestrados. No fue sino hasta mediados de los setenta cuando se comenzaron a plantear sistemáticamente los planes hidrológicos sexenales,⁴ que tomaban nota de los almacenamientos disponibles y del abasto comprometido con usuarios. Sin embargo, este sistema no pudo remediar la gran sequía de 2011–2012 (que afectó en algún grado a 92% de los municipios del país). El tema se puso en la agenda de campaña de los candidatos presidenciales, y el presidente Enrique Peña Nieto (2012–2018) lo convirtió en 2013 en programa de gobierno: Programa Nacional Contra la Sequía (Pronacose).⁵

El Pronacose busca cambiar a un enfoque preventivo, aprovechando la experiencia de la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD, por sus siglas en inglés) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Propone un Programa Integrado de Sequías basado en tres elementos:

- Monitoreo de condiciones hidrometeorológicas, a fin de establecer alertas tempranas y declaratorias formales de la condición de sequía.
- Estudio de la vulnerabilidad y evaluación de los posibles impactos a diferentes escalas y ante diferentes niveles de sequía. Ubicación de sujetos y actividades. Clasificación y priorización.

4. Ortega-Gaucin, D. “Medidas para afrontar la sequía en México: Una visión retrospectiva”, en *Revista de El Colegio de San Luis*, vol. 8, núm. 15, 2018, pp. 77–105.

5. Consejo de Cuenca del río Santiago. *Programa de medidas preventivas y de mitigación de la sequía en la Cuenca del río Santiago* (versión preliminar). Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico/Conagua, México, 2013.

- Generación de planes de acciones y medidas de respuesta para mitigar los impactos por sequía. Se proponen a nivel cuenca, ciudad y grandes usuarios.

Tras su proclamación la Conagua lo tomó como uno de sus programas e impulsó desde un modelo base que cada uno de los consejos de cuenca existentes en el territorio desarrollara su Plan de Medidas y Acciones de Mitigación. Idealmente, también se buscaba que toda ciudad tuviera el suyo, pero desde hace un lustro que la lista se quedó en 22 (la Ciudad de México no fue incluida). En general, los planes de medidas hacen un diagnóstico de las fuentes de agua de cada instancia y de las que podría echar mano de manera extraordinaria en caso de sequía. Según la severidad de esta, se proponen medidas de ahorro y priorización.⁶ Dada la creciente saturación de las zonas metropolitanas sobre sus fuentes de agua y su conflicto con otros usuarios de las mismas fuentes del vital líquido, es necesario revisar esos diagnósticos, pues muy probablemente se estén acabando las fuentes alternas de las cuales auxiliarse.

El Pronacose contempla un protocolo de declaratoria de estado de sequía y una serie de autoridades de las que espera acciones. Para que estos planes de medidas funcionen adecuadamente, la ciudadanía en general debe estar enterada y preparada; sin embargo, es poca la socialización que ha tenido este programa contra la sequía desde su creación. Fuera de los talleres y documentos no ha planteado en la realidad medidas de mitigación ni es conocido entre autoridades o ciudadanos en general. Y si bien ya se han vertido observaciones y sugerencias para mejorar esta iniciativa,⁷ con el cambio de sexenio no

6. En la actualidad la página de la Conagua ya no muestra los planes por ciudades, sino que tiene una presentación general con las principales medidas de mitigación institucionales. Cfr. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/630864/Medidas_de_mitigaci_n_sequ_a.pdf

7. Cfr. Flores-Elizondo, R. "Programa contra la sequía: Entre la construcción de resiliencia y la construcción de vulnerabilidad social", en Valencia, E. y Ordóñez, G. (coords.), *Nueva ronda de reformas estructurales en México ¿Nuevas políticas sociales?*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, 2016, pp. 377-398; Flores-Elizondo, R. "El área metropolitana de Guadalajara y su resiliencia hídrica", en Acosta, R.A., Hernández, S., Álvarez, F., De Anda, E. y Ávalos, T. (eds.), *Agua: sustentabilidad para la vida*, Consejo Académico del Agua / Comisión Estatal del Agua de Jalisco, México, 2017, pp. 18-31.

es claro si en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador sigue operando o, en su caso, cómo funcionaría. Queda preguntarse ¿qué sigue?

3. PREPARACIÓN PARA LA SEQUÍA, ¿QUÉ SIGUE?

Aun si se toma como punto de partida el Pronacose y se tiene como su autoridad responsable a la Conagua, hay que tomar en cuenta que una respuesta en forma a la sequía necesita un modelo mucho más robusto. La pauta fue puesta por Ciudad del Cabo, Sudáfrica, y se dio a conocer con su proclama del Día Cero del Agua en 2018. No solo tenían el monitoreo hidrometeorológico similar al que ya contempla el Pronacose sino que la serie de medidas a tomar preveía diversos escenarios de acción que involucraban tanto a las autoridades de la urbe como a sus ciudadanos y a las empresas. Los debates sobre qué hacer se sostuvieron desde que el monitor comenzó a registrar lluvias menos abundantes, varios meses antes de la proclama del Día Cero del Agua. Las previsiones y medidas conjuntas lograron que las acciones más extremas no fueran necesarias; sin embargo, la conciencia de la vulnerabilidad queda en los ciudadanos, y los esfuerzos actuales se orientan a cómo transformar la urbe para construir más resiliencia. No se trata solo de aumentar fuentes y reservorios sino de reducir la necesidad de agua. Ciudad del Cabo demostró en 2018 que es posible vivir de manera extraordinaria con la mitad del agua con que lo hacía en 2015. Ahora buscan que eso sea parte de la cultura. Una cultura frente a la sequía.

Volviendo a México y, concretamente, a Guadalajara, lo primero por hacer es abrir un debate permanente sobre lo que significa ser una ciudad al borde de su capacidad de abasto y sobre cuáles alternativas se tienen enfrente. Hasta el momento presente las autoridades han tendido a aumentar la oferta del líquido. La presa El Zapotillo sería su opción, pero hidrólogos expertos han insistido en la fragilidad de esta, ya que una sequía severa regional afectaría todas las fuentes superfi-

ciales.⁸ Es necesario que la necesidad de abasto deje de crecer y que comience a disminuir.

4. LA RESILIENCIA BÁSICA: REDUCIR LA NECESIDAD

Las autoridades señalan que el consumo doméstico por persona depende de su nivel socioeconómico y lo ubican entre 280, 300 y 400 litros por habitante al día (lhd) según si la vivienda es H4, H2 o residencial.⁹ Sin embargo, una encuesta ubicó el promedio de consumo de Guadalajara en 150 litros por habitante al día.¹⁰ Estudios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) han mostrado que el consumo real podría ser aún menor: 140 litros por habitante al día¹¹ o 113 litros por habitante al día.¹²

Con cuánta agua puede funcionar un hogar sin demeritar la calidad de vida de sus habitantes es un tema que no ha sido suficientemente abordado. ¿Qué opciones da el mercado de las ecotecnias disponibles? ¿Qué prácticas pueden ayudar a su vez a reducir estas necesidades? Mercedes Velarde-Flores¹³ explora estas posibilidades y propone una sencilla metodología para que los usuarios indaguen su situación actual y sepan cómo pueden mejorarla.

8. Godínez-Madrigal, J., Claire-Gutiérrez, P., Van Cauwenbergh, N. y Van der Zaag, P. "Dilemas en las estrategias de gestión y abastecimiento del agua en Guadalajara y León para el caso del proyecto El Zapotillo", 22 de agosto de 2019. Recuperado de <https://ihedelftrepository.contentdm.oclc.org/digital/collection/p21063coll1/search>
9. Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA). *Criterios y lineamientos técnicos para factibilidades. Criterios Básicos de Diseño*, SIAPA, 2014, cap. 1. Recuperado de https://www.siapa.gob.mx/sites/default/files/capitulo_1_criterios_basicos_de_diseno.pdf
10. Comisión Estatal del Agua. *Actualización del estudio análisis de los consumos de los distintos tipos de usuarios en la Zona Conurbada de Guadalajara para la definición de la curva de la demanda actual y futura*. CEA-Gobierno de Jalisco, Ciudad de México, 2015.
11. Velarde-Flores, M. *Modelos de estimación de consumos de agua en vivienda. Ahorros por ecotecnias hidrosanitarias y prácticas para la sustentabilidad hídrica (ZMG 2015-2017)*, trabajo de obtención de grado para la Maestría en Proyectos y Edificación Sustentables, ITESO, Tlaquepaque, Jalisco, 2017.
12. Flores-Elizondo, R. "Intervención hacia un diseño urbano sensible al agua. El caso de Guadalajara, México", en Burbano, D.A., Di Campli, A., Rodríguez, N. y Solórzano, M. (coords.), *Experiencias y aproximaciones en el territorio: indagaciones y hallazgos*, Pontificia Universidad Javeriana / ITESO, Bogotá / Guadalajara, 2020, pp. 84-103.
13. Velarde-Flores, M. *Op. cit.*

Pero no todo es consumo doméstico. La gran oportunidad para reducir la dotación a la ciudad es la muy mencionada reducción de fugas. Ya está documentado¹⁴ un esfuerzo del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) de Guadalajara para una reparación rápida de fugas con base en equipos selladores con “mangas” de neopreno. Esta técnica, en operación desde hace varios años, necesita ampliarse, pues la red tiene varios kilómetros (la técnica de “mangas” puede reparar a una velocidad de 60 kilómetros / año, pero la red mide ocho mil kilómetros). Más recientemente, Jorge Delgado¹⁵ desarrolló un algoritmo para detectar rápidamente los puntos de fuga. Los sensores que hay que poner en la red de abasto para detectar las variaciones de flujo pueden además adecuarse para censar atributos de calidad, como la presencia de cloro residual —que indica que esa agua está recién purificada— o de algún contaminante que preocupe.

Otro espacio de oportunidad es la reutilización de agua residual tratada. De nuevo, el SIAPA posee un proyecto que no se ha llevado a término. Tiene ubicados siete distritos en los que puede producir agua residual tratada en la calidad necesaria para los mercados secundarios de agua (el uso doméstico y algunos otros como la industria alimenticia —prevaliente en la ciudad— solo permiten abasto de agua de primer uso).¹⁶ Esto permitiría recuperar unos 475 litros por segundo; un proyecto viable, pero que necesita atención y presupuesto.

Por último, otro punto de atención es la transformación de la ciudad. En Ciudad del Cabo, a raíz del Día Cero del Agua, las autoridades comenzaron a discutir cuáles giros económicos tendrían que dejar la urbe por ser hidrointensivos. Se cuestionaron no solo los que utilizan mucha agua en sus procesos sino aquellos de alta probabilidad

14. Flores-Elizondo, R. “Programa contra la sequía...”, *op. cit.*

15. Delgado-Aguiñaga, J.A. y Begovich, O. “Water Leak Diagnosis in Pressurized Pipelines: A Real Case Study”, en Verde, C. y Torres, L. (eds.), *Modeling and Monitoring of Pipelines and Networks Advanced Tools for Automatic Monitoring and Supervision of Pipelines*, Springer, Cham, Suiza, 2017, pp. 235-262.

16. El uso del agua residual tratada está regulado por la NOM-003-SEMARNAT-1997.

de incendio por el agua que se tendría que utilizar para controlarlos. Las ciudades se transforman todo el tiempo, pero la perspectiva de la sequía lleva a orientar esta transformación en un sentido de resiliencia hídrica urbana: menos necesidad es mejor.

Para cerrar, haciendo eco de los más recientes planteamientos de la Organización de Naciones Unidas, es necesario aprovechar las soluciones basadas en la naturaleza,¹⁷ que incluyen la recuperación de humedales urbanos y periurbanos, a fin de que sirvan como esponjas: absorban el exceso de agua durante las lluvias y la liberen durante los estiajes. Es un modelo que ya se aplica en China, pero implica estudiar cómo puede instrumentarse en nuestras regiones y que la planeación territorial urbana le destine espacios reservados. Esto no es fácil, pues, precisamente, la urbanización desordenada ha sido el gran motor de la saturación de los territorios, su degradación ambiental y su sequía.

5. CONCLUSIONES

Tras este breve recorrido se puede establecer con los datos oficiales que México es un país árido o semiárido con tramas territoriales ecoabundantes que se están saturando. Esa situación ya está provocando escasez y conflictos que debemos enfrentar con un plan robusto.

Ya se han propuesto varios modelos para gestionar la escasez y la sequía. Lo que sigue ahora es socializarlos y que las diferentes regiones del país asuman como propios los planes que surjan.

Hay que comenzar en el punto que más frecuentemente se ignora: hacer las paces con los lagos y ríos de los que se extrae el vital líquido. Las soluciones basadas en la naturaleza implican su recuperación. De inicio, se trataría de detener el incesante avance de la explosión inmobiliaria desordenada.

17. United Nations Environment Programme. *Adaptation Gap Report 2020*. ONU, México, 2021. Recuperado de <https://www.unep.org/es/resources/informe-sobre-la-brecha-de-adaptacion-2020>



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

La colección Análisis Plural ofrece un análisis semestral de los hechos más sobresalientes que afectan a México, desde distintas ópticas y sobre diversos ámbitos, realizado por un grupo multidisciplinario de expertos, a través de artículos de opinión y estudio, que en conjunto intentan dar sentido y explicar lo acontecido, para comprender mejor la realidad nacional.

Hay que poner de nuevo en marcha al país, dicen las autoridades, y ante la necesidad de las personas y las empresas de generar ingresos, en 2021 se levantaron las restricciones sanitarias y se incrementaron las actividades, lo mismo que la movilidad e interacción social, pese al lento avance de la campaña de vacunación y la propagación de mutaciones del virus SARS-CoV-2.

La vida sigue adelante y, como se documenta en esta edición, se anticipa otro año de pobres resultados macroeconómicos en tanto que el gobierno destina recursos a proyectos que pueden convertirse en elefantes blancos. En este entorno, el Banco de México encara una difícil coyuntura al enfrentar presiones sobre su autonomía y disensos internos sobre la política monetaria.

En el ámbito político se aborda el proceso electoral del 6 de junio y la reconfiguración del mapa político de México, así como un tema que suele tensar la relación entre México y Estados Unidos: la migración. En lo relativo a las cuestiones sociales se revisa el impacto de la pandemia en las mujeres y la agenda feminista. Este número cierra con una reflexión en torno al crítico panorama hídrico en México.